

# Cuestiones caballerescas en los pagos de la Costa y Las Conchas

por Hernán Antonio Moyano Dellepiane\*

“Le duel est une ânerie inventée par des malfaiteurs”  
Léon Bloy

## Introducción

Este estudio es parte de una investigación sobre las cuestiones de honor a lo largo de la historia argentina. Comenzamos por analizar la opinión de las publicaciones periódicas locales sobre la práctica del duelo y el concepto del honor. Asimismo, siguiendo un relato cronológico, relevamos los incidentes personales ocurridos en los pagos de la Costa y Las Conchas, y mencionamos algunas cuestiones caballerescas porteñas recogidas por la prensa local. Un capítulo aparte merecerán los duelos criollos que tuvieron lugar en la zona. Si bien el Pago de la Costa originariamente se extendió desde la cruz de la ermita de San Sebastián -ahora Plaza San Martín, en Retiro- hasta el actual San Fernando y, Las Conchas inicialmente fue un pago inmenso que abarcaba toda la cuenca del río del mismo nombre hasta la zona de influencia de la Villa de Luján, nos ocuparemos de las cuestiones surgidas en parte de la llamada Zona Norte, esto es las localidades de Vicente López, Olivos, San Isidro, San Fernando y Tigre\*\*.

## El duelo a través de las publicaciones periódicas locales de los siglos XIX y XX

En marzo de 1874 *La Unidad* se ocupa del duelo en estos términos:

“El duelo es un combate, que se realiza bajo ciertas formas entre dos personas de común acuerdo, por su propia autoridad. [...]

---

\* Abogado (UBA). Miembro de Número del Instituto Histórico Municipal de San Isidro y de la Asociación Cultural Sanmartiniana de San Isidro. Miembro Correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Caballero de Mérito de la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge.

\*\* Agradezco la colaboración de los investigadores Jorge André Lavalle, Carlos Dellepiane Cálcena, Rosario García de Ferraggi, Bernardo P. Lozier Almazán, Alberto Néstor Manfredi (h), Pedro E. Rivero y Guillermo Stamponi. Este trabajo se inició en 1996 por sugerencia del doctor Alberto David Leiva, cuando el autor era su ayudante docente en la cátedra de Historia del Derecho Argentino dictada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Al doctor Leiva y a los colegas nombrados, dedico este esfuerzo.

“El duelo es siempre hijo de la inmoralidad. La virtud no puede producir monstruosidades. El duelo es una monstruosidad, fruto funesto de las pasiones sin freno. [...]

“Ni el frac, ni la levita, ni la pluma, ni la espada, ni el dinero, ni el color blanco, ni la dorada cuna lo que constituye un caballero. Bajo de estas exterioridades, está encubierto muchas veces un pícaro. Lo que constituye un caballero es la virtud, la virtud que se hace ostensible a la sociedad por las buenas obras. Las cunas de oro mecen también a los malvados, y las chozas de paja abrigan también a los hombres de bien. [...]

“El duelo es invención de los tiempos bárbaros. Nacido en las selvas del Norte, se introdujo en algunos pueblos muy atrasados en la legislación, y después apareció en Europa, introducido por los Germanos.

“Al principio fue fomentado por ideas exageradas de un falso honor. Pero cuando la legislación adquirió bastante fuerza, cuando los poderes públicos fueron bastante rigurosos e ilustrados, el duelo se persiguió severamente y persigue hasta nuestros días.

“La Iglesia fue la primera que inició esta persecución, condenando al duelo, bajo las penas mas severas. En Prusia, en Baviera, en Rusia, en Bélgica e Inglaterra, son fuertísimas las leyes contra el duelo. En España está prohibido hasta con la pena de muerte y de confiscación al mismo tiempo, como se puede ver en la famosa Pragmática de Felipe V y renovada por Fernando VI contra los desafíos.

“Es pues el duelo la política bruta en acción. Esta política se opone al Evangelio y a la civilización. El Evangelio y la civilización son la bandera del caballero. Luego lo opuesto al Evangelio y a la civilización, que es la barbarie y la ferocidad será la bandera de los duelistas. [...]

“Si se nos ofende, hay tribunales que nos venguen.

“No nos constituyamos nosotros mismos en jueces ni menos en esa clase de hombres, que se llaman verdugos.

“Un hombre de honor injuriado, sabe muy bien que la Religión y la Sociedad, que las leyes divinas y humanas le prohíben bajo graves penas el tomar por sí la venganza: respeta la ley y sacrifica ante sus aras la víctima de sus pasiones. También sabe que precisamente en la obligación de este sacrificio es que consiste su honor y el valor de una alma grande.

“El duelo no es por cierto un acto honroso, antes es una deshonra. Ninguna cosa que se opone a la virtud es honrosa. Todo cuanto se opone a la ley es siempre deshonoroso: el duelo se opone a todas las leyes, pues que todas las leyes lo condenan. [...]

“Aceptar el duelo no es valor, es antes cobardía. [...]

“El valor solo se prosterna ante la ley, y en esta abnegación está su gloria. La cobardía se prosterna ante las pasiones, y en esta humillación está su bajeza. [...]

“Anatema pues, mil veces anatema contra esa costumbre salvaje, que al que la practica lo hace semejante a las fieras. Mil veces anatema contra un crimen prohibido por todos los códigos, y por el cual quedan infames ante la ley quienes lo cometen.

“El acero es para combatir por la patria en los campos de batalla y para volver por nuestra vida cuando un asesino nos asalta. Entre caballeros no hay asesinos”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> M. A. P. “El duelo”, *La Unidad*, San Fernando, 8 de marzo de 1874, p. 1. Entendemos por duelo al combate regular y leal entre dos personas, con peligro de muerte, herida o mutilación, en presencia de testigos, precediendo reto o desafío, de palabra, escrito o gesto, señalando tiempo y lugar para su ejecución.

En 1885 *La Palabra* se mofa del procedimiento caballeresco del duelo así:

“Pero, las reglas no de caballería porque estos no se llevan a cabo de este modo, sino las de *pedantería* requieren un innumerable y pesado ceremonial, sin el cual no hay ni puede haber *lavaje* -del honor- completo.

“Estos *singulares y nunca bien ponderados combates* son precedidos de una ridícula y extravagante farsa, la cual consiste en buscar los cómplices a fin de no darle el color de un asesinato vulgar, si es que alguno de los peleadores queda despatarrado.

“Un médico por cada una de las partes es indispensable en comedias de esta naturaleza.

“Convenidos todos los actores, porque en tales dramas nunca falta quien desempeñe algún papel, se discute la clase de arma que deben llevar los principales personajes, que son los que van a pelear.

“Generalmente estas conferencias suelen ser reñidas y bastante pesadas, pero al fin se arreglan y lo comunican a sus respectivos ahijados.

“Dispuestas así las cosas, se da aviso por todas partes para que nadie ignore la pantomima que va a tener lugar.

“La policía que es la que tiene el deber de perseguirlos y meterlos en un cuarto donde por muchos meses no vean ni siquiera el sol, es la que primero lo sabe; pero como se ha llevado con tanto *sigilo* lo ignora y basta que la prensa toda, su cómplice, no da los detalles con pelos y señales ni hace el aparato de moverse.

“Legados duelistas y padrinos, que en el decir de los espadachines se llama del honor, empiezan estos por desempeñar su tarea la que consiste en buscar el sitio mas apropiado, distanciando con prudencia a sus ahijados.

“Colocados cada cual en su puesto, toman los padrinos las armas que deben servir para el lance y después de examinadas detenidamente las dan a cada uno de los peleadores que en la mayor parte de los casos las reciben con mano temblorosa y rostro cadavérico.

“Dispuestas así las cosas, se retiran aquellos, con rostro compungido y tratando de ocultar a sus ahijados una lágrima que brota de sus preñados ojos.

“Entre tanto los duelistas se miran con desprecio, hacen mil visajes grotescos, tosen si el día está un poco frío, estornudan si el caso lo requiere, se calzan los guantes, miran y remiran las armas, se ponen en facha y a un golpe de mano dada por los padrinos empieza *la sin par y titánica lucha*.

“Pun!! hacen las pistolas de ambos si el duelo es con estas armas, prin, pran, si con florete o espada; en el primer caso el combatiente mas flojo se tira dramáticamente al suelo y exclama con lastimera voz y llevándose la mano al sitio donde cree tiene la herida, me ha muerto y en el segundo si ha recibido algún rasguño.

“Los padrinos que no han perdido ni un ápice de las alternativas del lance, se precipitan como *cariñosos lobos sobre* su presa y después de vista y examinada detenidamente la herida, se miran y con voz lastimera y un tanto majestuosa pronuncian el siguiente fallo:

“*El duelo no puede continuar por estar imposibilitado uno de los combatientes.*

“Incontinenti y antes que el *furor* se les pase levantan una acta en la que después de los preámbulos de costumbre dicen que N. N. y N. N. fueron llevados al terreno del honor

(sic!!) y allí en persecución de este mismo honor, fue N. N. despachurrado por su contrario tal y tal”<sup>2</sup>.

En septiembre de 1894 *El Derecho* ridiculiza los lances de honor de la siguiente manera:

“Socoóóorroóó!!!!

¡Pícaro *Cospe balas!*

Aun no pude sacarme el susto del cuerpo!

Menudo julepe se llevó mi querido director!

Porque habéis de saber, amables lectoras mías, que su vida, estuvo en un, *tris*.

Vaya, si estuvo.

Yo voy a contaros un secreto, porque el director me prohibió hablar de tal cosa, todo lo que pasó de trágico en estos días!

Miedo tengo, porque después el Sr. *Cospe Balas*, de seguro me *afusila*; pero en fin... será un *gaje* del oficio.

Eran las altas horas de la noche; el graznido de la lechuza auguraba siniestramente desde la torre de la iglesia.

El cierzo zumbaba embravecido y al estrellarse en las paredes modulaba amenazas incomprensibles; pero terribles.

¡Ay! que miedo.

Mi *director*, que, como ya sabéis, es flaco como espátula y miedoso como brasilero recostado en el humilde lecho, elevaba sus preces al Altísimo, en tanto que sus ojos vagaban por las columnas de los cien periódicos del canje diario.

De repente sonó un *tam, tam, tam,...* *tam*, imponente, aterrador, que hizo estremecer el cuerpo del que hoy es el *coco* del empresario de aguas corrientes.

Fue simplemente que llamaron a la puerta.

Poco después, dos señores entraban en la redacción y retaban a duelo, en nombre de un *capitán* ultrajado, al inofensivo huésped.

Que horror!

Un duelo... y a espada... y con quien?... con un *bravo, intrépido, celeberrimo Capitán* de los ejércitos nacionales.

No era nada la del ojo!

Bien, bien tartamudeó el citado, haciendo de sus tripas corazón, si el así lo quiere, será.

Después se retiraron los padrinos.

Mi querido amigo acababa de firmar su sentencia de muerte.

Y sin embargo, de miedo seguramente, a los pocos minutos roncaba como el mas bien aventurado.

Era la última noche!

Al día siguiente muchos amigos consolaron al *moribundo*.

Unos alababan la destreza del *Capitán* adversario, otros su apostura, quien recordaba su vida pasada y el día y porque salió honoríficamente del colegio militar, quien se compadecía del pobre víctima de su honor.

---

<sup>2</sup> “Duelos”, *La Palabra*, San Fernando, 27 de agosto de 1885, p. 2. Sobre leyes, prácticas y procedimientos caballerescos véase Moyano Dellepiane, Hernán Antonio. “Cuestiones caballerescas en tiempos de Alvear”. [En: Leiva, Alberto David (coordinador). *Los días de Marcelo Torcuato de Alvear*, San Isidro, Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, 2006].

Hasta un carpintero se apresuraba a tomar medida del que iba a morir para que el cajón fúnebre no fuera largo ni corto!

Después nombráronse otros padrinos y zas! no se pudo arreglar el tremendo lance.

¿Sabéis por qué?

Porque el capitán *Cospe Balas* que según dicen es buen tirador de sable, quería ensartar a quien en su vida lo tomó en sus manos.

En cambio se propuso la pistola y... nones! *cospe balas*, se acordó del cuero y no aceptó... porque no le dio la *real gana*.

Así acabó la primera parte del lance; y digo la primera porque a estas horas, lectoras mías, en tanto que leéis tranquilas en vuestras casas, el ofendido Capitán, habrá pedido nuevamente satisfacción... y se le dará... que bien merecida lo tiene.

Con que ojo! *Cospe Balas*!

Que mi director no es manco”<sup>3</sup>.

A las cinco y media de la mañana del lunes 2 de septiembre de 1918, tiene lugar el lance de honor concertado entre los señores Gustavo Riccio y Fernando Gualtieri, a raíz de ciertas publicaciones hechas por el segundo en *La Voz de San Fernando* y *El Avisador*. Son padrinos del señor Gustavo Riccio los señores Romeo Muggiasca y Juan Carlos Fernández Díaz, y del señor Fernando Gualtieri los señores César Fraschini y Vicente Mancuso. Siendo el ofendido, le tocó al señor Riccio elegir el arma, optando por la espada francesa de combate. Al segundo asalto, presentando ya algunas heridas de consideración en un brazo el señor Fernando Gualtieri, fue declarado concluido el encuentro por indicación del juez, señor Ludovico Ciriotto, labrándose el acta respectiva. Posteriormente hubo reconciliación en el terreno.

Días más tarde *La Voz de San Fernando* lamenta haber publicado un escrito que rompió la armonía existente entre dos grandes y buenos amigos, esperando que olviden por completo aquel extravío de juventud y vuelvan a pulsar sus liras y a fraternizar como antes<sup>4</sup>. Al enterarse de este suceso, Ángel E. Garone no puede salir de su perplejidad. Preso de la mayor estupefacción, se pregunta si es posible que un Riccio, o lo que es más, que un Gualtieri, hayan tenido el tupé de cometer semejante payasada. Garone reflexiona:

“Estos compañeros que mil veces pulsaron sus liras para cantarle salmos de gloria a la libertad, a todo lo bueno, lo digno; estos compañeros que pulsaron sus liras para apostrofar a los falsos políticos, que se hacen llamar representantes del pueblo; para condenar su actitud cuando van al ‘campo de honor’, a hacer la farsa que se baten en duelo, -duelo cuya consecuencia lógica es la muerte de algún pajarraco, que en ese preciso instante cruza surcando el infinito; y la reconciliación en el ‘campo de honor’,- estos camaradas, digo, se han batido en duelo. Averigüemos la causa. Uno publica un trabajo literario; el otro le critica su obra, mostrándole una evidente contradicción; el otro, al verse,

<sup>3</sup> “Vida social”, *El Derecho*, San Fernando, 30 de septiembre de 1894, p. 1.

<sup>4</sup> “Duelo Riccio-Gualtieri”, *La Voz de San Fernando*, San Fernando, 7 de septiembre de 1918.

criticado por su más grande amigo, se siente herido en su amor propio; envía padrinos, queda concertado el duelo... se batien... únicas consecuencias, unos rasguños y la reconciliación en el 'campo de honor', y eso que sois vosotros los que estáis llamados a sembrar la moral ¿esa es vuestra moral?"<sup>5</sup>.

Garone los reprende por batirse después de haber pregonado las ideas reivindicatorias, declarándose libertarios. Manifiesta que esto es abominable, absurdo y que hasta el arma resulta graciosa. Dice que tan siquiera en honor de nuestros gauchos legendarios, se hubieran batido con trabuco o con facón. Agrega:

“Sí, Riccio y Gualtieri, os habéis rebajado los dos al mismo nivel. Todos los compañeros que de vosotros teníamos un concepto muy grande, un concepto muy elevado, hoy con la acción cometida por vosotros, lo habéis destruido, y por lo tanto quedáis ante nosotros, muy pequeños, cual dos granitos de arena”<sup>6</sup>.

Ángel E. Garone termina advirtiéndoles que si se ofenden por este reproche, no le envíen los padrinos porque está en pugna con el duelo, con el lance de honor.

En *La Voz de San Fernando* Homero, haciéndose eco de la errónea teoría evolucionista, escribe que el hombre “después de su origen *mona* fue alejándose de dicha bestia (tanto física como psíquicamente) a través de los siglos prehistóricos, viniendo luego el troglodita, el otentote, el caníbal, el indio salvaje, como ejemplar el de hoy”<sup>7</sup>. Dice que a pesar de haber transcurrido tanto tiempo algo nos queda aún como restos cetáricos, algo de simiesco y mucho de bruto. Homero se pregunta si se concibe una comedia más pantomimesca que un duelo, calificándolo de fantochada y considerándolo un simulacro. Expresa que es ridículo “batirse a duelo con balas de *fogueo*, con Espada Francesa de combate, y rasgarse malamente o apenas tocarse, cambiarse dos tiros de pistola sin herirse nunca, abrazarse, luego reconciliados, lavada la ofensa!...”<sup>8</sup>. Indignado, concluye:

“La razón de la espada y de la pistola es la razón del diestro y del bruto. Si fuera de verdad el duelo, cosa que en el 99 por ciento no lo es, siendo un estúpido sainete llevado a

---

<sup>5</sup> Garone, Ángel E. “A propósito de duelo”, *La Voz de San Fernando*, San Fernando, 21 de septiembre de 1918.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Homero. “Duelomanía”, *La Voz de San Fernando*, San Fernando, 28 de septiembre de 1918.

<sup>8</sup> *Ibidem*. Cabe destacar que, según los códigos de caballería, la espada francesa y el florete no deben imponerse como armas de duelo. En los duelos regulares, el uso admite tres clases de armas legales: la espada, el sable y la pistola. Toda otra arma es convencional y puede ser rehusada hasta por el ofensor, como perteneciente a la categoría de los duelos excepcionales. En éstos pueden los contendientes batirse a pie o a caballo, de todos modos y con toda clase de armas, con tal que las condiciones estén escritas y firmadas por ellos. En estos duelos convencionales no puede haber más reglas que las escritas por los testigos por duplicado. En el combate a caballo, los testigos deben estar también montados. Armas de estos lances pueden ser también la carabina y el fusil. Recordamos que éste es arma de guerra. Los duelos excepcionales pueden rechazarse sin desdoro por no estar comprendidos dentro de las leyes y reglas establecidas en los códigos del duelo para los combates regulares. Si bien el honor puede obligar a arriesgar la vida, no debe obligar a jugarla.

cabo por nulidades y fanfarrones ávidos de salir de la oscuridad en que vegetan y de gloria de popularidad y fama, que luego como es ficticia no llega ni al umbral de la gloria. Esto me lo sugiere la lectura del Duelo Riccio-Gualtieri. En bien de ellos quisiera que fuera una ocurrencia del cronista de La Voz, pues en el concepto libertario y creyéndolo tal a Gualtieri, por lo tanto desprejuiciado e inteligente, me extrañó sobremanera que haya aceptado desempeñar semejante barrabasada”<sup>9</sup>.

En *La Voz de San Fernando* Fernando Gualtieri, dirigiéndose a Alba, Garone, Homero y demás amigos y lectores, desmiente el *bluff* del duelo Riccio-Gualtieri. Dice que se debe a la travesura de su amigo Riccio, que ha sido puramente una broma algo pesada y espera que no volverá Riccio a reincidir en esta clase de *scherzi*, que a veces causan trastornos y pesares. Dejando en claro que repudia el duelo, manifiesta que “aun estoy de pié, en mi puesto, y si mis manos alguna vez se tendrían que armar de sable, no lo será para herir a un rival por cuestiones tontas del honor, pero si lo será para despanzurrar vientres de gobernantes y frailes, para el bien de muchos y por mal de unos pocos”<sup>10</sup>. Fue tal la trascendencia del duelo que hasta Luis Castaño, director del periódico *Prometeo* que edita en Puán, publica una carta abierta dirigida a sus jóvenes amigos Fernando Gualtieri y Gustavo Riccio. En ella dice:

“No ha de estar en las heridas el mayor dolor para esas almas nostálgicas y luchadoras. Su gran herida es moral. La espada ha atravesado dos corazones. El dolor está en las reconditeces del alma... ¡Ojalá no sea incurable! ¡Oh, flaquezas humanas! ¡Oh, amargos caprichos de la naturaleza! [...]

“Quiero creer que en el fondo de vuestras conciencias, ha de haber quedado el sabor amargo del remordimiento.

“Habéis tenido un momento de debilidad. Daos un abrazo y arrepentios. Sois dos grandes amigos, dos buenos hermanos.

“Una vez prohibí a Gualtieri que me llamase maestro. Si recuerdo este título de superioridad con que su gentileza lastimó mi modestia, será por última vez y con el exclusivo propósito de verlos fraternalmente unidos, entrelazadas las manos, de pié en la brecha, esgrimiendo el mismo verbo de admonición y redención, lanzando al pueblo sus hermosas clarinadas de rebelión”<sup>11</sup>.

Gualtieri dice que muchas han sido las cartas de sus amigos que reprocharon su proceder. Desde Resistencia, Pascual F. Gualtieri sugiere que “se hubiera podido luchar con las ideas quedando uno de los dos fuera de combate; al fin y al cabo el honor del señor Riccio no se habrá menoscabado con cuatro verdades que pudiste haber publicado”<sup>12</sup>. José R. Porta piensa que toda su gloria literaria se ha derrumbado, no cree más en sus cantos de

---

<sup>9</sup> Homero. “Duelomanía”, *La Voz de San Fernando*, San Fernando, 28 de septiembre de 1918.

<sup>10</sup> Gualtieri, Fernando. “Bromas pesadas; sobre el supuesto duelo Riccio-Gualtieri”, *La Voz de San Fernando*, San Fernando, 26 de octubre de 1918.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

rebelión ni en su sinceridad. Respecto al duelo Riccio-Gualtieri, Salvador Moreno declara que aun está con la boca abierta. Para terminar, Gualtieri le aconseja a Riccio que no reincida en semejantes bromas “porque entonces te pondría el calificativo de ‘fumistas’, a cuyos tipos los estudia sabiamente en un libro el psicólogo José Ingenieros...”<sup>13</sup>.

En el Pago de la Costa se edita un semanario parroquial de propaganda social, moral y religiosa que, en sus editoriales, condena el duelo valiéndose de diferentes recursos. Esgrime argumentos, utiliza el ridículo y el humor. En agosto de 1922 dicho semanario se lamenta por los lances de honor que últimamente se han concertado a pares en la Capital Federal. Dice que sus pormenores ha relatado la prensa diaria con una minuciosidad de detalles exquisita. Estos desafíos son protagonizados por diputados pertenecientes a distintos grupos del Congreso Nacional. Al respecto expresa la publicación parroquial:

“La cosa sucedió así. Porque un señor diputado, en el calor de la improvisada discusión, dijo en pleno Congreso una palabra más o menos ofensiva a los del grupo contrario, éstos exigieron una retractación; y como aquél se negara a rectificar, le desafiaron unos cuantos. Un señor diputado se atrevió a decir que Fulano era eso, esto y lo demás allá... Y Fulano y sus amigos y hasta sus parientes, le enviaron los padrinos, concertándose otra media docena de lances”<sup>14</sup>.

*San Isidro* dice que los diputados saben ponerse en ridículo al brindar el espectáculo bochornoso de apelar a la comedia del desafío para lavar su honor, o mejor dicho, su amor propio ofendido. Agrega:

“Porque ridículo y altamente ridículo es que un caballero apele al desafío para reparar una ofensa que cree habersele inferido. Sabemos lo que son las pasiones humanas y comprendemos perfectamente el que un hombre injuriado se arroje sobre su ofensor y éste sobre aquél como las fieras en plena selva; que en eso convierten a los humanos las pasiones. Ciertamente, que la educación impide la frecuencia de estos hechos, muy raros ya, a no ser en los bajos fondos sociales. Pero sea de ello lo que fuere, lo que no se explica bien es que dos señores, que se creen mutuamente ofendidos, esperen veinticuatro horas, y en calma, rodeados de caballeros espectadores, con médicos y botiquín y los automóviles a la vista, se despojen del saco, tomen en sus manos un sable o una pistola y se rompan la frente o... ¡una oreja! como sucediera hace pocos días, y después se marchen tranquilamente, envuelta en tafetanes la herida, satisfechos de haber reparado su honor. Eso no lo comprendemos, porque, aparte de ser una barbaridad, para todo sirve, en especial para exhibirse, pero no en modo alguno para reparar ofensas ni poner en su lugar el honor”<sup>15</sup>.

El combativo órgano clerical sanisidrense manifiesta que es inmoral y en contra del honor sujetar a éste al filo de una espada, al caño de una pistola o a la burda payasada de una lucha. Tilda de inmorales a los hombres que,

---

<sup>13</sup> *Ibídem*.

<sup>14</sup> “Lavando el honor”, *San Isidro*, San Isidro, 5 de agosto de 1922, De la vida que pasa, portada y p. 1.

<sup>15</sup> *Ibídem*.



prescindiendo de la razón, ponen sus razones en la fuerza. Concluye afirmando que “esto podrá pasar entre bárbaros, pero es imposible permitirlo entre los hombres cultos que se vanaglorian de ser representantes de la opinión sensata”<sup>16</sup>.

*San Isidro* asegura que a la epidemia de gripe ha seguido otra no menos peligrosa, la de los lances de honor. Aclara que “víctimas de la nueva epidemia y sus consecuencias han sido en primer término no pocos diputados y hasta algún ministro del P. E.”<sup>17</sup>. Agrega que ahora, según se lee en un semanario, órgano de una parroquia importante de la Provincia de Buenos Aires, ha tocado su turno a los clérigos. En efecto, el redactor del referido semanario, desde luego un sacerdote, acaba de lanzar el siguiente reto, en las columnas de aquel, al director de la Escuela Normal de la localidad donde el semanario se edita. Dice así:

“El Director de la Normal, en su cátedra de literatura, dijo el miércoles, que todos los que decían ora pro nobis eran unos ignorantes.

“Esta manera de enseñar literatura forma parte del léxico del eximio catedrático cuando en su furia de sectario quiere burlarse de las personas religiosas.

“Pero el colosal maestro no llega en su nulidad a darse cuenta de que la única ignorancia que se descubre en sus afirmaciones, es su propia ignorancia, pues no sabiendo enseñar literatura, hace pasar las horas de clase con semejantes estupideces.

“Y para que esto se vea bien, vamos a dar al gran pedagogo una ocasión para que se luzca con su saber.

“El Cura Párroco de esta ciudad, que es uno de los que no se avergüenzan, de levantar su vista al cielo y decir: ora pro nobis y por consiguiente uno también de los que caen bajo la calificación de ignorante, hecha por el director, desafía al mencionado señor, profesor de literatura de la Escuela Normal y que por eso debe poseer bien la materia, a un examen público de dicha materia, en que el desafiante sería examinado por el desafiado y viceversa y en que un espacio de tiempo que no deba exceder de una hora, los dos escriban un discurso y una poesía con temas que el uno daría al otro.

“Esta es la forma mejor de conocer la ignorancia del catedrático o la de los que dicen ora pro nobis.

“Entendemos que si el sabio pedagogo enmudece y no acepta esta invitación, es precisamente por su ignorancia y entonces todo el mundo sabrá a que atribuir las sandeces, con que en su cátedra insulta las creencias de sus alumnos y de toda nuestra sociedad”<sup>18</sup>.

Nunca se recibirá la respuesta a este peculiar desafío.

*La Voz de San Fernando* reproduce una anécdota histórica como lección ejemplificadora para desalentar a eventuales duelistas. Dice este semanario

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> “Desafío original entre un clérigo ‘ignorante’ y el ‘sabio’ Director de una Escuela Normal”, *San Isidro*, 19 de agosto de 1922, De la vida que pasa, p. 4-5.

<sup>18</sup> *Ibíd.* Véase: Moyano Dellepiane, Hernán Antonio, op. cit. En uno de los capítulos de este trabajo analizamos artículos contrarios al duelo aparecidos en *San Isidro* durante la presidencia de Marcelo Torcuato de Alvear (12 de octubre de 1922-12 de octubre de 1928).

que nunca se supo porqué, pero se supone que fue por una nimiedad, que los gemelos de la gloria Rosales y Espora, concertaron un duelo en muy duras condiciones. Cuando se presentaron a Brown, pidiendo permiso para bajar a tierra, el almirante, ya al corriente de lo sucedido, les manifestó que extrañaba que dos oficiales a quienes tanto distinguía y apreciaba, no le hubieran designado para dirimir su contienda y zanjar sus diferencias; pero, que no siendo ya posible su deseo, les pedía que, si deseaban corresponder a su amistad, le confiaran la misión de dirigir el encuentro. Gustosos ambos adversarios accedieron a lo indicado por Brown, sometiéndose anticipadamente a todas las condiciones que fijara su jefe, tan experimentado e intransigente en cuestiones de honor y delicadeza. El almirante Brown dijo:

“Pues bien, ante todo es necesario diferir el encuentro. Hay que resolver antes una cuestión más importante y que interesa al honor y la seguridad de la patria. El enemigo está cerca, y mañana saldremos en su busca: estén prontos; yo les prometo que se batirán y de firme”<sup>19</sup>.

Pocos días después, estando frente a frente las naves de la patria y las del Imperio del Brasil, se ordenó desde la capitana a Espora y a Rosales, que pasaran a conferenciar con el jefe de la escuadra. Ya en presencia de Brown, éste les dijo:

“Llegó el momento de realizar el duelo pendiente, contando con que ustedes mantienen la promesa de cumplir exactamente mis órdenes”<sup>20</sup>.

Los dos rivales hicieron con la cabeza una señal afirmativa. Brown agregó:

“Dentro de unos instantes entraremos en fuego, nosotros estamos listos, y el enemigo ha tocado zafarrancho. ¿Distinguen ustedes la insignia de la capitana brasileña?

“Sí, señor Almirante -contestaron a la vez ambos preguntados-.

“Pues bien, van ustedes a atacarla por ambos costados; aquél de ustedes que consiga hacerle arriar el pabellón, aquél será el vencedor. La sangre de unos bravos como ustedes sólo debe verterse en aras de la patria. ¡Otra cosa sería un crimen!”<sup>21</sup>.

El ataque empezó y la lucha, cada vez más empeñada, se hizo terrible, impetuosa. Espora y Rosales vendiendo valor estrechaban distancias, hasta llegar a tocar borda con borda. Entonces cada uno por un lado y a un mismo tiempo, se lanzó al abordaje; ni Espora ni Rosales pensaban ya en su querrela personal; almas ardientes y generosas sólo pensaban en la patria y en la gloria. Vencida la brava y tenaz resistencia de los imperiales, los dos argentinos corrieron al palo mayor y cuando la bandera enemiga descendía, vencida y dominada, los dos héroes, sublimes por la emoción, se abrazaron.

---

<sup>19</sup> “Anécdota. Un lance de honor”, *La Voz de San Fernando*, San Fernando, 12 de mayo de 1923.

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> *Ibíd.*

A fines de febrero de 1931 *San Isidro* dice que no uno sino varios duelos, en su tramitación o realización, se han hecho públicos en nuestro país en estos últimos días. Al respecto reflexiona lo siguiente:

“La ridícula y bárbara costumbre de ‘lavar las ofensas’ a lo salvaje, proscrito en nuestra legislación y castigado por nuestros códigos, que parecía haber ya pasado a los malos recuerdos, parece que aún tiene cultores, todo lo distinguidos que se quiera, militares o civiles, quienes (suponemos de buena fe) no hacen con ello más que predisponer en su contra a la opinión culta de la sociedad. Quién no encuentra otro medio para sincerar su conducta que apelar al duelo y a su habilidad de espadachín, es un desvalido de defensa”<sup>22</sup>.

El semanario parroquial argumenta que no puede el honor servir de fundamento al duelo, que envuelve una doble inmoralidad, la del suicidio o la del homicidio. Expresa que “por medio del duelo, lejos de quedar el honor limpio de manchas, se mancha más con la comisión de un delito y la falta de respeto a las leyes”<sup>23</sup>. También dice que la razón calla y obra el animal que devuelve zarpazo por zarpazo y mordisco por mordisco. *San Isidro* afirma que el duelista se rebela contra la majestad de las leyes al hacer justicia por su mano, negando el orden judicial y político de la nación y dislocando todo el orden social. Con respecto a los militares-duelistas asegura que en el duelo no se da el valor del militar digno. Manifiesta que “los verdaderos soldados aprenden su valor militar en las palabras escritas por Esparta en el monumento a los héroes de Termópilas: ‘Viajero, ve y di a Esparta que aquí hemos muerto por defender sus leyes’”<sup>24</sup>.

El 3 de noviembre de 1934 *San Isidro* comenta que el rey Gustavo Adolfo de Suecia prohibió el duelo en su ejército bajo la pena de muerte. Un día dos oficiales fueron a pedirle permiso para batirse. Les dijo el rey que se podían batir con la condición que él fuera testigo del lance. Fue, en efecto, al campo con su escolta; formó con ellas el cuadro, poniendo en medio a los duelistas y les dijo que se batieran hasta que uno de ellos cayera muerto y que al otro le haría cortar enseguida la cabeza. Quedaron aterrados los oficiales y a una señal del rey se dieron las manos y se reconciliaron para siempre. Por la misma publicación nos enteramos que era el general prusiano Pfuel, que murió en 1866, gran enemigo del duelo. Un alférez muy espadachín aseguró un día que le obligaría a batirse. Pasó una vez en público a su lado y le dijo que era un imbécil. El general se sonrió y le contestó que no lo sabía, agradeciéndole por la noticia. Todos se echaron a reír, quedando el general honrado y el oficialito corrido<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> “La ridícula y bárbara práctica del duelo tiene aún sus adeptos en nuestro país”, *San Isidro*, San Isidro, 27 de febrero de 1931, p. 8.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> “El duelo”, *San Isidro*, San Isidro, 3 de noviembre de 1934, Página de todos, p. 20.

Por un diario de San Fernando del 11 de abril de 1942 nos enteramos que ha resultado solucionada satisfactoriamente la cuestión caballeresca que se había planteado entre los dirigentes radicales Eduardo Mario Castex y Julio Victorica Roca. Ello fue posible por la intervención de amigos comunes de los nombrados<sup>26</sup>. Al día siguiente el mismo órgano periodístico informa que entre dichos caballeros se ha planteado una cuestión de orden personal. Ella se debe a los términos con que se expresó el señor Castex al pedir la expulsión del radicalismo bonaerense del señor Victorica Roca, por negarse a presentar la renuncia de la banca de diputado nacional que por entonces le venía correspondiendo en el escrutinio respectivo. El señor Victorica Roca designó sus padrinos a los señores Federico de Alvear y Atilio Cattáneo y el señor Castex a los señores Ernesto C. Boatti y Amancio González Zimmermann. El lance se efectuará a pistola<sup>27</sup>. Esta noticia es comentada por el presbítero Marcelino Betoño en estos términos:

“Una comedia, y una comedia humana: ¡cuántas se escriben a diario por los hombres con su vida!

“Comedias en todas partes, aún en las menos sospechadas; comedias insospechadas con ribetes de seriedad solemne. Comedias caballerescas, qué plaga; de éstas, una el otro día en nuestro San Isidro. Pero, comedia tipo siglo decadente siglo XIX; ya pasada de moda. Tragicomedia, que solo asusta a los niños, a los sensibles de corazón y a las piadosas mujeres, que creen en la superchería.

“Actores, un señor Victorica Roca, que no quiso renunciar a una banca en el Congreso Nacional, y un señor Castex, Presidente de un Organismo político, que después de escuchar a los teólogos del partido, fulminó la excomunióon contra el ‘contumaz hereje’; lo separó del seno del partido, y lo privó de su aún no flamante banca para lo cual fue electo y ungido por el sufragio del pueblo.

“Consecuencias: una violenta carta del damnificado ‘que con su actitud se había cavado su tumba moral’; términos recios de una y otra parte para expresar ideas y sentimientos, y luego, lo inevitable, lo que se estila en casos análogos cuando se tiene la conciencia formal de haber sido agraviado y mancillado en su honra: los padrinos, la exigencia de satisfacciones, el duelo. Quiero decir: la comedia. Elementos: los dos duelistas (caballeros del honor), un lugar adecuado, conocido de todos menos de la policía (en el caso un stud para caballos de pura sangre); cuatro padrinos, que tengan al ahijado en la pila bautismal de la sangre; dos o más médicos para restañar la sangre que no llega al río; los amigos cuya misión es acompañar al amigo para alentarlo en la ruda lid; el apuntador director del lance y las consabidas pistolas, de esas que se usan en la escena y dan a la comedia ribetes de tragedia y hacen poner los pelos de punta. Nunca faltan los periodistas; las más de las veces, no los dejan entrar, pero se las componen para enterarse del acta labrada y suscrita y obtener fotos; en fin, para que están los trucos!

---

<sup>26</sup> “Solucionaron la cuestión caballeresca entre Castex y Victorica Roca”, *El Comercio*, San Fernando, 11 de abril de 1942, p. 6.

<sup>27</sup> “Realizáse un lance personal entre dirigentes radicales”, *El Comercio*, San Fernando, 12 de abril de 1942, p. 6.

“La acción es universalmente conocida: una mañanita al despuntar el sol; los dos autos que llegan roncadoreos de impaciencia; las actitudes bizarras; la postrera invitación a reconciliarse; la ritual negativa; el contar los pasitos, cargar las armas con la cápsula consabida; el ponerse de espaldas; las tres palmaditas; la media vuelta de paso de baile el pim-pam... Ilesos: 120 %.

“El honor ha sido reparado, la mancha, lavada en sangre, la fama restaurada. Cordiales, sinceras, férvidas felicitaciones de los amigos. Eres todo un caballero, un hombre de bien...

“Y esto, ¿no es comedia? ¿Qué título?”<sup>28</sup>.

## **Incidentes personales vinculados a los pagos de la Costa y Las Conchas**

Como anticipamos, la prensa local también recoge las cuestiones de honor surgidas en otros sitios. En octubre de 1873 *El Republicano* informa que “en la semana pasada se desafiaron dos jóvenes de familias distinguidas de Buenos Ayres; uno fue herido”<sup>29</sup>. *La Palabra*, en octubre de 1885, dice que “el joven Carlos Ferreira, vecino del Pergamino, ha retado a duelo a D. Ladislao Olleros, ex-redactor de *El Heraldo de San Nicolás* y hoy presidente del comité juarista del Pergamino”<sup>30</sup>. Asimismo *El Derecho*, en su edición del 30 de diciembre de 1894, comunica que “el ex interventor Dr. Lucio V. López, falleció el día 29, en Buenos Aires, víctima de un duelo que verificó con el Coronel Sarmiento”<sup>31</sup>.

En las siguientes páginas nos abocaremos a las cuestiones personales locales y a duelos en el extranjero protagonizados por vecinos de San Isidro. En junio de 1877 *La Verdad* expresa que el ex Juez de Paz de San Fernando, Bonifacio Zapiola, por entonces Jefe del Detall en Martín García, se ha batido en duelo con el capitán de Marina Antonio Pérez, saliendo gravemente herido el primero de un hachazo y dos estocadas<sup>32</sup>. A fines del mes siguiente el

---

<sup>28</sup> Betoño, Marcelino. “¿ ? o Título para una Comedia”, *San Isidro*, San Isidro, 18 de abril de 1942, portada, p. 6-7.

<sup>29</sup> “Desafío”, *El Republicano*, San Fernando, 5 de octubre de 1873, Revista de la Semana, p. 2.

<sup>30</sup> “Duelo probable”, *La Palabra*, San Fernando, 15 de octubre de 1885, Noticias, p. 1.

<sup>31</sup> “Un montón”, *El Derecho*, San Fernando, 30 de diciembre de 1894, Noticias, p. 2. Lucio V. López, hijo del historiador y nieto del autor de nuestro Himno, catedrático y literato de relieve, autor de *La Gran Aldea*, hizo detener en su carácter de ministro en la intervención de la Provincia de Buenos Aires, al coronel Carlos Sarmiento. Éste al recobrar su libertad lo retó a duelo, el que se llevó a cabo a pistola en el viejo Hipódromo Nacional de Belgrano. López, que desconocía el uso del arma, recibió un tiro en el estómago, falleciendo al día siguiente. Carlos Pellegrini, que habló en su tumba, dijo condenando al duelo, que el hecho se había producido “en nombre de exigencias que acusan un atavismo de barbarie, a cuya influencia todos hemos cedido casi inconscientes, siendo necesario que cayera este cadáver en nuestros brazos, para despertar nuestra conciencia a la horrible verdad”. Rivanera, José J. *Código de Honor Comentado*, Buenos Aires, Ediciones Arayú, 1954, p. 47. Sobre la tumba de López, en el Cementerio de la Recoleta, se lee el siguiente epitafio: “Murió el poeta y el escritor en un duelo injusto por defender su honor”.

<sup>32</sup> “Duelo”, *La Verdad*, San Fernando, 24 de junio de 1877, Noticias, p. 2. Véase también “Duelo”, *La Verdad*, San Fernando, 1° de julio de 1877, Noticias, p. 2, donde se dice que es inexacto que Zapiola tenga

mismo semanario dice que ha circulado la noticia de un duelo que debía llevarse a cabo entre dos oficiales de la Nación. Parece que el arma elegida es la pistola y el sitio una quinta de los alrededores del pueblo de San Fernando. Agrega que “tenemos confianza de que nada se escapará a la vista de los *lince*s que con su jefe a la *cabeza* están en campaña desde hace cuatro o cinco días, lo que sea sonará”<sup>33</sup>. *La Verdad*, en su edición del 21 de abril de 1878, hace este curioso relato:

“El lunes de ocho a nueve de la noche paseábamos como de costumbre por la calle Bellevista y al llegar a la esquina 25 de Mayo nos encontramos con un grupo de individuos que tomaban la dirección del Puerto de Pintos; movidos por la curiosidad nos acercamos a un joven conocido nuestro, al que interrogamos el motivo que los llevaba en esa dirección, a la que nos contestó que era un desafío a *trompadas*. Deseando saber el desenlace seguimos a la distancia y vimos que una vez llegados al sitio designado o que les pareció a propósito, se separaron dos de entre el grupo y *sensa preparacione* se asestaron sendas bofetadas, a poco tiempo, el que llevaba la peor parte pidió que se eligieran armas. Los padrinos se opusieron a esta proposición y continuaron los *trompis*, hasta que el que había propuesto elegir armas dio con el bulto en tierra, con lo que el adversario dio por terminada la pelea y saliendo en seguida todos juntos en dirección al centro, hasta un almacén donde compraron algunas botellas de vino, con las que se dispusieron regresar al sitio del combate, y emprenderlo de nuevo con las botellas.

“Hemos averiguado que el motivo que produjo el desafío fueron algunas palabras ofensivas proferidas por el que salió vencido, en presencia de una dama que galanteaba el vencedor”<sup>34</sup>.

En abril del año siguiente *La Voz de San Fernando* informa sobre la posibilidad de que tenga lugar un duelo, por motivos políticos, entre un personaje que figura mucho en esta localidad con otro de Buenos Aires<sup>35</sup>.

En 1884 en *La Nación* se escribe lo siguiente:

“Mucho se ha hablado en estos últimos días de un duelo próximo a realizarse entre un sonado periodista italiano, de Montevideo, y un su colega de esta ciudad. Este duelo no se llevó a cabo por haber conseguido los padrinos llegar a un arreglo amistoso, que un comunicado publicado anoche por *Il Corriere Italiano* no deja muy bien parado, que digamos; pero cata aquí que cuando se creía libre el periodista ítalo-oriental del berenjenal en que se había metido, le sale al encuentro otro adversario, alegando antiguos agravios, dando esto lugar a que se concertara un nuevo lance de honor.

“Ayer debió efectuarse este último, y los adversarios, acompañados de sus padrinos, trasladáronse a la hora convenida a los Olivos, sobre la línea del F. C. del Norte, punto elegido para el lance, habiéndose convenido de antemano que se hiciesen tres disparos, el primero a quince pasos de distancia, el segundo a diez, y el tercero a cinco.

---

algunas heridas de gravedad, rectificando así la errónea información suministrada en el número anterior de este semanario. Los diarios de Buenos Aires también se ocupan de este duelo.

<sup>33</sup> “Duelo”, *La Verdad*, San Fernando, 29 de julio de 1877, Noticias, p. 3.

<sup>34</sup> “Desafío a *trompis*”, *La Verdad*, San Fernando, 21 de abril de 1878, Noticias, p. 2.

<sup>35</sup> “Duelo”, *La Voz de San Fernando*, San Fernando, 13 de abril de 1879, Boletín semanal, p. 4.

“Puestos de espaldas los adversarios, y prontos para volver caras y hacer fuego a la señal convenida, interpúsose el Director de un diario extranjero de esta capital, e invocando sentimientos de compañerismo y el recuerdo funesto de un lance análogo, pidió que se diera por satisfecho el honor con la prueba de valor dada por ambos duelistas, consiguiendo su humanitario objeto después de algunos esfuerzos.

“He aquí el acta que puso inesperado y pacífico fin al lance, suprimiendo nombres propios, para evitar responsabilidades:

“En el terreno del honor y en vista del valor demostrado por ambos adversarios, por iniciativa del señor Director del... que se hallaba presente por casualidad y ofreció su intervención amistosa, como compañero de los combatientes, si aun era tiempo; y considerándose los padrinos en el deber de evitar las consecuencias físicas del lance, ya realizado moralmente, decidieron recabar de ambos adversarios el olvido de ofensas escritas o verbales que hubieran mediado, lo que, conseguido, declararon el honor satisfecho, haciendo constar orgullosos el valor de que han dado pruebas sus ahijados.

“Sería de desear que todos los duelos concluyeran así, si no fuera mejor todavía que no tuviesen lugar estos casos”<sup>36</sup>.

Al año siguiente *La Unión Argentina* se burla de los lances de honor de la siguiente manera:

“Algo se susurra, algo se murmura... y... hay quien asegura... que todo es... charla...

“Murmúrase -y como tal lo consignamos- que dos altos funcionarios rochistas de la localidad van a dirimir ciertas diferencias, que entre ellos han tenido, por medio de las armas...

“No creemos que tal suceda, pues sería muy sensible que esas personas tan amigas de dar buen ejemplo a sus correligionarios... se rompieran la crisma!”<sup>37</sup>.

En junio de 1886 *La Nación* hace, con lujo de detalles, esta extensa crónica periodística sobre el duelo Benzo-Fabbi:

“El domingo a la tarde se verificó en una de las islas del Tigre un duelo a sable entre los maestros de armas Benzo y Fabbi, destinado quizás a tener mayor repercusión que otros lances análogos realizados en Buenos Aires, no sólo por las circunstancias que le han precedido, sino por la clase de las personas que de una u otra manera han intervenido en él, maestros de esgrima unas y distinguidos aficionados las demás.

“Las armas empleadas fueron espadas casi rectas, afiladas como una navaja y de agudísima punta.

“La causa del duelo fue un incidente violento habido entre los maestros nombrados en la noche del 23 del corriente en los salones de la sociedad *Reduci dalle Patrie Battaglie*.

“Al día siguiente, el maestro Benzo envió sus padrinos, que lo eran los Sres. Tito D. Marengo y Emilio Mastrazzi, al maestro Fabbi, quien, a su vez, nombró en igual carácter a los Sres. Alberto Martínez y Casimiro Villamayor (hijo).

“Los padrinos trasladáronse acto continuo a Belgrano, donde celebraron varias conferencias, no pudiendo arribar a una solución pacífica y decorosa para sus representados.

---

<sup>36</sup> “El honor a salvo”, *La Nación*, Buenos Aires, 12 de noviembre de 1884, Noticias, p. 1.

<sup>37</sup> “Duelo”, *La Unión Argentina*, San Fernando, 15 de noviembre de 1885, Crónica de la Semana, p. 1.

“Entonces se procedió a labrar el acta del lance que se iba a realizar, en la cual figuran, entre otros, los siguientes puntos:

“El encuentro tendría lugar el domingo, empleándose sable de combate, sin exclusión de golpes, y proveyéndose ambos combatientes de sus respectivos guantes, a fin de evitar golpes en la mano y antebrazo que imposibilitaran la continuación del combate.

“El lance debería verificarse en el paraje que designaran los representantes del maestro Benzo, a quienes tocó en suerte elegirlo, y cesaría una vez que los médicos declarasen que era imposible proseguirlo.

“Cada uno de los combatientes debería llevar sus armas, y la suerte decidiría cuáles deberían usarse.

“El domingo, en el tren que sale de estación Central a la 1.10 p. m., partieron para el Tigre los duelistas, sus padrinos y los Dres. Alejandro Castro y Tancredi Botto, médico el primero del maestro Fabbi y el segundo del maestro Benzo.

“Llegados a la estación del Tigre, embarcáronse todos en dos botes, que esperaban a corta distancia, y después de tres cuartos de hora de navegación por el río Luján, arribaron a la isla elegida por los padrinos del maestro Benzo. Una vez en el terreno, se procedió, como lo prescribía el acta, a designar, por medio de la suerte, las armas que deberían emplearse, resultando designadas las del maestro Fabbi.

“Luego los duelistas fueron invitados a despojarse de levita, chaleco y camisa, y se les colocó en el sitio, igualmente designado por la suerte, poniendo los padrinos en sus manos sable y guantón.

“Luego el Sr. Villamayor dio lectura al acta, y cuando hubo terminado, intentó por última vez, llegar a un arreglo amistoso, preguntando al Sr. Benzo si retiraba las ofensas que había dirigido a su representado.

“El maestro Benzo replicó con voz firme, que no se retractaba, procediendo entonces los Sres. Marengo y Villamayor, elegidos para dirigir la lucha, a dar la voz de prepararse y comenzar el combate.

“Los duelistas hicieron el saludo de práctica, y cayeron a la guardia con serenidad y elegancia.

“Antes de pasar adelante, permítasenos transcribir lo que respecto de los maestros Benzo y Fabbi ha dicho un conocido escritor:

““Es el maestro Benzo, hombre de unos cuarenta años, un experimentado y terrible tirador, que une a la posesión del arte que enseña, una serenidad y una práctica poco comunes para el duelo. El maestro Fabbi, joven de 27 años, aunque de menor edad y experiencia, es un tirador no menos temible que el anterior, por la corrección de su guardia, por los sólidos principios de su escuela, por la sorprendente velocidad con que ataca, para y responde, y por la tranquila serenidad con que sabe dominar los ímpetus de su vigorosa naturaleza.

“Ambos maestros poseen la escuela del profesor José Radaelli, admitida oficialmente para la enseñanza del ejército italiano, y seguida en la academia magistral de Milán, escuela que cuenta, sin disputa, una notable superioridad sobre las otras’.

“Más que un duelo, hubiérase dicho que los maestros hacían un asalto en una sala de esgrima. Mostrábanse tan tranquilos como si llevaran la careta y el peto, y no tuvieran los sables punta ni filo. En sus rostros dibujábase una sonrisa perfectamente natural; ni una vez siquiera perdieron la distancia prescrita por el arte.

“El maestro Fabbi inició su ataque con fintas bajas, unas veces con el arma, otras con los ojos o con el cuerpo.



“Su deseo parecía ser, por este medio, hacer bajar el arma a su rival, para tenderse con una estocada al pecho o un hachazo a la cabeza: *Uno dos estocada arriba, o uno dos a la cabeza*.

“Pero no le era posible realizar su propósito, porque cuando él avanzaba con un paso corto, el maestro Benzo retrocedía igual distancia, y como si adivinara el golpe que su rival había concebido, seguía con su arma el arma de aquel con precisión tal, que hubiérase creído que ambos aceros se atraían.

“Otras veces, las fintas del maestro Fabbi eran contestadas con contra-fintas o con golpes de tiempo.

“Así lucharon los maestros 20 minutos, acabo de los cuales el maestro Fabbi llevó un ataque resuelto con finta arriba de estocada, finta abajo y cara derecha (*una dos tres*).

“Sobre la segunda finta el maestro Benzo tiró un golpe de tiempo, cayendo en seguida de bruceas a consecuencia de la violencia del golpe que paró y de lo resbaladizo del terreno; alcanzó, sin embargo, a su rival con la punta de su espada en el costado derecho de la cara en una extensión de seis centímetros, interesando los párpados.

“Los que dirigían el duelo, dieron la voz de alto, y los médicos se aproximaron al herido para reconocer la lesión recibida, declarando poco después que si bien la herida era leve, el lance no podía continuar sin desventaja para el que la había recibido, porque impedía la visión de ese ojo.

“A pesar del empeño que pusieron el maestro Fabbi, que conservaba toda su serenidad, y sus padrinos, el duelo se dio por terminado en vista de la declaración de los médicos y de haber manifestado el Dr. Botto que si su disposición no era acatada se retiraría del sitio del lance.

“El maestro Benzo que se había conservado a la distancia, se acercó entonces al maestro Fabbi en actitud amistosa; pero éste no correspondió a aquella atención.

“Después que el Dr. Castro hubo practicado la primera cura al herido, se colocaron las armas en sus respectivas cajas, y duelistas, padrinos y médicos, emprendieron el viaje de retorno, llegando a la estación Central a las 6.50 p. m.

“El maestro Fabbi estará curado, según el Dr. Castro, en cuatro días”<sup>38</sup>.

*El Tío Lanza* dice que el jueves 3 de mayo de 1888 tuvo lugar un lance de honor entre dos oficiales de la Armada, el teniente Hiceis y el comisario Aparicio, resultando este último con una herida en la cara de alguna gravedad; el duelo fue a espada en la Boca del Abra (Río Luján)<sup>39</sup>.

A mediados del mes anterior, estando el teniente C. A. vigilando en el Paraná la limpieza que de la Santa Bárbara de un barco hacían algunos marineros, se aproximaron el comisario y el alférez P. M., este último fumando. El teniente le hizo notar su incorrecto proceder y lo invitó a arrojar el cigarro. Como se negase terminantemente a obedecer, siendo esto un mal

---

<sup>38</sup> “Duelo entre los maestros Benzo y Fabbi”, *La Nación*, Buenos Aires, 29 de junio de 1886, Noticias, p. 1. Véase también: “Duelo ruidoso”, *El Correo Español*, Buenos Aires, 28 y 29 de junio de 1886, Noticias generales, p. 2. En este artículo se dice que este duelo “hará época en los anales de la esgrima argentina”.

<sup>39</sup> “Duelo”, *El Tío Lanza*, Las Conchas, 6 de mayo de 1888, Suelto, p. 2.

ejemplo para los marineros presentes, el teniente le ordenó que se constituyese en arresto en el acto. En vista de que el alférez se negaba a acatar esta orden y que por el contrario la acogió con algunas frases hirientes, el teniente le aplicó una bofetada que con la intervención de otras personas dio fin a aquel incidente.

El alférez envió sus padrinos al teniente y el encuentro se efectuó el 2 de mayo de 1888 en el Tigre. Después de un corto asalto y al querer parar un golpe algo violento, el teniente hizo cimbrar la espada contraria que vino a herirlo en el entrecejo. Ante la pérdida de sangre, los testigos dieron por terminado el lance<sup>40</sup>.

El matutino *El Correo Español* dice que a la conclusión del primer acto de *Georgina* tuvo lugar el 5 de mayo de 1889 en el Teatro Nacional, un fuerte cambio de palabras entre Fabián Gómez Anchorena, Conde del Castaño, y el señor Oliver, hermano del señor del mismo apellido con quien anteriormente se batió el conde a causa de ciertas provocaciones de que fue objeto<sup>41</sup>. Se trata de Ricardo y Ernesto Oliver con quienes Gómez Anchorena, en enero del mismo año, tuvo un incidente personal motivado en una discusión por las formas monárquica y republicana de gobierno y sobre la personalidad del rey Alfonso XII<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> “Resultado de un duelo”, *El Nacional*, Buenos Aires, 4 de mayo de 1888, Correo del día, p. 1.

<sup>41</sup> “Otro incidente con Fabián Gómez”, *El Correo Español*, Buenos Aires, 7 de mayo de 1889, Noticias generales, p. 2. Carlos Dellepiane Cálcena nos ha informado que Fabián Tomás Gómez del Castaño y Anchorena nace en Buenos Aires, en casa de sus mayores, el 29 de diciembre de 1850. Fue bautizado el 31 de enero de 1851 en la parroquia de Catedral al Norte por el canónigo don Felipe de Elortondo y Palacios y fallece en Santiago del Estero el 25 de junio de 1918. La fama del Conde del Castaño provenía de haber dilapidado en corto tiempo una fortuna valuada en más de sesenta y cinco millones de pesos. Integró en el último tercio del siglo XIX el terceto galante más famoso de Europa, conjuntamente con el rey Alfonso XII y el Duque de Tamas. Don Fabián conoce en el palacio Basilewski a la reina doña Isabel de Borbón, a quien ofrece su fortuna para la restauración de la corona española, la que luego ceñirá su hijo Alfonso. Después de la proclamación de Sagunto, el 29 de diciembre de 1874, don Fabián se traslada a España. Asiste a la ceremonia de la coronación y puede decir con orgullo: “Yo he ayudado a poner en su sitio la corona de España”. En premio a sus servicios el rey le concede el título de Conde del Castaño (escudo: en campo de azur, un castaño de sinople con un lobo pasante de su color), el que le correspondía por antecedentes de su abuela paterna, ordenándolo Caballero de la Orden Militar de Santiago y Gentilhombre de Cámara. En posesión de este título y de otros más, adquiere el yate *Enriqueta*, se lanza a los mares, desembarca en infinidad de puertos y derrocha su fortuna a manos llenas como si fuera inagotable. Fue uno de los primeros coleccionistas argentinos de obras de arte y antigüedades y el primer *yachtman* que surca los mares del mundo. Aristócrata, seductor y arrogante, tuvo lo que no quiso y quiso lo que no tuvo. Donó parte de su herencia familiar para obras piadosas en asilos y hospitales. Sin duda, fue un hombre fundamentalmente bueno y resignado. Sus restos fueron inhumados en el sencillo cementerio de Icaño, rodeado de espesa arboleda, siendo posteriormente trasladados al Cementerio de la Recoleta.

<sup>42</sup> Véase: “El duelo Gómez-Oliver”, *El Correo Español*, Buenos Aires, 17 de enero de 1889, Noticias generales, p. 1; “El duelo de ayer”, *El Correo Español*, Buenos Aires, 19 de enero de 1889, Noticias generales, p. 1.

El mismo órgano informativo expresa que, como se venía anunciando, el duelo entre Fabián Gómez Anchorena y Ricardo Oliver se verificó el 8 de mayo de 1889. Tuvo lugar a la una de la tarde en una quinta inmediata al pueblo de San Fernando, para donde partieron los duelistas acompañados de sus respectivos padrinos en un tren de la mañana. Fueron testigos del Conde del Castaño, el coronel Espina y el mayor Urquiza; del señor Oliver, los doctores Alem y Lalanne.

El arma elegida era la espada de combate con punta. A poco de iniciarse el duelo el señor Oliver recibió dos heridas leves. Enseguida resultó herido el señor Gómez. Se trató de dar por terminado el lance, lo que no fue posible por falta de acuerdo entre los padrinos sobre la entidad de las heridas. El combate continuó y pocos momentos después se herían ambos duelistas. En vista de la sangre derramada y del espíritu valeroso que demostraron los señores Oliver y Gómez, los padrinos resolvieron dar por terminado el acto. El doctor Alem felicitó a Gómez abrazándole y el coronel Espina hizo lo mismo con el señor Oliver.

Los asaltos efectuados fueron siete y cada combatiente recibió tres heridas: el señor Gómez dos en la cabeza y una en la nariz bajo el entrecejo; el señor Oliver una en la mano, otra bajo la tetilla derecha y otra en el estómago. Las heridas de ambos son felizmente leves y en pocos días quedarán cicatrizadas según opinión de los médicos asistentes al duelo: el doctor Golfarini por Oliver y el doctor Llobet por Gómez. El duelo duró media hora<sup>43</sup>. He aquí el acta preliminar:

“En San Fernando, a 7 de mayo de 1889, reunidos los señores Coronel D. Mariano Espina y Sargento Mayor D. Alfredo de Urquiza, en representación de D. Fabián Gómez y los doctores D. Leandro N. Alem y D. J. V. Lalanne en representación de D. Ricardo Oliver, con motivo de los incidentes ocurridos entre sus representados, después de un cambio de ideas, se convino en que no había otra solución decorosa que un encuentro en el terreno de las armas. En consecuencia, pasaron a establecer las condiciones en que debiera tener lugar y son las siguientes:

“1° El combate se verificará el día de mañana a la 1 p. m. en el paraje que los padrinos designarán en esta localidad.

“2° El arma de combate será la espada plana ligera.

“3° El combate continuará hasta que alguno de los contendientes se encuentre en condiciones sensiblemente desventajosas.

“4° Es permitido el uso del guante común, de cabritilla o gamuza.

“5° El duelo será dirigido por los Sres. Coronel Espina y doctor Alem.

“Se firman dos de un tenor.- *L. N. Alem – J. V. Lalanne*”<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> “El duelo Gómez-Oliver”, *El Correo Español*, Buenos Aires, 9 de mayo de 1889, Noticias generales, p. 1;

“El duelo de ayer”, *El Nacional*, Buenos Aires, 9 de mayo de 1889, Correo del día, p. 1.

<sup>44</sup> “El duelo de ayer”, *El Nacional*, Buenos Aires, 9 de mayo de 1889, Correo del día, p. 1.

Los días 23 y 24 de septiembre de 1889 fracasan las gestiones amistosas que cerca de los senadores Aristóbulo del Valle y Salustiano J. Zavalía habían hecho personas altamente colocadas en la política, a objeto de solucionar pacífica y honorablemente el incidente originado por un debate parlamentario que se ventilaba entre ambos senadores. Los padrinos labraron el acta siguiente:

“En San Fernando, a veintitrés de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores Dres. Leandro N. Alem y Manuel Gorostiaga en representación del Dr. Aristóbulo del Valle, y los señores general Lucio V. Mansilla y Rufino Varela Ortiz, en representación del doctor Salustiano J. Zavalía, con motivo del incidente personal suscitado en la sesión del Senado del 21 del corriente, los primeros expusieron que exigían en nombre de su representado el Dr. del Valle el retiro de la palabra ‘desvergüenzas’ con que aquél había calificado sus conceptos vertidos en dicha sesión, y en su defecto una reparación por las armas.

“Los representantes del doctor Zavalía contestaron que no estaban dispuestos a retirar la palabra, y que aceptaban el duelo; surgiendo dificultades respecto a quien correspondía el derecho de elección de las armas porque los representantes del doctor Zavalía sostenían que su ahijado había sido el primeramente injuriado. Se convino en someter la diferencia a un tribunal de honor, compuesto de los generales Teodoro García y Francisco Bosch y doctor Antonio F. Crespo y habiendo decidido este tribunal que la elección de las armas correspondía a los representantes del doctor Zavalía, estos eligieron la pistola, pasándose a concertar el duelo bajo las siguientes condiciones:

“1° El lance tendrá lugar en el día de mañana, a las 2 p. m., en el paraje que los padrinos designen en esta localidad.

“2° El arma de combate será la pistola de arzón, -las dos cargadas.

“3° Los duelistas serán colocados a doce pasos de distancia, perfilados, y harán fuego simultáneamente, a la señal de los padrinos.

“4° Se cambiarán dos tiros por cada parte, quedando el combate terminado por considerar los padrinos que el honor de sus representados queda salvado.

“5° Si en el primer tiro alguno de los adversarios fuese herido, terminárase también el lance, a no ser que la herida fuese insignificante y quisiesen continuarlo.

“6° El duelo será dirigido por los señores general Mansilla y Dr. Alem.

“Firman dos de un tenor.- *Rufino Varela Ortiz – Lucio V. Mansilla – Leandro N. Alem – Manuel Gorostiaga*”<sup>45</sup>.

En cumplimiento de lo prevenido en el documento anterior, los contendientes, los padrinos y dos médicos se citan -a las dos de la tarde del martes 24- en el patio de las caballerizas del Hipódromo Nacional de Belgrano. Se decidió a la suerte -ganando los padrinos del doctor Zavalía- fijar las articulaciones, el terreno, las pistolas y la dirección del duelo. Inmediatamente se dieron las tres palmadas de rigor y sonaron dos

---

<sup>45</sup> “El duelo del Valle-Zavalía”, *El Nacional*, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1889, Correo del día, p. 1. Para este duelo también consultamos: “El lance pendiente”, *El Nacional*, Buenos Aires, 24 de septiembre de 1889, Correo del día, p. 1; “El duelo Del Valle-Zavalía”, *El Correo Español*, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1889, Noticias generales, p. 1.

detonaciones casi simultáneas, resultando ilesos los duelistas. Al poco rato otras dos detonaciones, también sin mal resultado, terminaron el lance, reconciliándose los senadores Del Valle y Zavalía en el mismo terreno y siendo abrazados por los padrinos respectivos y por algunos amigos que sabedores del caso habían acudido al sitio.

El día 24 el Senado no sesionó, sin duda impresionados los honorables senadores con la noticia del duelo. La casa del doctor Del Valle se vio invadida a poco por multitud de amigos: los coches ocupaban una extensión de dos o tres cuadras. Lo mismo pasó por la noche, siendo muchas y muy sinceras las felicitaciones que recibió el respetable senador y a las cuales el vespertino *El Nacional* agregó, con gran cordialidad, la suya.

Tiene lugar el 25 de noviembre de 1889, antes de ponerse el sol según reza el acta y en el pueblo de San Isidro, el tan anunciado duelo entre Rufino Varela Ortiz, director del vespertino *Sud-América* y el doctor Atilio Valentini, redactor de *La Patria Italiana*. Motivado en un cambio de publicaciones ofensivas, sobre este incidente personal se puede leer en *El Correo Español* lo siguiente:

“El acto se verificó concertándose a pistola con las conocidas de arzon, sin estar al pelo, debiendo ser iguales y cargadas, haciéndose esta operación sin estar presentes los duelistas.

“Los adversarios colocados quince pasos de distancia en posición perfilada, cubriéndose con el arma la sien y obediendo a las voces del General Mansilla, que debían ser tres las pronunciadas y tres palmadas simultáneamente dadas.

“A la primera voz los ahijados tenían que prevenirse, a la segunda apuntar y a la tercera hacer fuego, terminando el acto si resultaba o no herido alguno de los adversarios.

“Todas las formalidades expresadas se practicaron, felizmente, sin efusión de sangre, reconciliándose los duelistas que se estrecharon la mano”<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> “Duelo Varela-Valentini”, *El Correo Español*, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1889, Noticias generales, p. 1. Decía este diario que las pistolas no estaban al pelo. Se dice que una pistola es al pelo cuando el fiador es muy sensible para que la descarga se realice al más leve contacto del dedo con el gatillo. Recordamos que se denomina fiador a los puntos de la llave o muelles de la pistola para seguridad del disparo, a los cuales llaman los franceses *détente* y *double détente*. Véase también “Duelo”, *La Nación*, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1889, Noticias, p. 1, donde se publica la misma información. Siendo el general Lucio V. Mansilla padrino del diputado nacional Rafael Castillo, se dirige a éste a través de una carta fechada el 27 de septiembre de 1891 donde esgrime razones para desalentarlo a acudir al campo del honor a raíz de un incidente de origen parlamentario con el diputado nacional doctor Herrera. Dice el general Mansilla: “He tenido en mi vida cinco lances llamados de honor, completamente inútiles para la buena fama, y he sido padrino en otros doce lances. Total de espectáculos 17, siendo actor y espectador. Ellos me han dejado esta impresión: los duelos son grandes debilidades y ni siquiera un argumento en favor del valor. En el primero que tuve con el cónsul general de Inglaterra en Montevideo estuve muy asustado, tanto que cuando oí silbar la bala de mi adversario, no sabía si estaba herido o no y fue necesario que el Dr. Martín de Moussy y el secretario de la legación francesa que eran mis padrinos me dijeran *a vous mainteneant* para que recobrase la conciencia de mi mismo. Por supuesto que esta no es una conciencia reservada: lo dicho lo puede decir y hasta publicar. Ahora bien, en vista de la filosofía que profeso en materia de desafíos, he resuelto dos cosas: 1°. Si me bato, tener la seguridad de que mato o me matan, y para ello, el expediente sería; dos vasos de agua con una gota de ácido

Los padrinos de Rufino Varela Ortiz son el general Lucio V. Mansilla y Benito Villanueva y los del doctor Valentini, Enrique Violanti y Antonio Pisani<sup>47</sup>.

La posterior trágica muerte de Atilio Valentini en un lance de honor con Herminio Torre, será llorada por todo el Buenos Aires culto de la época en una de las mayores manifestaciones de duelo de la historia porteña. Al respecto el cronista de *La Nación* dice lo siguiente:

“Hubiérase dicho el entierro de un prócer: pomposo servicio; las ofrendas por centenares; millares de hombres marchando en columna, la cabeza descubierta, detrás del fúnebre y el carro de coronas; las bandas de música de varios centros sociales ejecutando aires plañideros, y las banderas enlutadas, rendidas ante el féretro. Hasta las damas deshojaron rosas al paso del convoy; un pueblo presenció el larguísimo desfile, y en el cementerio la oratoria coronó con sus flores, no menos preciadas, la gran solemnidad del día.

“¡Extraño! No era el dolor precisamente lo que se retrataba en la gran mayoría de los semblantes, sino un sentimiento indefinible que más que todo se parecía a la ira.

“¿Quién era el que estas manifestaciones merecía?

“Era Atilio Valentini, italiano, doctor en derecho, director del diario argentino *La Patria Italiana*, muerto en duelo a los treinta y tres años de edad por una palabra subrayada, seguida de muchas palabras descompuestas.

“Escritor distinguido, fogoso polemista, tenía fama de bueno y lo era realmente: lo dicen cuantos le conocieron. Pero había otro hombre dentro de aquel hombre, o más bien dicho un demonio: el del orgullo, exageración del espíritu caballeresco en el periodismo, que no sabe defenderse de la ofensa sino con la ofensa, ni comprende que la letra puede entrar de otro modo que con sangre, estando de por medio el honor de la profesión. [...]

---

prúsico uno de ellos y tirar a la suerte. 2°. No ser padrino de nadie sino, en todo caso, asesor de ajenas susceptibilidades para evitar actos que den pábulo a los comentarios de café chantant”. “Personal. Desenlace de un incidente parlamentario - Incidente Castillo-Herrera. Teorías sobre el duelo”, *La Nación*, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1891, Campo Neutral, p. 2. Cuenta Miguel Ángel Cárcano que el general Mansilla le recomendó no batirse jamás. Cubriéndose la cara con sus dos manos le dijo: “¡Es horrible matar a un hombre!”. Mansilla reconocía tener un genio violento y una excelente puntería. Se ejercitaba todos los días. La pistola era entonces el arma de los caballeros, como antes lo fue la espada. El arrebato y la intemperancia del general le han hecho mucho mal en su vida. Cárcano, Miguel Ángel. “Evocación del general Lucio V. Mansilla”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, Buenos Aires, n° 122, p. 563-564, octubre-diciembre de 1966.

<sup>47</sup> Antonio Pisani nació en Italia, se destacó como un valeroso escritor del periodismo ítalo-platense, fue también director del *Giornale d'Italia* de Buenos Aires, años después de su fundación en 1906. Petriella, Dionisio; Sosa Miatello, Sara. *Diccionario Biográfico Ítalo-Argentino*, Buenos Aires, Asociación Dante Alighieri, 1976, p. 541. A las cuatro y veinte de la tarde del 23 de mayo de 1899, en la quinta que poseía Antonio de Marchi en Quilmes, Pisani se batirá con el profesor de esgrima Eugenio Pini, a raíz de un artículo de aquél titulado “Fínitela maestro”, aparecido en el diario *L'Italiano* el 29 de abril del mismo año. El lance se concertó a pistola pues las condiciones de esgrimista del profesor Pini excluían el arma blanca. El duelo fue interrumpido por la policía y todos quedaron en el sitio aguardando las consecuencias, menos el periodista Pisani que desapareció. Eugenio Pini y los padrinos fueron presos, siendo puestos en libertad a la una de la mañana del día siguiente. “Los duelos del día”, *La Nación*, Buenos Aires, 24 de mayo de 1899, Policía, p. 5; Etchebarne, Miguel D. “Duelos a final de siglo”, *La Nación*, Buenos Aires, 19 de mayo de 1957, Librería de Viejo, p. 5-6.

“Por estos rumbos iban las ideas y los sentimientos entre la gente, y se sentía rabia tanto como tristeza, y sin saberlo, el alma de la multitud condenaba la bárbara costumbre, creyendo admirarla.

“¡Pobre Valentini!

“¡Siquiera tu ejemplo aleccionase, predicando que el hombre se debe al hombre, sin duda, pero razonadamente, si ha de diferenciarse de la bestia!”<sup>48</sup>.

Este duelo tiene lugar el 5 de octubre de 1892, debiéndose su origen a una larga serie de cuestiones e incidentes personales ocurridos en los días anteriores. El director del combate es el coronel Mariano Espina, que a lo largo de su vida participa en un sinnúmero de cuestiones caballerescas. Durante todo el siglo XIX es moneda corriente el término de polémicas periodísticas en el campo del honor, la mayoría de las veces sin consecuencias fatales.

En la última década del siglo XIX tiene lugar un duelo en Brasil entre Manuel Antonio Tirigall y el coronel Silva. Éste le había dicho a Tirigall que “todos los argentinos son muito valentes pero muito ladrones”<sup>49</sup>. Esta afrenta

---

<sup>48</sup> “Inhumación de los restos del doctor Valentini. Gran demostración de duelo. Pormenores de las ceremonias”, *La Nación*, Buenos Aires, 8 de octubre de 1892, Noticias, p. 3.

<sup>49</sup> Entrevista del autor al historiador Jorge Oscar Tirigall, nieto del duelista. San Isidro, 7 de enero de 2006. Silva fue agregado militar de Brasil en Buenos Aires. La familia Tirigall es una de las más antiguas de San Isidro junto con las de Marzano, Brisco, Márquez, Rolón y Aguirre. Radicada en este pueblo desde comienzos del siglo XIX, tenía esclavos y numerosas propiedades. Varios de sus miembros dedicaron gran parte de sus vidas a velar por los intereses de la comuna que los vio nacer. Benjamín Tirigall prestó servicios a la “Santa Causa Nacional de la Federación” con su persona y bienes, ejerció el cargo de Teniente Alcalde en Buenos Aires desde 1839 hasta 1842, fue auxiliar en Exaltación de la Cruz desde 1842 hasta 1847 y Teniente Alcalde en el Partido de San Isidro entre 1848 y 1851. Germán Tirigall fue Intendente de San Isidro en 1919. Manuel Antonio Tirigall, hijo de Manuel Cirilo y de Isabel Marzano, nace en 1853 en San Isidro, donde morirá en 1917. En la casa de la familia Marzano se reunían en 1816 para planear la libertad de América, José de San Martín, Tomás Guido, Miguel Estanislao Soler, Juan Martín de Pueyrredon y Esteban de Luca, es decir los hombres más notables de la revolución. A esta casa también llegó, a los efectos de reponerse de la Guerra del Paraguay, don Carlos Pellegrini, luego fundador del Jockey Club de Buenos Aires y Presidente de la Nación. Manuel A. Tirigall, siendo seminarista, se enamora perdidamente de una mujer, hecho que le confesará a su venerada madre. Ésta le dice que le presente sus excusas al Arzobispo de Buenos Aires, se arrepienta ante Dios Nuestro Señor y queme la sotana. Tirigall abandonará sus avanzados estudios teológicos para casarse y consagrarse a otra vocación, la función pública, siendo un hombre de vasta cultura. Fue comerciante y hacendado al igual que su padre. En 1878 es designado Comisario de Tablada, en 1885 era Subcomisario de San Isidro y hacia 1893 se desempeña como Secretario del Concejo Deliberante de San Isidro cuando lo presidía Gustavo Vernet. También fue Secretario de la Municipalidad de San Isidro, Capitán de la Guardia Nacional, Comisario de corrales y Comisario de San Isidro y de San Fernando. Siendo comisario de esta localidad, se produjo en el atrio de Nuestra Señora de Aránzazu y sus alrededores, hacia fines de 1886, un sangriento combate entre facciones políticas opositoras. Éste tuvo lugar a raíz de las primeras elecciones realizadas en todo el ámbito de la provincia, tras haber sido promulgada la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los diferentes distritos bonaerenses se disponían a elegir sus primeros intendentes. Manuel A. Tirigall será el encargado de restablecer el orden. Por *La Opinión* del viernes 7 de junio de 1889 nos enteramos que Tirigall, después de cinco años de estar al frente de la Comisaría de San Isidro, ha presentado la renuncia a ese puesto. El mencionado periódico informa que se han reunido más de quinientas firmas de los vecinos de la localidad para que no sea aceptada su renuncia. *La Opinión* dice que “ojalá otros pueblos contaran con funcionarios tan rectos y tan queridos”. “El Señor Tirigall”, *La Opinión*, San Fernando, 7 de

fue lavada con sangre ya que Tirigall le cortó un tendón de la mano derecha al coronel brasileño, quedando éste a merced de aquél. El capitán Tirigall podría haberlo matado pero no lo hizo. Ante este comportamiento caballeresco, alrededor de 1919 Silva se presenta en la casa de San Isidro de la familia Tirigall -Chacabuco 790, que aún existe- con la intención de saludar a su antiguo adversario. El militar brasileño -en uniforme de gala con capa, sombrero elástico con plumas de ave, condecoraciones y sable- será recibido por la nuera del duelista sanisidrense, señora Ángela Vallacco de Tirigall, quien le comunicará su muerte. Silva le mostrará la vieja herida relatándole que eso se lo hizo el capitán Tirigall a quien consideraba todo un caballero. El lance fue concertado por los padrinos a sable con filo, contrafilo, punta y “hacha”, lo cual exponía a los combatientes a recibir mortales hachazos en el cráneo. También Manuel Antonio Tirigall tuvo un duelo en Uruguay por disputarle una silla a otro caballero<sup>50</sup>.

El 22 de enero de 1891 *La Nación* dice que se concertó un lance de honor entre el director de *La Defensa del Pueblo*, doctor Diego T. R. Davison, y el diputado nacional comandante Manuel A. Espinosa. El encuentro, motivado por publicaciones en diversos diarios consideradas recíprocamente ofensivas, se efectuó en San Isidro. Ambos combatientes se condujeron correctamente, siendo visitados por numerosos amigos una vez de regreso en sus domicilios<sup>51</sup>. El citado matutino porteño reproduce las siguientes actas:

“En el pueblo de San Isidro, a los veinte días del mes de enero de 1891, reunidos los señores Dr. Aristóbulo del Valle y coronel D. Julio Figueroa como representantes del Sr. Dr. Diego T. R. Davison, y los señores Dr. Roque Sáenz Peña y Alberto Lartigau, representantes del señor comandante D. Manuel A. Espinosa, previo canje de poderes, los señores del Valle y Figueroa manifestaron que tenían encargo del Sr. Davison para exigir una reparación del señor comandante Espinosa por los conceptos ofensivos contenidos en la carta que dicho señor ha publicado en los diarios de la capital; los Sres. Sáenz Peña y Lartigau manifestaron que la carta dirigida por el comandante Espinosa al Sr. Davison había sido motivada por el desmentido que este señor publicó con anterioridad en *La*

---

junio de 1889, Noticias, p. 2. Véase también: “San Isidro sin Comisario”, *La Opinión*, San Fernando, 22 de junio de 1889, Noticias, p. 2. Con respecto de la casa de Marzano véase: Tirigall, Jorge O. *San Isidro, algo de nuestro ayer*, San Isidro, Municipalidad de San Isidro, 2000, p. 181-183. Fuente de información sobre Benjamín Tirigall: André Lavalle, Jorge; Manfredi (h), Alberto N.; André de Shaw Estrada, Paula. *San Isidro punzó*, Buenos Aires, Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro, 2005, p. 123-124. Otras fuentes sobre Manuel Antonio Tirigall: André Lavalle, Jorge; Manfredi (h), Alberto N. *San Isidro en los tiempos de la Corporación Municipal, 1856-1886*, Buenos Aires, Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro, 2003, p. 40-41, 121 y 126; Kröpfl, Pedro Francisco. *La metamorfosis de San Isidro*, San Isidro, Editorial Trenque Lauquen, 1994, p. 133; Manfredi (h), Alberto N. *Nuestra Señora de Aránzazu, la iglesia histórica de San Fernando*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista, 1999, p. 177-180.

<sup>50</sup> Entrevista del autor a Jorge Oscar Tirigall, 7 de enero de 2006.

<sup>51</sup> “Lance Davison-Espinosa”, *La Nación*, Buenos Aires, 22 de enero de 1891, Noticias, p. 2.



*Defensa del Pueblo.* Después de tentar las medidas conciliatorias y dados los antecedentes del asunto y los documentos cambiados, quedó resuelta una reparación por las armas en las condiciones siguientes:

“1°. Que el duelo tenga lugar en este mismo pueblo de San Isidro el día 21 del corriente mes de enero a las 5 p. m.

“2°. El arma, la espada de combate con punta y filo de una tercia.

“3°. El combate continuará hasta que por declaración médica, uno de los combatientes se encuentre imposibilitado de continuar.

“4°. El combate será dirigido por los Dres. del Valle y Sáenz Peña.

“De acuerdo en las precedentes bases se firmaron dos de un tenor.- *Julio Figueroa - Aristóbulo del Valle - Roque Sáenz Peña - Alberto Lartigau.*

“Constituidos en el terreno a las cinco de la tarde y colocados los duelistas en la guardia, se dio principio al combate: en el primer asalto el señor comandante Espinosa recibió una herida en el brazo derecho que declaró ser de poca gravedad y que los testigos consideraron lo mismo; al terminar este asalto el Sr. Dr. Davison perdió pié y cayó sin hacerse daño alguno: en el segundo el Sr. Davison fue desarmado: en el tercero, el comandante Espinosa recibió una nueva herida de mayor gravedad que la anterior en el brazo derecho. Suspendido el combate y reconocida la herida por los médicos, el Sr. Dr. Torino, médico del Dr. Davison, manifestó que la herida inhabilitaba al comandante Espinosa para continuar el combate; el Dr. Uriarte, médico del Sr. Espinosa, sin desconocer la importancia de la herida, opinó que podría continuar.

“Los padrinos del Sr. Espinosa de acuerdo con esta opinión manifestaron que su ahijado podía y deseaba continuar el duelo, y este mismo certificó esta manifestación. Los padrinos del Dr. Davison, apoyándose en la opinión del Dr. Torino, manifestaron que a su juicio el duelo debía darse por terminado, y así se acordó, siendo expresamente convenido que se haría constar en esta acta el ofrecimiento reiterado de los padrinos del Sr. Espinosa para continuar el lance.- San Isidro, enero 21 de 1891.- *Julio Figueroa - A. del Valle - Roque S. Peña - Alberto Lartigau*”<sup>52</sup>.

En la mañana del 19 de marzo de 1891 se verificó en una de las islas del Tigre un lance de honor entre Tito Ciampi, redactor de *L'Amico del Popolo* y el señor Enrico Savio, quien había atacado al primero en *La Patria Italiana* por su discurso pronunciado el día del aniversario de la muerte de José Mazzini.

Al primer disparo cayó el señor Savio atravesado el pecho por la bala de la pistola a retrocarga de su adversario. La herida es de gravedad. Los padrinos del señor Savio fueron el conde Giovanni Dolfin y Antonio Pisani, redactor-jefe de *L'Italo-Argentino*; los de Tito Ciampi, Ubaldo Carbone y Alfredo Cantiello. Las condiciones del lance eran bastante graves. El duelo fue a pie firme, a veinte pasos de distancia y a primera sangre. Al señor Ciampi le correspondió disparar el primer tiro. Los dos adversarios se comportaron caballerescamente sobre el terreno<sup>53</sup>.

<sup>52</sup> “Personal”, *La Nación*, Buenos Aires, 22 de enero de 1891, Campo Neutral, p. 2.

<sup>53</sup> “Duello Savio-Ciampi”, *L'Operaio Italiano*, Buenos Aires, 20 de marzo de 1891, Cronaca, p. 1; “Duelo

El 3 de abril del mismo año tuvo lugar un duelo a sable en San Fernando entre A. De Salvi, redactor de *La Patria Italiana* y Giacomo Martignetti, del *Eco delle Societa Italiane*.

Al tercer asalto A. De Salvi sufre una herida de cinco centímetros en el brazo derecho y el señor Martignetti tiene otra de dos centímetros en la muñeca derecha. Los adversarios se comportaron con la más perfecta corrección y se reconciliaron sobre el terreno. Los testigos de A. De Salvi fueron Mario Fantozzi y Emilio Valentini; los representantes de Giacomo Martignetti, G. Marino y A. Castiglioni. Los doctores C. Spada y Borrasci asistieron a De Salvi y a Martignetti<sup>54</sup>.

El lunes 15 de junio de 1891 *Sud-América* confirma a sus lectores una inquietante noticia: se ha efectuado un duelo entre dos periodistas italianos. El hecho se ha producido en la forma que lo enuncia el acta siguiente:

“Reunidos en San Fernando los señores Rufino Pastor y Alfredo Cantiello como representantes del señor Ubaldo Carbone, y los señores Antonio Pisani y Vicente Cerruti como representantes del señor Fernando Raho para definir una cuestión surgida entre aquellos dos señores, y habiendo sido imposible un arreglo amistoso, se resolvió de común acuerdo llevar a cabo un encuentro bajo las siguientes condiciones:

“Se empleará como arma el sable con punta y doble filo.

“El encuentro tendrá lugar sin exclusión de golpes y terminará cuando los padrinos, oído el parecer concorde de los médicos, lo crean oportuno.

“Si hubiese desavenencia en el parecer de los médicos continuará el encuentro. Este tendrá lugar el día 13 por la mañana.

“Hecho en San Fernando en dos copias iguales, para cada una de las partes.

“San Fernando 12 de junio de 1891.- *Antonio Pisani, Vicente Cerruti, Rufino Pastor, Alfredo Cantiello*”<sup>55</sup>.

Según las condiciones establecidas en el acta anterior, a las diez de la mañana del día 13 de junio tuvo lugar en San Fernando el encuentro entre los señores Ubaldo Carbone y Fernando Raho.

Podemos detallar en este caso que al primer asalto el señor Raho recibió una herida superficial en el tercio medio del brazo derecho, borde externo, interesando la piel y el tejido celular en una longitud de tres a cuatro centímetros. En el segundo asalto el mismo señor recibió otra herida en el tercio inferior del antebrazo derecho, con fractura completa del cúbito, y de una longitud de seis a ocho centímetros, oblicua de afuera hacia adentro. El

---

Ciampi-Savio”, *La Nación*, Buenos Aires, 21 de marzo de 1891, Noticias, p. 2. El duelo a pie firme es uno de los duelos regulares a pistola cuya distancia es de quince a treinta y cinco pasos y a disparos sucesivos.

<sup>54</sup> “Duello”, *L’Operaio Italiano*, Buenos Aires, 4 de abril de 1891, Última ora, p. 1.

<sup>55</sup> “Desenlace de un duelo”, *Sud-América*, Buenos Aires, 15 de junio de 1891, Noticias, p. 2; “A sable limpio”, *El Argentino*, Buenos Aires, 15 de junio de 1891, Noticias, p. 2.

director del encuentro, Rufino Pastor, mandó enseguida hacer alto. El doctor Arístides de Focati, médico asistente de Fernando Raho, examinó la segunda herida recibida por dicho señor y declaró que ella hacía imposible la continuación del encuentro. El doctor Martín M. Torino, médico asistente de Ubaldo Carbone, examinó a su vez la herida, conviniendo en la opinión del doctor de Focati. A consecuencia de esto, los padrinos declararon terminado el encuentro.

Los dos adversarios se portaron caballerescamente y antes de abandonar el terreno estrecharon sus manos.

En octubre de 1891 *La Nación* informa sobre un duelo cuyas condiciones fueron acordadas en San Isidro. Su origen es el siguiente:

“La cámara pasaba a cuarto intermedio y los diputados aludidos, que no eran otros que el Dr. Gabriel Lársen del Castaño y el Sr. Manuel Espinosa, quienes se encontraban en el salón de la presidencia, se dirigieron en un tono agri-dulce ciertos calificativos que fueron forzando la nota hasta irse aquellos a las manos y darse algunos golpes de puño y sacar los revólvers, momento en que intervinieron otros colegas, desarmándolos.

“Allí mismo uno de los contrincantes insinuó a dos amigos que debían apersonarse al otro y pedirle que nombrara sus representantes para que entendieran en el lance de armas con que exigía que terminara el incidente.

“El hecho dio tema, dentro y fuera del recinto, a los comentarios de la concurrencia.

“Se hacían anoche por amigos comunes de los protagonistas, esfuerzos amigables porque el incidente no tuviera otras ulterioridades, dándose por desagraviados recíprocamente los ofendidos.

---

“Escrito lo anterior llégnanos nuevos y más completos datos sobre el incidente a que se refieren las anteriores líneas.

“La cámara pasó a cuarto intermedio a las 4.30 p. m. y varios diputados se dirigieron al salón de la presidencia. Entre ellos se encontraba el Dr. Lársen del Castaño.

“Momentos después entró el Sr. Espinosa, y con el acento cariñoso de siempre, dirigiéndose al Sr. Lársen, le dijo:

“- Cómo te va, ñato.

“- No tan bien como a vos.

“- ¿Y por qué no como a mí?

“- Porque...

“Y aquí empezó lo crudo del lance.

“Si dura fue la increpación, más dura fue la respuesta, y tras de ella partió un bofetón del Sr. Espinosa, que el Dr. Lársen devolvió inmediatamente.

“Siguióse una trezada en toda regla, con tirones de cabello y esfuerzos recíprocos para zafarse, a fin de sacar los revólvers, arma de la que, por lo visto, andan provistos los señores congresales, sin duda para dar más fuerza a sus argumentos, en caso necesario; y porque no alcanza a sus fueros la correspondiente prohibición, por infringir la cual tantos treinta pesos cobra la policía a pobres diablos que en muchos casos la llevan para evitarse el ser desnudados, o cosa peor, allá por sus barrios apartados.

“El primero que consiguió desasirse fue el Sr. Espinosa, quien preparando su revólver rápidamente, iba a hacer fuego sobre su contrario, cuando el secretario Frías, llegando oportunamente, consiguió detenerlo.

“A su vez el Dr. Lársen se disponía a hacer otro tanto, y ya tenía el arma montada al acercarse el presidente Sr. Zorrilla e impedirle tirar.

“Todo esto fue obra de pocos instantes. Ocho a diez personas presenciaron el incidente, cuya noticia era conocida poco después por muchísima gente.

“El Dr. Lársen designó a los Sres. Máximo Paz y Pascual Beracochea para que se entendieran con los representantes del Sr. Espinosa a fin de solucionar el asunto en forma más conveniente.

“El Sr. Espinosa, por su parte, nombró con igual objeto a los Sres. Rufino Varela Ortiz y general Alberto Capdevila.

“La mejor de las resoluciones sería la recíproca y caballeresca satisfacción, después de la recíproca vapuleada, sin olvidar la debida al recinto en que ésta tuvo lugar, que gustan de llamar sagrado los señores que lo ocupan”<sup>56</sup>.

Por el citado diario también nos enteramos que durante una extensa jornada trabajaron los representantes de los diputados nacionales Gabriel Larsen del Castaño y Manuel Espinosa para solucionar el incidente ocurrido entre ellos. Dichos representantes son, del lado del doctor Larsen, Pascual Beracochea y el general Teodoro García, en sustitución de Máximo Paz, y del comandante Espinosa, el general Alberto Capdevila y Rufino Varela Ortiz.

En las primeras conferencias no se pudo llegar a un acuerdo respecto a la calificación de la ofensa, es decir, a la designación de aquel de los apadrinados a quien correspondía legítimamente la calidad de ofensor, y por último se resolvió someter el punto al fallo de un jurado de honor compuesto

---

<sup>56</sup> “Escenas de antecala”, *La Nación*, Buenos Aires, 3 de octubre de 1891, Noticias, p. 1. Véase también “Incidente Lársen-Espinosa”, *La Nación*, Buenos Aires, 4 de octubre de 1891, Noticias, p. 2, donde se manifiesta la posibilidad que se produzca otro incidente similar entre otros diputados, concluyendo que “decididamente, el verano se presenta muy ardiente; con razón el presidente se va a la caza de langostas”. De ascendencia nórdica y castellana, Gabriel Larsen del Castaño nace en 1854 en Buenos Aires, donde morirá el 10 de agosto de 1896. Se doctoró en Jurisprudencia en la Facultad de Derecho de su ciudad natal. Hallándose en Santiago del Estero, fue nombrado Ministro General de Gobierno durante el período del gobernador Mariano Santillán (1878-79); también colaboró con el gobernador Pedro Gallo. Fue diputado a la legislatura bonaerense desde 1880 a 1884, Juez de Comercio de la Capital Federal (1884-88) y diputado nacional (1888-92). Tradujo *Organización municipal y administración de la ciudad de Washington*. Abad de Santillán, Diego. *Gran Enciclopedia Argentina*, Buenos Aires, Ediar, 1958, t. 4, p. 346. También cultivó la literatura. Colaborador de *Sud-América*, donde leemos lo siguiente: “Recomendamos a nuestros lectores el folletín que insertamos hoy, debido a la brillante pluma del Dr. Lársen del Castaño”. “Nuestro folletín”, *Sud-América*, Buenos Aires, 22 de junio de 1891, Noticias, p. 1. Se trata de “El Liceo del Plata”, publicado los días lunes. Lársen del Castaño, Gabriel. “El Liceo del Plata”, *Sud-América*, Buenos Aires, 22 de junio de 1891, p. 1. Este vespertino dice que “estas páginas de Lársen tienen muchos atractivos además del estilo fácil y elegante, las nobles reminiscencias que las forman”. “De Gabriel Lársen del Castaño”, *Sud-América*, Buenos Aires, 30 de junio de 1891, Noticias, p. 2. De Lársen del Castaño véase también: “Misia Micaela Paz”, *Sud-América*, Buenos Aires, 15 de octubre de 1891, p. 1; “Variaciones”, *Sud-América*, Buenos Aires, 22 de octubre de 1891, p. 1; “Ilustres desconocidos. Juan Mongo de la Mendiola”, *Sud-América*, Buenos Aires, 28 de octubre de 1891, p. 1. A fines de junio de 1891, el jurisconsulto Larsen del Castaño estrenó su mansión de la avenida Alvear 477.

por el doctor Federico Pinedo y por Manuel Láinez, quienes designaron al doctor Dardo Rocha como tercero en discordia.

Este tribunal resolvió el caso sin necesidad de recurrir al tercero en discordia, declarando que el ofensor había sido el doctor Larsen, no en el lance original, eliminado por completo de la controversia, por la reciprocidad de los actos violentos que en él se desarrollaron, sino posteriormente, al expresarse dicho diputado, en las antecámaras del Congreso y en ausencia de Espinosa, en términos injuriosos para este último.

En este estado de la gestión, reanudaron los padrinos las conferencias interrumpidas a la espera del laudo arbitral. Dichas conferencias se prolongaron durante dos días sin arribarse a nada definitivo<sup>57</sup>.

*La Nación* aprovecha para expresar su postura sobre el duelo con estos conceptos:

“Nuestras ideas sobre el duelo son conocidas: lo reprobamos en principio por lo que tiene de falso en cuanto a producir verdadera reparación, y de chocante a la moralidad, dentro de un régimen legal que deseamos radicar sinceramente. Las preocupaciones sociales lo mantienen, y tanto, que otra vez lo dijimos, quizá nosotros mismos no lo evitaríamos llegado el caso; pero es porque no debe ser aislada la guerra a lo que por su naturaleza susceptible pudiera originar malévolas interpretaciones. La honra es quisquillosa y sólo pasa por los puentes que coloca la colectividad convencida y represora.

“Por esto al dar la noticia de este duelo entre legisladores, tenemos que dejar constancia de nuestra reprobación, lamentando que no se pueda hallar en la razón remedio para el honor, que la ley sea fácilmente eludible, sin más que cambiar de teatro, o la policía impotente para evitar verdaderos escándalos sociales, no siendo otra cosa los duelos realizados a sabiendas, por sobre la autoridad, y por sobre los respetos sociales que resguarda la ley, consagra la humanidad y apoyan la razón y la sensatez”<sup>58</sup>.

Establecidas las condiciones del encuentro en los términos de la primera de las actas que reproducimos más adelante, después de haberse declinado la gestión conciliatoria iniciada por miembros de la Cámara de Diputados cerca de los representantes de ambas partes, quedó finalmente convenido que el duelo se efectuara el 6 de octubre de 1891 después de medio día, en la chacra de Benjamín Victorica Urquiza, en Morón.

El señor Espinosa, sus padrinos el general Capdevila y el señor Varela Ortiz y su médico el doctor Udaondo, tomaron el tren de las diez de la mañana en Flores. Dos horas después salían del Once el doctor Larsen, sus representantes, general García y doctor Beracochea y el doctor Enrique Bazterrica. Dice el cronista del diario fundado por Mitre lo siguiente:

“Cuando el Sr. Espinosa y sus amigos almorzaban en la chacra, se presentó la policía de Morón, representada por un sargento y un vigilante.

“Andaban, dijeron, buscando a unos diputados.

---

<sup>57</sup> “Incidente Lársen-Espinosa”, *La Nación*, Buenos Aires, 5 de octubre de 1891, Noticias, p. 2.

<sup>58</sup> “Duelo Lársen-Espinosa”, *La Nación*, Buenos Aires, 6 de octubre de 1891, Noticias, p. 2.

“- ¿Han hecho algún robo? preguntóles el Sr. Victorica, haciéndose el desentendido.

“- No, señor, contestaron los policiales: tenemos orden de impedir que se peleen.

“El dueño de casa les explicó entonces que habían errado el camino y les comunicó que, según sus informes, ‘la pelea’ debía ser en otra chacra de las inmediaciones, la del Sr. Leloir, hacia donde los encaminó.

“Allá se dirigieron.

“En la chacra del Sr. Leloir fueron recibidos por una persona ya instruida de lo que pasaba; la cual les hizo saber que allí efectivamente debía verificarse el lance, pero que tenían que esperar, porque la hora fijada era para después de las 4. Entretanto los convidó a almorzar.

“Sea que el sargento cayera en el garlito, sea que, como buen criollo, encontrase que no valía la pena desperdiciar la ocasión de saborear un buen mate por seguir la pesquisa, el hecho es que se dejó estar.

“A la una llegó la otra partida a reunirse con la primera y, juntas, las dos se dirigieron a un monte de eucaliptus, después de elegir un sitio apropiado, se leyó el acta con las condiciones del encuentro.

“En seguida el Dr. Udaondo propuso que se desinfectaran las armas por el procedimiento del bicloruro y el fuego, proposición que fue aceptada teniendo en cuenta que es uso establecido hoy en las prácticas del duelo. Hechos estos preparativos y colocados los duelistas en el sitio correspondiente para empezar, el general García pidió que todo terminase amistosamente, añadiendo que al hablar así creía cumplir con un deber de amigo y de caballero.

“La amistosa fórmula no tuvo éxito y dio principio el primer asalto, bajo la dirección del general Capdevila, que fue el designado para dirigir el lance. Eran las 2 p. m.

“Este primer encuentro se suspendió por una ligera herida que el Sr. Espinosa recibió en el índice de la mano derecha.

“En vista de que la herida era levísima, se resolvió continuar.

“Después de un momento de lucha el Sr. Lársen fue herido en la parte lateral inferior del abdomen.

“- ¡Alto!

“Y vuelta a suspender: Los médicos se adelantan, examinan la herida, la vendan y adelante. El duelo sigue.

“A lo mejor del tercer encuentro se doblan las puntas de las armas porque el Sr. Espinosa hace un juego de desarme que lo obliga a dar golpes recios sobre el arma del contrario.

“Se enderezan las armas y se da comienzo al cuarto encuentro, que dura muy poco. El señor Espinosa ha sido herido en el brazo derecho y Lársen ha recibido un corte que le ha causado una lesión superficial en la región temporal.

“Entonces se suspende. El Dr. Beracochea se adelanta y manifiesta que la actitud de los duelistas no puede haber sido más caballeresca y satisfactoria. Pide, en consecuencia, que todo termine allí, a lo cual los padrinos del Sr. Espinosa responden que no opondrán dificultad, si el Sr. Lársen se adelanta a dar la mano a su adversario.

“Mientras los duelistas permanecían en el terreno, con las armas en la mano, se redactó el acta que publicamos en la sección correspondiente, y se dio lectura de ella.

“El Sr. Lársen hizo entonces el ademán para estirar la mano; pero un movimiento abrevió la acción y un segundo después los combatientes, antiguos amigos, se estrechaban con afecto.

“Aquella leal reconciliación fue acogida con visibles muestras de complacencia y buen humor por todos los presentes.

“El combate había durado media hora.

“Dicen que al regresar, en el tren, Lársen se desquitó de la obligada continencia verbal de los últimos días, dando a Espinosa un solo tremendo sobre clásicos griegos y latinos.

“El Sr. Espinosa, sus padrinos y numerosos amigos comieron en el café de París, invitados por el Dr. Udaondo.

“Fueron tema de las conversaciones de los comensales la serenidad y el valor que demostraron los duelistas, cuya corrección durante el lance fue de todo punto de vista irreprochable, como la ha sido la de los caballeros que en él han intervenido”<sup>59</sup>.

### Actas de la cuestión Larsen-Espinosa:

#### “Condiciones del duelo

“En San Isidro, a los cinco días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y uno, reunidos los señores general Teodoro García y Dr. Pascual Beracochea, padrinos del Dr. Gabriel Lársen del Castaño, y los Sres. Rufino Varela Ortiz y general Alberto Capdevila, como padrinos del Sr. Manuel Espinosa, convienen en las siguientes condiciones a que quedará sujeto el duelo concertado:

“1<sup>a</sup>. El duelo tendrá lugar dentro de las veinticuatro horas subsiguientes a aquella en que se suscribiese la presente acta.

“2<sup>a</sup>. El arma del encuentro será la espada de combate, de hoja recta y triangular.

“3<sup>a</sup>. Cada una de las partes llevará un par de espadas y se hará uso de aquellas que la suerte designe, debiendo ser las cuatro de peso y dimensiones aproximadamente iguales, sin que hayan sido usadas por ninguno de los combatientes.

“4<sup>a</sup>. Los padrinos darán por terminado el lance cuando uno de los combatientes haya sido declarado en imposibilidad de continuar, por autoridad de los médicos, o cuando el herido se halle en desventaja, también declarada por los médicos.

“5<sup>a</sup>. Será director del combate el general Alberto Capdevila, padrino del Sr. Manuel Espinosa.

“6<sup>a</sup>. Serán testigos del lance los cuatro padrinos que suscriben y los médicos de una y otra parte.

“De acuerdo firman esta acta, haciendo constar que son las cuatro p. m. de la fecha ut supra.- *Alberto Capdevila - R. Varela Ortiz - Teodoro García - P. Beracochea.*

#### “Acta del combate

“En el paraje convenido, a seis de octubre de 1891 y siendo las 2 p. m., se encontraron sobre el terreno designado de común acuerdo, los Sres. Gabriel Lársen del Castaño y Manuel A. Espinosa, acompañados de sus respectivos representantes y de los señores cirujanos Dr. Guillermo Udaondo y Dr. Enrique Bazterrica.

---

<sup>59</sup> “El duelo de ayer”, *La Nación*, Buenos Aires, 7 de octubre de 1891, Noticias, p. 2. *Sud-América* afirma que el lance se verificó a las cuatro de la tarde, en la quinta que Ataliva Roca posee en Morón. También celebra el feliz desenlace del duelo, sobre todo por tratarse de “dos caballeros muy hombres y muy dignos del aprecio público”. “El duelo Lársen-Espinosa”, *Sud-América*, Buenos Aires, 7 de octubre de 1891, Noticias, p. 2.

“Se procedió a dar lectura de las condiciones a que el encuentro debía someterse, por el general Capdevila, nombrado director del combate, y dio comienzo el duelo.

“Tuvieron lugar cuatro encuentros, en tres de los cuales ambos combatientes recibieron heridas, conceptuadas leves por los médicos.

“En este estado, los señores general Teodoro García y Dr. Pascual Beracochea, representantes del Sr. Gabriel Lársen del Castaño, manifestaron que, en virtud de la conducta observada por los combatientes y la situación respectiva, recordando también la intervención tomada por los miembros de la cámara de diputados en la solicitud presentada la víspera a los representantes del Sr. Espinosa y del Sr. Lársen del Castaño y considerando que el honor había sido satisfecho, invitaban a los Sres. general Alberto Capdevila y Rufino Varela Ortiz a dar por terminado el duelo. Los Sres. Varela Ortiz y general Capdevila, representantes del señor Manuel Espinosa, contestaron que en vista de las consideraciones expuestas, aceptaban la terminación del duelo, siempre que el Dr. Gabriel Lársen del Castaño se adelantara a dar la mano al Sr. Manuel Espinosa y, declarándole un perfecto caballero, se dieran por no pronunciadas por ambos las palabras ofensivas que los habían traído al terreno.

“De perfecto acuerdo los representantes de ambas partes, cumplieron estas condiciones y se declaró terminado el duelo y a salvo el honor de los combatientes, firmando los testigos dos de un tenor.

“*Teodoro García - P. Beracochea - R. Varela Ortiz - Alberto Capdevila - Enrique Bazterrica - Guillermo Udaondo*”<sup>60</sup>.

*El Nacional* dice que los diarios se han ocupado del duelo Larsen-Espinosa, apreciándolo con el criterio del significado social que tienen esas soluciones consagradas por el honor. Agrega:

“Sofístico o no, un veredicto social establece que es así, corriendo las contingencias de un lance en que es forzoso matar o morir, que el honor, tal como es entendido, se salvaguarda”<sup>61</sup>.

También reproduce la postura de su colega *La Voz de la Iglesia*, con respecto al duelo Larsen-Espinosa. Dice así:

“Nuestro colega *La Prensa*, hablando del duelo efectuado entre los diputados Lársen del Castaño y Espinosa, dice que ambos combatientes pusieron en evidencia que poseen ‘coraje sereno para matar y para morir’. [...]

“Desde el momento que dos individuos, por una preocupación social, ridícula e inmoral aceptan un duelo, claro está, a lo menos, así lo entendemos nosotros, que en el momento de efectuar aquel, sería risible ver a cualquiera de los combatientes con los ojos llorosos y recordando a su mujercita o a sus hijos, en medio de exclamaciones y sollozos.

“Los que hacen eso, están muy distantes de manifestar que no tienen miedo a la muerte.

---

<sup>60</sup> “Personal. Lance Lársen-Espinosa”, *La Nación*, Buenos Aires, 7 de octubre de 1891, Campo Neutral, p. 2. Para más datos sobre los incidentes personales de origen parlamentario véase el capítulo respectivo en Moyano Dellepiane, Hernán Antonio, op. cit.

<sup>61</sup> “Comentarios sobre un duelo”, *El Nacional*, Buenos Aires, 8 de octubre de 1891, Correo del día, p. 2.



“Y por otra parte, ¿qué impresión puede causarle la muerte a esos desgraciados, que no creen más que en la vida material? Para ellos, desde el momento que cesa de latir el corazón, todo está concluido.

“Los duelistas de ayer, no pueden, pues, haber manifestado coraje para morir, sino un desprecio envilecedor por la vida espiritual.

“¡Desgraciados ellos!”<sup>62</sup>.

El vespertino *Sud-América* es favorable al duelo. Por pura cortesía publica un artículo de Helvidius, colaborador contrario al instituto en análisis. Éste considera sobre la fiebre de duelos que por entonces azotaba a la sociedad de Buenos Aires:

“Suponemos que a nadie se le ocurrirá ver en estas líneas un alegato en favor de los *prudentes*, de los *moderados*, de los que tienen *orchata en las venas*, pues no somos de los que presentamos evangélicamente el carrillo izquierdo, cuando hemos recibido una bofetada en el derecho.

“Pero, tampoco profesamos la teoría de que por un *quítame allá esas pajas*, dos hombres se han de ver en la ineludible obligación de matarse, sin que su muerte haya resuelto nada digno para su honor respectivo. [...]

“El duelo no es solamente, como otros delitos, un atentado contra el derecho individual, es, sobre todo una perturbación de la paz social. [...]

“Hemos oído a un hombre de talento sostener que el duelo puede equipararse al derecho de defensa, pues estando al frente del adversario, la propia conservación autoriza el ataque.

“Es cierto que cada uno de los contendores ataca para preservarse, pero también lo es, que cada uno de ellos se constituye en agresor voluntario, y semejante agresión no es defensa.

“El triunfo mismo, es el perpetuo suplicio del vencedor. Ante el mal irreparable que su victoria causa, los motivos del duelo deben aparecer infinitamente pequeños. Lleva siempre al anca, el melancólico fantasma de su víctima, y galopa con él, como dice el poeta.

“Creemos, pues, que la autoridad de la prensa debe ejercitarse en sustituir en todos los espíritus a la insensata opinión que legitima el duelo, las mas sanas ideas del honor y de la moral.

“Si el hombre no tiene el derecho de disponer por sí mismo de su vida, ¿puede admitirse que dé a otro hombre la facultad que él no posee?”<sup>63</sup>.

Volviendo a San Fernando, un periódico de esta localidad publica el acta siguiente:

“En San Fernando, a 21 de Enero de 1892, reunidos los Sres. Domingo Gandulfo y Mario Martín en representación de D. Belisario B. Gandulfo, y José A. Leiva y Luis

---

<sup>62</sup> *Ibidem*. Véase también: “Sobre el duelo de ayer”, *El Nacional*, Buenos Aires, 7 de octubre de 1891, Correo del día, p. 1; “Incidente personal”, *Sud-América*, Buenos Aires, 3 de octubre de 1891, Noticias, p. 1; “Incidente Lársen-Espinosa”, *Sud-América*, Buenos Aires, 5 de octubre de 1891, Noticias, p. 1; “El incidente Lársen-Espinosa”, *Sud-América*, Buenos Aires, 6 de octubre de 1891, Noticias, p. 1.

<sup>63</sup> Helvidius. “El duelo. Un poco de filosofía social a propósito del lance entre los señores Lársen del Castaño y Espinosa”, *Sud-América*, Buenos Aires, 8 de octubre de 1891, p. 1.

Canales en representación de Luis H. Brenan, con motivo del incidente ocurrido en el Club de Pelota, y después de presentadas las cartas poderes correspondientes, se arribó al siguiente arreglo, resolviendo que las palabras y hechos ocurridos en este incidente, no ha sido sino un hecho de acaloramamiento entre ambos, que no ha habido intención de herirse u ofenderse, y por tanto queda a salvo su buen nombre como caballeros y su reputación y en prueba de conformidad firman la presente acta.- Luis Canales, José A. Leiva, Mario Martín, Domingo Gandulfo”<sup>64</sup>.

En el mismo año *La Nación*, en su sección Campo Neutral, publicará las actas que contienen los antecedentes y pormenores del lance verificado el 26 de marzo de 1892 entre los doctores Antonio F. Piñero y Maximiliano Aberastury. Las personas que presenciaron el encuentro hacen cumplidos elogios del comportamiento de ambos duelistas, correcto y caballeresco bajo todo concepto. El estado de ambos es satisfactorio. La herida del doctor Aberastury es leve. El doctor Piñero guarda cama por prescripción de sus médicos, pero en opinión de éstos sus heridas no ofrecen mayor gravedad<sup>65</sup>.

Por carta-poder del 25 de marzo de 1892, el doctor Antonio F. Piñero solicita a Epifanio Portela -Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto durante la presidencia del doctor Roque Sáenz Peña- y Rodolfo Araujo Muñoz que exijan al autor de un suelto publicado en *El Censor* del día anterior una retractación completa de los conceptos injuriosos para su persona en él vertidos o en su defecto una reparación por las armas. Aceptando la representación, el mismo día se apersonan ante el director de *El Censor*, doctor Luis María Gonnet, para averiguar quién era el autor del suelto titulado “Departamento de Higiene”. Al enterarse que esta publicación salió de la pluma del doctor Maximiliano Aberastury, de la redacción de dicho diario, los padrinos de Piñero se dirigen inmediatamente a entrevistarse con ese caballero, quien después de asumir la responsabilidad de la noticia en cuestión, contesta que designaría a su vez dos amigos para que lo representaran.

#### Actas de la cuestión Piñero-Aberastury:

“A veinte y cinco de marzo de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en el pueblo de San Isidro los Dres. José Penna y Eugenio Ramírez y los Sres. R. Araujo Muñoz y Epifanio Portela, declararon los primeros:

“Que tenían encargo del Dr. Maximiliano Aberastury de representarlo en la cuestión de honor que le había promovido el Dr. Antonio F. Piñero con motivo de un suelto publicado en *El Censor* de fecha de ayer y titulado ‘Departamento nacional de higiene’, y que el Dr. Piñero reputaba ofensivo a su dignidad.

<sup>64</sup> “Solicitada”, *El Reporter*, San Fernando, 31 de enero de 1892, p. 2.

<sup>65</sup> “Duelo”, *La Nación*, Buenos Aires, 27 de marzo de 1892, Noticias, p. 1.

“Los Sres. Araujo Muñoz y Portela, después de canjear sus poderes con aquellos, declararon a su vez que en efecto habían recibido encargo del Dr. Piñero, y así lo habían manifestado al Dr. Aberastury, de exigir de éste una completa retractación de los conceptos ofensivos para su representado contenidos en el suelto que motivaba el incidente; y en caso de negarse a darla, una reparación por las armas.

“Los Dres. Penna y Ramírez manifestaron que el Dr. Aberastury mantenía los términos del suelto de *El Censor*, y así lo declaraban en su nombre; pero que si los representantes del Dr. Piñero indicaban el medio de evitar el lance, no tendrían inconveniente en discutirlo y aceptarlo, si le hallaban compatible con el honor de su representado.

“Los Sres. Araujo Muñoz y Portela objetaron que no era a ellos, en su calidad de representantes del ofendido, a quienes correspondía hacer la indicación; que el Dr. Piñero era el injuriado, sin que de su parte hubiese mediado motivo alguno que explicase la actitud del Dr. Aberastury a su respecto; que en consecuencia, mantenían su exigencia en los términos en que la presentaron al Dr. Aberastury, y reproducían ahora; pero que, sin embargo, oírían toda indicación que, salvando el decoro de su representado, evitase el duelo.

“Después de un cambio de ideas al respecto, sin haber logrado ponerse de acuerdo, los Sres. Araujo Muñoz y Portela declararon que debía procederse a ajustar las condiciones del lance. En consecuencia, reconocido por los Dres. Ramírez y Penna que al Dr. Piñero correspondía la elección del arma, designaron el sable de combate; conviniéndose de que el lance se realizaría en este pueblo, mañana 26, a la hora que se fijará oportunamente.

“Se determinó además: 1°. que el combate no cesará sino en caso de quedar alguno de los duelistas en condiciones desventajosas respecto del otro por las heridas recibidas, a juicio de los facultativos que en calidad de tales concurrirán al acto; y 2°. que el duelo será dirigido por los Sres. Penna y Portela.

“Con lo que terminó, firmándose dos actas de un mismo tenor.- *Eugenio Ramírez - José Penna - Epifanio Portela - R. Araujo Muñoz.*

“En San Isidro, a veintiséis de marzo de mil ochocientos noventa y dos, reunidos los señores doctores José Penna y Eugenio Ramírez, con su ahijado el Dr. Maximiliano Aberastury, y llevando como médico al doctor Antonio C. Gandolfo, y los señores Epifanio Portela y R. Araujo Muñoz, con su ahijado el Dr. Antonio F. Piñero, acompañados del Dr. Bartolomé Novaro, se verificó el duelo concertado de acuerdo con el acta labrada con fecha de ayer, usándose como arma el sable de combate afilado, sin punta -por pedido de los padrinos del Dr. Aberastury-, y siendo director del lance el Sr. Portela por haberlo así designado la suerte.

“Después de un rápido asalto, que sólo duró unos segundos, se suspendió el combate por haber resultado heridos ambos duelistas.

“Examinados respectivamente los combatientes por los dos facultativos, resultaron:

“El Dr. Aberastury con una herida del cuero cabelludo en la porción superior de la región parietal derecha de cinco a seis centímetros de longitud, que produjo una hemorragia abundante; un puntazo superficial en la ceja derecha; y una contusión en el brazo del mismo lado.

“Y el Dr. Piñero con dos heridas en la cabeza, una en la región parietal derecha de una extensión de unos ocho centímetros de longitud, en su parte superior, y la otra en la región temporo-frontal del mismo lado; y además, otra herida en el brazo izquierdo -con el

que manejaba el arma, por ser zurdo- que se extendía de la parte media del brazo al tercio superior del antebrazo, comprendiendo la piel, el tejido celular, la aponeurosis intermuscular interna, y el muscular tríceps, habiendo lesionado la arteria del nervio cubital, y a este mismo nervio, y dando lugar a una hemorragia abundantísima.

“En vista de las heridas de ambos duelistas, los Dres. Gandolfo y Novaro declararon terminantemente que el lance no podía continuar.

“Acatada esta orden por los padrinos de ambas partes, se dio por terminado el duelo, firmándose en prueba de la verdad de lo dicho dos actas de un mismo tenor; declarando antes los cuatro padrinos que la actitud de los combatientes había sido correcta y cumplida, portándose los dos como hombres de honor.- José Penna - Eugenio Ramírez - Epifanio Portela - R. Araujo Muñoz - Antonio C. Gandolfo - Bartolomé Novaro”<sup>66</sup>.

En el suelto de la discordia se afirma que la producción de las epidemias es un crimen que cometen las autoridades oficiales, porque éstas han debido y han podido evitarlas con la vacunación preventiva. Se las responsabiliza por las cuatro mil víctimas anuales que mueren a causa de la viruela. Se dice que es “una desidia imperdonable la falta de organización sanitaria en todos los distritos urbanos y rurales, que marchan a la ventura, sin unidad de procedimiento en las prácticas higiénicas, o, mas propiamente, sin prácticas higiénicas, guiados por la rutina y en el más completo atraso”<sup>67</sup>. Se asegura que el Departamento Nacional de Higiene es una institución deficiente e inútil.

*El Censor* realiza estas denuncias cuando la presidencia de dicha repartición pública acaba de ser confiada al doctor José María Ramos Mejía. En el anteúltimo párrafo del suelto se expresa lo siguiente:

“El esfuerzo del doctor Ramos Mejía puede dar al departamento de higiene el prestigio y la autoridad de que carece, en beneficio evidente de los intereses públicos, que han menester de que ese consejo fantasista se convierta en un organismo eficaz a protegerlos con los recursos abundantes que debe poseer”<sup>68</sup>.

El 9 de abril de 1892, en la sección Noticias de *La Nación*, se dice que con motivo de una “inmundicia” aparecida en el diario del entonces Gobernador de Buenos Aires, el ingeniero Emilio Mitre y Vedia, uno de los aludidos en la expresada publicación, solicitó al doctor Aristóbulo del Valle y al general Manuel J. Campos que, cerciorándose de quién era el autor de tal escrito, le pidiesen una retractación o la reparación consiguiente. Carlos Olivera asumió la responsabilidad de lo dicho y nombró para representarlo a los doctores Roque Sáenz Peña y Federico Pinedo. Después de varias conferencias y de un incidente se concertó un lance a espada, el cual se efectuó en la tarde del 8 de abril del modo y con los resultados de que

---

<sup>66</sup> “Personal. Lance de honor Piñero-Aberastury”, *La Nación*, Buenos Aires, 27 de marzo de 1892, Campo Neutral, p. 2. Ese mismo día *El Censor*, matutino fundado por Domingo Faustino Sarmiento, también publica las actas transcritas. “Lance de honor”, *El Censor*, Buenos Aires, 27 de marzo de 1892, Noticias, p. 1.

<sup>67</sup> “Departamento de Higiene”, *El Censor*, Buenos Aires, 24 de marzo de 1892, p. 1.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

informan los documentos que reproducimos más adelante, donde también figura un escrito de Bartolomé Mitre y Vedia sobre el mismo asunto de los insultos del diario del gobernador Costa<sup>69</sup>.

A través de una carta dirigida al director de *La Nación* el 9 de abril de 1892, Bartolomé Mitre y Vedia manifiesta que el doctor Antonio V. Obligado y el mayor Felipe Vázquez opinan que aún cuando se tenga la plena evidencia de que el responsable de dicha “ignominia” es Julio A. Costa, la posición que éste ocupa al frente del gobierno de la Provincia de Buenos Aires hace imposible un pedido de explicaciones en la forma por él indicada, si Costa no sale voluntariamente al encuentro de la responsabilidad en que ha incurrido. Mitre y Vedia expresa que ante esta situación y resuelto como está a no admitirle personero al editor de la calumnia, cree oportuno realizar una exposición de los hechos ocurridos, con los comentarios del caso, con la intención de llamar a Costa al cumplimiento del deber. Bartolomé Mitre y Vedia finaliza la misiva rogando al director de *La Nación* que inserte en la sección neutral de su diario el escrito con su versión de los hechos<sup>70</sup>. Al respecto dice Mitre y Vedia en defensa del honor familiar:

“Ya tiene el gobernador de la provincia de Buenos Aires la gota de sangre que necesitaba de los hijos de Mitre. Una gota, no más, para servirlo a su entero paladar, y de la mano izquierda, o sea la del corazón. Pedir mayor solicitud fuera, a no dudarlo, gollería.

“¿Qué la quería él por la patria y no de otro modo? Quiero creerlo, aunque tengo para mí que sabe él de patria, en el alto concepto de esta palabra, como yo de... arreglar monos, iba a decir, pero me contengo, recordando que no hablo para Julio A. Costa solamente: como yo de habilidades platenses, por ejemplo, para arrebatarse el pan a las madres, a fin de tener con qué asesinar a los hijos.

“También en tal supuesto, está servido; habiendo de saber Julio A. Costa que si su personalidad únicamente estuviera de por medio, no digo ningún hijo de Mitre, pero ni Mansilla, el portero del general, que inmortalizó *La Prensa*, descuidaría un momento sus quehaceres para ocuparse de ponerla en su lugar.

“No, señorito: no es por V. que se hace lo que se hace, sino por esa patria que el de La Plata y otros Costas han puesto en tal estado que da lástima mirarla, ella tan grande, tan gloriosa otrora, y hoy mismo, en medio de su inmensa desgracia, tan sublimemente bella que se resiste uno a creer que sean suyos ciertos hijos tan feos.

“Atacando situaciones como la de la provincia de Buenos Aires, que no hay para qué calificar, dado que fuera posible hallar un término apropiado, servimos a la patria, sabiendo por juarista experiencia a lo que con ello nos exponemos. Ergo, como decían mis condiscípulos -yo recién supe lo que aquello quería decir, fuera de la escuela- la lluvia sucia del otro día y la de palos de hoy son efectos de la misma causa, y por ende títulos de mérito en el servicio indicado.

“De modo que la cosa no tiene vuelta. Por este lado ha sido también atendido Julio A. Costa a pedir de boca.

---

<sup>69</sup> “Lance personal”, *La Nación*, Buenos Aires, 9 de abril de 1892, Noticias, p. 2.

<sup>70</sup> “Descargo de conciencia”, *La Nación*, Buenos Aires, 9 de abril de 1892, Campo Neutral, p. 2.

“Queda el otro lado.

“Yo.

“No quedamos vivos más que dos hijos varones de Mitre; y a las mujeres sólo así, indirectamente, es posible infamarlas, porque puede la madre a la esposa del difamador tomarlo a mal y abofetear el rostro del miserable.

“Estábamos en que el otro era yo.

“Yo, Bartolomé Mitre y Vedia; nacido en la República Oriental del Uruguay, entre las balas del sitio grande, que maldita la afeción que a ellas me legaron; más argentino que Julio A. Costa, y mejor argentino, porque yo ayudé a echar abajo a Juárez y Julio A. Costa hizo todo lo posible por sostenerlo; de cuarenta y seis años de edad, de los cuales la mitad domando Costas; casado, por desgracia de mi mujer, quien creyendo unirse a un hombre como cualquier otro, supo por una porción de Costas oficiales que se había echado por marido a un nene que llevaba ya destripadas no sé cuantas personas, se comía dos niños crudos como dos huevos pasados por agua, vivía borracho, del fruto del deshonor, entendía de dignidad lo que los bancos de pagar lo que deben, y cuando mejor lo hacía, calumniaba, difamaba, insultaba, enlodaba, vilipendiaba, mancillaba, ensuciaba, injuriaba, apostrofaba, intrigaba, y creo también que, a ratos, vomitaba.

“Una preciosura el niño, como ustedes ven, cuya filiación he querido dar completa porque interesa a la ciencia tanto como a la sociedad conocerlo hasta en sus menores detalles.

“Del físico diré poco: ni alto ni bajo; blanco, aunque parezca mentira; pelo color cañón de trabuco naranjero; ojos azules, de gato montés; orejas grandes, como de burro; nariz acostumbrada de tal modo a revolver porquería que hasta en la política platense se mete; boca que empapelada con cédulas hipotecarias parecería una cueva de bandidos.

“Este es el personaje número dos del cuento platense, a quien le toca el turno de contestar a S. E. por escrito, ya que se ha visto que de otro modo es imposible encontrarlo.

“Y digo:

“El dueño del diario calumniador es Julio A. Costa. Me consta y puedo probarlo. De cómo lo maneja, como cuánto cae bajo su férula, no tengo para qué ocuparme. Es historia contada con pelos y señales por los de la casa que en días que parecen perdidos en la noche de los tiempos, de tal manera se distinguen de los presentes, ilustraron Vélez Sarsfield, Sarmiento, Gutiérrez, Gómez, Avellaneda y el padre de los hijos de Mitre.

“No se supiera esto que todos saben, y viendo como *dirige* a su partido la mano que no retrocede ni ante el robo con fractura en las urnas electorales -que es como desgarrar a puñaladas el pecho de la madre para arrancarle un secreto- se deduciría fácil y seguramente lo que allí pasa.

“Yo no tengo nada que hacer con los paraguas que se abren cuando el tiempo amenaza lluvia de golpes. El paraguero es el que me interesa.

“Pero es que no se puede llegar hasta él, porque además de paraguero, es gobernador de Buenos Aires.

“Así me lo han dicho muchos y yo les he preguntado:

“¿Hay algún artículo constitucional que escude al gobernador de la provincia contra la justa defensa si se le ocurre salir a matar o apalear a las gentes?

“¡Qué ha de haberlo! Un loco no es menos loco por ser gobernador, ni varían las consecuencias.

“Pero llamar tahúres, crápulas, villanos, cobardes, etc., etc., a tales o cuales personas, no es lo mismo que intentar matarlas o apalearlas.

“Cuestión de apreciaciones, como decía el otro.

“Lo que yo deduzco de todo esto es que si, aplicando el caso a lo militar, el teniente no puede *vengar* la afrenta del coronel, porque la ordenanza se lo prohíbe, el coronel por propia delicadeza debe abstenerse de inferirla, no sea que se crea que se vale de su posición para injuriar a mansalva.

“Yo no le he dicho a Julio A. Costa nada que no le hayan dicho hasta sus más íntimos amigos y los colaboradores principales de su gobierno. En pocas palabras, que es una calamidad como gobernante: sin la menor conciencia de sus deberes, flojo en el peligro, ignorante de lo que tiene entre manos, sordo a la razón, refractario a la justicia y el derecho, creyendo que porque se cometió el disparate de hacerlo gobernador, le están permitidos todos los disparates, y puede, si a bien lo tiene, y sin incurrir en responsabilidad alguna, salirse ‘ya se sabe’ de dónde, emprendiéndola a dedazos puercos con cuantos encuentra al paso.

“Conmigo no se ha de hacer impunemente el loco el de La Plata, por más gobernador que sea.

“Si no tiene el coraje de sostener lo que escribe o hace escribir, de ello no tiene nadie la culpa sino él, y es inútil que me eche encima su guardia pretoriana, de la que he de alejarme con tanta presteza como la que he de emplear para ir a su encuentro al más leve indicio de que está pronto a recibirme como es debido.

“Mi hermano pensó de otro modo, o no pensó, tal vez; conformándose, de puro ganoso, con lo primero que encontró.

“Yo no me conformo sino con él, porque él y únicamente él me vació el balde de hace pocos días, fuera cualquiera la mano tras de la cual se escondiera la suya.

“De la roseada quedé limpio en el acto, con sólo sacudirme, y ni gracia que le encontré, repetida hasta el cansancio desde hace muchos años con el mismo objeto: desautorizar la propaganda de La Nación, que es la que los preocupa, y no mi persona.

“Pero me quedaron unas ganas bárbaras de decirle cuatro frescas al rociador, para enseñarle a tener más vergüenza.

“Lo he hecho y me siento aligerado. Si esto no tiene desagradables consecuencias, me alegraré infinito, porque después de haber hecho durante qué sé yo cuánto tiempo el papel de *feroce romano*, por obra y gracia de los Costas de Juárez y de los Juárez de Costa, me he connaturalizado de tal manera con el de manso cordero que me asignaron los mismos, viendo que lo otro no surtía efecto, que ningún deseo tengo de abandonarlo.

“Si por lo contrario se tomase a mal esto que no es más que estricta justicia, sucederá lo que Dios quiera y mi voluntad irá con Dios”<sup>71</sup>.

---

<sup>71</sup> “Al César lo que es del César y a Costa lo que es de Costa”, *La Nación*, Buenos Aires, 9 de abril de 1892, Campo Neutral, p. 2. Bartolomé Mitre y Vedia nació el 14 de marzo de 1845 en Montevideo, Uruguay. Poeta y periodista, cursó sus estudios en los colegios particulares de Larroque y Negrotto para luego comenzar la carrera de abogacía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que no concluyó. Acompañó a Sarmiento en su misión diplomática en los Estados Unidos de América y tuvo vida de viajero errante en Europa, Chile, Perú y Brasil; fue vocal de la Comisión Popular de Salubridad Pública que luchó contra la fiebre amarilla en 1871, periodista del prestigioso diario fundado por su padre, del que fue redactor y luego director de 1882 a 1893. *Bartolito* sobresalió con sus artículos de intención aguda y satírica en la sección *a pesca de noticias* que cubría notas de carácter social, fue cónsul general argentino en Montevideo y director de varios *pasquines* de su tiempo, falleció en Buenos Aires el 20 de abril de 1900. Una calle de Buenos Aires lleva su nombre. Pérez Calvo, Lucio Ricardo. *Genealogías argentinas, I*, Buenos Aires, Editorial Santiago Apóstol, 2000, p. 250.

## Actas de la cuestión Olivera-Mitre y Vedia:

“En San Fernando, a 7 de abril de 1892, reunidos los señores general Manuel J. Campos y Dr. A. del Valle, en representación del Sr. Emilio Mitre y Vedia, y los señores doctor Roque Sáenz Peña y Dr. Federico Pinedo, en representación del Sr. Carlos Olivera, después de canjeados sus respectivos poderes, dijeron los primeros: que su representado les había confiado el encargo de exigir del Sr. Carlos Olivera una satisfacción completa de las ofensas que éste ha dirigido al Sr. Mitre y a su familia en el artículo que ha publicado *El Nacional* del 5 del corriente con el título de ‘Para La Nación’ y con el seudónimo *Tropos*, o en su defecto, una reparación por las armas; que habiendo comunicado al señor Olivera la misión que se les había confiado, habían recibido del Sr. Luis Doynehard la carta que se transcribe en seguida y que dice así:

“La Plata, abril 6 de 1892.- Muy señores nuestros: El artículo aparecido en *El Nacional* ha sido escrito por el Sr. Carlos Olivera, por deliberación tenida entre el mismo señor Olivera y los demás que suscriben esta carta, considerando que el artículo inserto en La Nación es ofensivo a la colectividad política a que pertenecemos y personalmente a cada uno de sus miembros. El Sr. Olivera, no permitiendo ser reemplazado en la responsabilidad de sus escritos, queda inmediatamente a las órdenes del Sr. Mitre, quedándolo también cada uno de los que suscribimos esta, si él lo prefiriera, en cuyo caso ese asumirá la representación de los otros. Saludamos a V. atentamente.- *Carlos Olivera, Luis Doynehard, Casimiro Villamayor, Julio Llanos.*

“Los señores A. del Valle y general Manuel J. Campos dijeron:

“Que como esta carta no modifica la situación creada por la publicación referida, desde que el señor Olivera declara que acepta la responsabilidad del artículo que ha escrito, sin que al señor Mitre le interese saber si antes de escribirlo ha deliberado con otras personas, en cumplimiento de su mandato, le exigen que explique satisfactoriamente esa publicación o dé reparación por las armas. Los representantes del Sr. Olivera contestaron que el artículo que éste había publicado en *El Nacional* había sido motivado por las ofensas contenidas en La Nación, escribiéndose aquel como el resultado de la resolución de defenderse adoptada entre los miembros del partido provincial que suscriben la carta que se ha transcrito. Que si al Sr. Mitre no le interesaba conocer las deliberaciones que decidieron la actitud del Sr. Olivera, a este caballero le convenía establecerlas, porque al asumir la responsabilidad de aquel acto no deseaba que se atribuyera a una provocación impropia, ni a una iniciativa individual o irreflexiva. Que en cuanto a las explicaciones pedidas, no podían ofrecer otras que las que resultaban de los antecedentes anunciados.

“Los representantes del Sr. Mitre no se dieron por satisfechos, y en consecuencia se procedió a concertar el duelo. Los representantes del Sr. Mitre reclamaron para éste la posición de ofendido y los del Sr. Olivera para su representado.

“Por acuerdo común se sometió el punto a la decisión del Dr. Quintana, quien informado del caso resolvió que era el señor Emilio Mitre el ofendido. Los representantes del Sr. Mitre eligieron para el duelo la espada de combate con punta y filo de una tercia, y quedó acordado: primero que el duelo tenga lugar el día de mañana a las tres p. m., en esta localidad y dure con los descansos necesarios hasta que uno de los combatientes quede inhabilitado para seguir con igualdad el combate, circunstancia que será establecida por los testigos después de oír la opinión de los médicos. Segundo, que el combate sea dirigido por



los Sres. general Manuel J. Campos y Dr. Federico Pinedo.- *Manuel J. Campos - Federico Pinedo - A. del Valle - Roque Sáenz Peña.*

“En San Fernando, a 7 de abril de 1892, reunidos en el terreno designado para el duelo, a la hora convenida, el Sr. Carlos Olivera con sus padrinos Dr. Roque Sáenz Peña y Dr. Federico Pinedo y su médico el Dr. Diógenes Decoud, y el Sr. Emilio Mitre y Vedia con los suyos el general Manuel J. Campos y Dr. A. del Valle y su médico el Dr. Guillermo Udaondo, los duelistas recibieron las espadas y fueron puestos en guardia por el director del combate general Campos, quien les hizo saber las voces de mando. Encontrándose los adversarios en su guardia y cuando el director del combate tomaba distancia para dar la voz ejecutiva, el Sr. Mitre inició el asalto creyendo que había llegado el momento del ataque, error de que participaron también los testigos del Sr. Olivera, como lo declaran lealmente y lo reconoce su ahijado. Ordenada inmediatamente la suspensión del combate por el general Campos, se notó que el Sr. Olivera había recibido una herida sobre la rodilla de la pierna derecha, que examinada por los médicos fue considerada leve y que no le inhabilitaba para continuar el combate. El general Campos repitió nuevamente la explicación de sus voces de mando y los combatientes libraron un segundo asalto, en el que el Sr. Olivera recibió una herida en el lado izquierdo de la frente, que examinada por los médicos fue también considerada leve. Después de un breve descanso se libró el tercer asalto, que se suspendió para examinar un tajo que cortó la ropa del Sr. Olivera sobre el pecho y del cual no resultó herida. Durante esta interrupción se practicó un nuevo reconocimiento de las dos heridas que había recibido anteriormente. El Dr. Decoud vendó la herida de la frente y opinó en este nuevo examen que la herida recibida en la rodilla exigía una curación y vendaje inmediatos, que, a su juicio inhabilitaba al Sr. Olivera para seguir el combate en condiciones iguales. El Dr. Udaondo opinó que hecho el vendaje el Sr. Olivera no quedaría inhabilitado para continuar el duelo. Después de oída la opinión de los médicos, los padrinos de las dos partes creyeron que había llegado el momento de usar de la facultad que expresamente se habían reservado y dieron por terminado el lance.- *Roque Sáenz Peña - A. del Valle - Manuel J. Campos - Federico Pinedo*”<sup>72</sup>.

*El Nacional* menciona los prolegómenos del combate. Dice que a la hora fijada en el acta de estilo los duelistas se hallaban reunidos en la capital de la República -y no en San Fernando según rezan las actas publicadas-, en espera de los sables que habían sido enviados para afilarles la punta. A las tres y veinte llegaron las armas y se procedió enseguida a los preparativos del

---

<sup>72</sup> “Personal. Lance Olivera-Mitre y Vedia”, *La Nación*, Buenos Aires, 9 de abril de 1892, Campo Neutral, p. 2. El lunes 11 de abril de 1892, el diario fundado por el doctor Dalmacio Vélez Sarsfield consultó a un distinguido facultativo sobre la opinión del doctor Guillermo Udaondo quien fuera favorable a la continuación del duelo si se le vendaba la rodilla a Carlos Olivera. El distinguido galeno calificó de insostenible a la opinión del doctor Udaondo. Dijo que en un duelo a espada, en que la articulación de la rodilla debe jugar en su mayor extensión, no podría absolutamente ponerse ni en guardia el tirador, si esa articulación estuviera fajada y mucho menos, irse a fondo y recogerse con rapidez; la pierna quedaría rígida produciéndose una anquilosis artificial. El vespertino también dice que la herida de Olivera -que le obligará a guardar cama durante veinte días- tiene seis centímetros de extensión y uno y medio de profundidad, habiendo la punta de la espada interesado la cápsula de la rótula. Finalmente aclara que con esa herida recibida antes del duelo es que se ha batido Olivera, habiéndose suspendido el lance por aquella misma herida y no por la de la sien, que es insignificante. “Duelo Olivera-Mitre”, *El Nacional*, Buenos Aires, 11 de abril de 1892, Correo del día, p. 1.

caso. Entonces Carlos Olivera preguntó, por medio de sus padrinos, si el duelo debía efectuarse, como es de práctica, despojándose de las camisas los combatientes. Uno de los padrinos de Emilio Mitre y Vedia contestó que el despojarse de las camisas era exponerse a un resfriado.

El señor Olivera insistió en la necesidad de batirse sin camisa, arguyendo por tercera vez que la tela planchada opondría una resistencia positiva al arma y que por lo menos sería preciso quitarse los cuellos y puños, pues los primeros resguardan la parte en que podían inferirse las heridas más graves. El doctor Del Valle objetó que su ahijado no podía quitarse el cuello por no ser postizo y se abandonó este punto. El señor Olivera preguntó si se le permitiría usar un guante de calle en la mano derecha, en virtud de ser muy resbaladiza la empuñadura del arma. Convenido en que no había inconveniente, fue advertido el señor Mitre de que podría usar del mismo derecho.

Entregadas las armas a los combatientes, Carlos Olivera se retiró acompañado del doctor Roque Sáenz Peña, a una pieza próxima al lugar donde debía efectuarse el duelo y allí se calzó un guante. De vuelta, el doctor Sáenz Peña tomó el sable de su ahijado y lo entregó al general Campos, como para que lo examinase. El general Campos dio el arma a Emilio Mitre y Vedia, y tomando la de éste la entregó al doctor Sáenz Peña. Los hechos siguieron su curso en la forma que se señala en el acta suscrita<sup>73</sup>.

En los siguientes párrafos nos ocuparemos del artículo de Tropos que viera la luz en el vespertino fundado por Dalmacio Vélez Sarsfield. Aquel asegura que *La Nación* es un diario cobarde y rastroso. Dice que el partido provincial no tiene sino un enemigo: *La Nación*, es decir, el órgano de la familia Mitre. Considera al matutino como “un tubo de desahogo de esos petulantes viciosos, convertido por ellos en incensario o en cloaca, según la dirección que toman las cosas para su vanidad o su interés”<sup>74</sup>.

Afirma que *La Nación* no tiene conciencia. Manifiesta que ha defendido todas las buenas, pero también todas las malas causas. Dice que como la aguja del cuadrante de Charcot, tórnase con prontitud a todos los vientos. Está convencido de que su conducta de ayer no le obliga para el día de hoy y que no tiene consecuencia con nada ni con nadie.

Expresa que no ha habido hombre público que no la haya contado alternativamente entre sus amigos y sus enemigos. Agrega:

“Excepción hecha del general Mitre, nadie ha merecido su estimación por mucho tiempo. Los monstruos políticos más abominables, según su propaganda de hoy, entran a ser mañana los patriotas más puros y desinteresados. Si los acontecimientos y los hombres

---

<sup>73</sup> “El duelo Olivera-Mitre”, *El Nacional*, Buenos Aires, 9 de abril de 1892, Correo del día, p. 1.

<sup>74</sup> Tropos. “Para ‘La Nación’”, *El Nacional*, Buenos Aires, 5 de abril de 1892, p. 1.

se oponen a las miras de la familia Mitre, *La Nación* los ataca o los roe, porque el colega posee todos los valores, excepto el valor de la dignidad.

“Cuando el enemigo es temible, lo difama, poco a poco, ahora en un suelto, más tarde en un artículo, después en un chisme social, de manera de conseguir siempre su objeto, sin poner en peligro el bulto. Lo rodea, lo socava, lo traiciona, lo calumnia; pero lentamente, con método, envenenándole la atmósfera hasta asfixiarlo sin que se le pueda acusar de asesinato. Con admirable flexibilidad figurará en seguida en el cortejo fúnebre, asumiendo aire de tristeza y condolencia; aprovechará quizá la colocación de la piedra funeraria para depositar en ella una calumnia o una sospecha, en forma de corona de siemprevivas o de violetas. Pero cuando el enemigo está demasiado arriba para devolver los golpes sin desprestigiar su poder público o cuando se trata de una corporación, de un cuerpo político, o de una multitud, entonces la garra antes vestida de seda, se despliega altanera y audaz, crispada por la cólera teatral de la historia, pero envenenada por la envidia y la impudicia. Bien sabe ella que para responder de esos ataques cobardes, se podrá escudar mañana en el derecho de los escritores que zahieren el vicio, y que señalan defectos generales, etc., etc.”<sup>75</sup>.

Tropos asegura que los hombres de *La Nación* persiguen el eterno ideal de buscar un nicho para la familia Mitre, un puesto sagrado desde donde puedan pontificar. Afirma que dedican sus verdaderos apetitos al cultivo de los placeres más abominables y más en oposición con la propaganda que nos hacen diariamente. Dice que estos “cómicos” pretenden predicar sermones sobre pureza política a un pueblo que los conoce y que los soporta, “como a alimañas que no es posible deshacerse por ningún procedimiento higiénico autorizado por las leyes”<sup>76</sup>.

Tropos piensa que las “declamaciones” de los hombres de *La Nación* contra el Gobernador de Buenos Aires y el Partido Provincial se deben al hecho de que aquellos no se presentaron en las últimas elecciones. Dice que disponen de una cloaca y quieren que por temor de la cloaca les acuerden los partidos puestos públicos que no merecen y que no saben desempeñar. Además realiza el siguiente desafío:

“Terminaremos por hoy, asegurando a *La Nación* que la veríamos con gusto abandonar en este caso su sistema de insultar cuerpos políticos, y concretar sus cargos sobre alguno siquiera de nuestros correligionarios, a fin de que éste pudiera darle una lección en otro terreno que en la prensa, lección que se la tiene bien ganada!”<sup>77</sup>.

El 2 de octubre de 1892 *El Reporter* dice que hace días viene acentuándose el rumor de un duelo a efectuarse entre vecinos de San Fernando, con motivo de palabras disonantes cambiadas en un baile dado últimamente por uno de los centros sociales<sup>78</sup>.

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> *Ibíd.*

<sup>78</sup> “Duelo”, *El Reporter*, San Fernando, 2 de octubre de 1892, Noticias, p. 2.

*La Nación*, en su número del 15 de diciembre de 1893, da cuenta de un incidente ventilado y solucionado por varios caballeros en nombre y representación de Mariano de Vedia, director de *Tribuna*, y Manuel Láinez, director de *El Diario*. Dice *La Nación* que este asunto “reclama, contra la práctica establecida de no intervenir en tales cuestiones, llamadas de honor, algunas palabras que por lo sinceras y bien intencionadas disculparán la intromisión, si no basta para ello lo que el caso tiene también para nosotros de personal, en nuestra calidad de periodistas”<sup>79</sup>. El matutino de la familia Mitre reafirma su posición contraria al duelo en estos párrafos:

“Las ideas y opiniones de *La Nación* sobre el duelo son bien conocidas y no es nuestro propósito disertar nuevamente sobre una costumbre que hemos condenado en cuanta ocasión se nos ha ofrecido para ello, considerándola en pugna con la civilización que hemos alcanzado, violatoria de los principios de equidad y de justicia sobre los cuales reposa la organización de la sociedad e ineficaz hasta para el logro de los mismos fines que con ella se persiguen, si no se busca solamente, como no se busca en la generalidad de los casos, la satisfacción del vulgar deseo de tener razón por la fuerza o por la fortuna, del obstáculo que no se quiere afrontar en el terreno de la moral y de la razón, ante la propia y la ajena conciencia.

“Deseamos únicamente consignar, ante la solución pacífica del conflicto, la protesta que habríamos formulado en presencia del lance sangriento, venciéndose en él quien venciéndose, porque para nosotros el derrotado habría sido siempre el buen sentido; al quedar demostrado que en el concepto de dos distinguidos representantes del periodismo argentino -directores de diarios y de opiniones- es medio apropiado de probar razones y excelente para confirmar merecimientos, tomarse a tiros o a palos hasta ver quien pega más fuerte o saca más sangre.

“Que las ofensas queden como antes, nada importa, si se dio o se recibió un balazo o un sablazo; que el escándalo -porque escándalo hay en elevar el *personal* a la categoría de cuestión pública- dé resonancia a esas mismas ofensas, tampoco merece tenerse en cuenta, si las retiraron los golpes sobre el *terreno* o las palabras sobre el acta; que triunfe quien triunfe, es lo mismo, con tal de que la injusticia y la iniquidad lleven el sello del valor y de la pujanza.

“Todo esto que el código caballeresco consagra, como lo mejor y lo más digno, reputándolo necesario, en nuestro código plebeyo es injusto, es inmoral, es absurdo, y nunca tanto como cuando lo practican los que son o aspiran a ser maestros de pueblos.

“Que ‘otra cosa es con guitarra’. Sin duda. Y buscando un poco, se encontraría, tal vez, que no siempre se predicó con el ejemplo.

---

<sup>79</sup> “Personal”, *La Nación*, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1893, p. 3. Don Manuel Láinez Cané fue un destacado político, diplomático, educador y periodista porteño. El 28 de septiembre de 1881 fundó en Buenos Aires *El Diario*, que fue durante décadas uno de los grandes vespertinos porteños, del que fue director propietario hasta su fallecimiento ocurrido en la Atenas del Plata el 4 de marzo de 1924. En ese diario colaboraron la mayoría de los intelectuales más notables de su generación, entre ellos el escritor francés Emile Zola que publicó en este medio por primera vez en castellano varias de sus novelas, en forma de folletines. Pérez Calvo, Lucio R., op. cit., p. 211.

“¡Quién sabe si no volvería a suceder lo mismo, en igualdad de circunstancias! También la res va al matadero, sin que esto pruebe su amor a tal sitio.

“Cuestión de lazo, a veces más fuerte moral que materialmente.

“Por esto contra el lazo moral va principalmente nuestra protesta, porque el día en que no haya honor público en el campo del honor privado, los duelos serán lo que deben ser: revelación de impotencia para hacer triunfar el derecho o la razón de otro modo que por la fuerza.

“Sea esto dicho sin mengua de la satisfacción con que hemos conocido el desenlace del incidente que motiva las presentes líneas, el menos malo que era dado esperar, en el punto a que había llegado”<sup>80</sup>.

### Actas de la cuestión Láinez-Vedia:

“En San Isidro, a catorce de diciembre de 1893, reunidos los Sres. general Enrique Godoy y Domingo T. Pérez, en representación del Sr. Mariano de Vedia, y los Sres. Manuel Gorostiaga y R. Araujo Muñoz, en representación del Sr. Manuel Láinez, estos últimos exigieron del Sr. Vedia, en nombre de su representado, en virtud de la provocación hecha en *Tribuna* de ayer, una reparación por las armas.

“Los señores Godoy y Pérez contestaron que, dada la forma tan neta de la exigencia, aceptaban desde luego el lance.

“Antes de entrar a fijar las condiciones del duelo, los padrinos de común acuerdo suspendieron la conferencia oficial para ver si era posible encontrar una solución satisfactoria del incidente, y no habiendo podido ponerse de acuerdo entraron a establecer las bases del duelo.

“Los representantes del Sr. Láinez, usando de su derecho para la elección de armas, eligieron el sable de combate con filo y punta.

“Los representantes del Sr. Vedia aceptaron.

“El duelo se verificará hasta que uno de los combatientes quede inutilizado para continuarlo sin desventajas, según la declaración de los dos facultativos que asistirán al lance.

“Este tendrá lugar en el paraje y hora que oportunamente se designará, en el día de hoy.

“Con lo que terminó la presente acta firmando dos ejemplares de igual tenor.-  
*Enrique Godoy - Manuel Gorostiaga - Domingo T. Pérez - R. Araujo Muñoz.*

---

“En Buenos Aires y en la misma fecha, en el momento de ir al terreno para dar cumplimiento a lo estipulado en el acta anterior, se recibió la siguiente carta de los señores generales Roca y Mansilla:

“Señores general D. Enrique Godoy, doctor D. Domingo T. Pérez, D. Manuel Gorostiaga y D. Rodolfo Araujo Muñoz.- Señores y amigos: Nos dirigimos a Vv. con el noble propósito de evitar un lance entre caballeros y amigos comunes, y prescindiendo por completo de los antecedentes del caso, que lamentamos.

---

<sup>80</sup> “Personal”, *La Nación*, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1893, p. 3.

“Un duelo entre dos periodistas como los señores Láinez y Vedia no debe verificarse; porque ni uno ni otro pueden creer en consecuencia que no son mutuamente dignos de consideración. Les pedimos a Vv., que manifiesten a sus ahijados estos sentimientos y que reflexionen todos que más hidalguía y superioridad se necesita para dar por no ocurrido lo que ocurre, que para batirse. Esperando una contestación satisfactoria, saludamos a Vv., y a sus ahijados con perfecta consideración y aprecio.- *Julio A. Roca - L. V. Mansilla.*- diciembre 14 de 1893’.

---

“Acto continuo de recibida dicha carta, los señores generales Roca y Mansilla se presentaron a los cuatro padrinos y los exhortaron a resolver pacíficamente este lance, proponiéndoles que reabrieran las conferencias.

“Creyendo los padrinos no deber negarse a esta solicitud reiterada, resolvieron hacerlo así.

“Entonces los representantes del Sr. Vedia manifestaron que, cumpliendo con un deber de conciencia y de lealtad, declaraban que el suelto del Sr. Vedia contra el Sr. Láinez había sido inspirado por un sentimiento filial, pues que había creído ver a su padre vejado y burlado por un suelto de *El Diario* de anteayer.

“Los Sres. Gorostiaga y Araujo Muñoz manifestaron que el suelto de *El Diario*, a que se referían los Sres. Godoy y Pérez, no era ofensivo para el Sr. Agustín de Vedia.

“Los representantes del Sr. Vedia declararon entonces que retiraban por entero la provocación y las ofensas que contenía el suelto de *Tribuna*, que ha motivado el desafío.

“Con lo que terminó la conferencia, resolviendo entonces los padrinos constituirse en jurado de honor, y constituidos que fueron declararon que no había lugar a duelo, dando por terminado este acto, firmándose dos ejemplares de igual tenor.- *R. Araujo Muñoz - Manuel Gorostiaga - Enrique Godoy - Domingo T. Pérez*”<sup>81</sup>.

A las 9 de la mañana del 11 de noviembre de 1895, combatieron en San Fernando Tomás Alberto Le Breton y Marco M. Avellaneda. Apadrinaron al nombrado en primer término, Marcelo T. de Alvear y Fernando Sagui; a Avellaneda, Joaquín V. González y Dalmiro Balaguer. Después del octavo asalto -se combatió con sable con filo, contrafilo y punta- resultó herido Avellaneda en el lado interno del antebrazo derecho, lo que impidió proseguir la pelea<sup>82</sup>.

El 20 de diciembre de 1896 *La Verdad* comunica a sus lectores que corren diversas versiones respecto de un incidente que se dice ocurrido noches pasadas entre un conocido vecino de Las Conchas y un jefe retirado, que ejerce varios cargos en el pueblo de San Fernando. Se comenta que este último desafió al primero y, con este motivo, la comisaría local se ocupa del asunto procediendo a una investigación y guardando reserva sobre el resultado. *La*

---

<sup>81</sup> “Personal. Incidente Láinez-Vedia. Intervención de los generales Roca y Mansilla. Solución pacífica después de concertado el duelo”, *La Nación*, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1893, Campo Neutral, p. 3.

<sup>82</sup> Etchebarne, Miguel D., op. cit.

*Verdad* cree que los rumores tienen su origen en un fuerte altercado que hace tiempo tuvieron en el Tigre dichos personajes, de lo contrario sería una reincidencia, agrega el mencionado órgano informativo<sup>83</sup>.

El 6 de septiembre de 1897 se verificó en San Fernando, según consta en las actas correspondientes, el lance concertado entre los doctores Lisandro de la Torre e Hipólito Yrigoyen, a consecuencia de las apreciaciones contenidas en la nota que el primero dirigió a la convención radical, renunciando al cargo de delegado. Desde la primera conferencia los padrinos de ambos convinieron en que el duelo era inevitable y procedieron a fijar sus condiciones. Por indicación de los padrinos del señor Yrigoyen, se convino en que el lance se efectuaría a sable con filo, contrafilo y punta, durando hasta que uno de los adversarios quedara imposibilitado para continuar. El encuentro se efectuó poco después de las cinco de la tarde. La suerte decidió que fuera con las armas del doctor de la Torre y designó también a éste para elegir el sitio del combate.

Dada la señal de combate, ambos adversarios atacaron con extrema violencia y se entabló un asalto muy vivo y enérgico que duró apenas tres segundos. Los dos combatientes resultaron heridos en el primer choque, el señor Yrigoyen con un rasguño, y el director del combate dio entonces la voz de alto. Afortunadamente, el examen médico comprobó que las heridas eran de carácter leve. Los combatientes manifestaron su propósito de seguir el lance; pero no lo consintieron los padrinos, por considerar éstos que la herida del doctor de la Torre en la cabeza le impedía continuar. En vista de esto se dio por terminado el encuentro, sin lograrse que los adversarios se reconciliaran sobre el terreno. El sable del triunfador estaba torcido en la punta. De la Torre le dirigió estas palabras a su antagonista: “Me ha pegado dos hachazos, lo felicito”<sup>84</sup>.

Actas de la cuestión de la Torre-Yrigoyen:

“En San Fernando a seis de septiembre de 1897, reunidos los Sres. Dr. Marcelo T. de Alvear y capitán Tomás Vallée en representación del Dr. Hipólito Yrigoyen y los Dres. Carlos F. Gómez y Carlos Rodríguez Larreta en representación del Dr. Lisandro de la Torre, canjeados los respectivos poderes pasaron a ocuparse del asunto que los reunía.

---

<sup>83</sup> “Incidente”, *La Verdad*, San Fernando, 20 de diciembre de 1896, Policiales, p. 2.

<sup>84</sup> Etchebarne, Miguel D., op. cit. Según este autor, el duelo se llevó a cabo en Buenos Aires, en el tercer galpón del depósito de las Catalinas. En cambio, Alberto I. Gilardoni sostiene que se efectuó en San Fernando, en un descampado próximo al puerto. Agrega que “estas justas caballerescas conservaban aún a fines de siglo algún prestigio, puesto que todavía no se habían desvirtuado en la parodia de dos disparos sin puntería”. Gilardoni, Alberto I. *Hitos históricos de San Fernando*, San Fernando, Ediciones Ocruxaves, 1987, t. 1, p. 376. Véase: “Lance de la Torre-Yrigoyen”, *La Nación*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1897, p. 1.

“Los Sres. Alvear y Vallée manifestaron que con motivo de los términos, que consideraban ofensivos, de una nota-renuncia del Dr. de la Torre que se ha publicado, pedían a nombre del Dr. Hipólito Yrigoyen una rectificación completa o en su defecto una reparación por las armas. Los Sres. Gómez y Rodríguez Larreta contestaron a nombre del Dr. de la Torre, que consideraban que este caballero no estaba en el deber de dar explicaciones y que, en consecuencia, ponían a su representado a la disposición del Dr. Yrigoyen.

“Después de esto y no quedando sino el último de los términos que habían expresado los padrinos del Dr. Yrigoyen, es decir, la reparación por las armas, se convino en determinar las condiciones del lance.

“Se firman dos de un tenor.- *Carlos F. Gómez - C. Rodríguez Larreta - Marcelo Torcuato de Alvear - Tomás Vallée.*

---

“En San Fernando a seis de septiembre de 1897, reanudada la conferencia anterior se pasó a dar cumplimiento a lo convenido en ella, concertando las condiciones del duelo.

“Los representantes del Dr. Yrigoyen reclamaron para su representado el carácter de ofendido y no habiendo hecho objeción los representantes del Dr. de la Torre, los primeros eligieron como arma de combate el sable con filo, contrafilo y punta, y de común acuerdo resolvieron que el duelo duraría hasta que uno de los adversarios quedara imposibilitado de continuar.

“Resolvieron asimismo que el lance tenga lugar en este pueblo y en el local designado.

“Se firman dos de un tenor.- *Tomás Vallée - Marcelo T. de Alvear - Carlos F. Gómez - C. Rodríguez Larreta.*

---

“En San Fernando a seis de septiembre de 1897, en el sitio designado para la celebración del duelo y a la hora convenida, se encontraron reunidos los adversarios con sus padrinos respectivos y los facultativos Dres. Uballes y Castro.

“De común acuerdo se resolvió que dirigiera el lance el capitán Tomás Vallée, en atención a su carácter militar, y cumplidas todas las formalidades del caso, el capitán Vallée ordenó el primer asalto, del cual resultó herido en la cabeza con una herida de seis centímetros de extensión, el Dr. Lisandro de la Torre y leves tajos en la nariz, en la mejilla izquierda y el antebrazo derecho. El Dr. Hipólito Yrigoyen presentaba un pequeño tajo o rasguño en el costado derecho.

“Examinadas las heridas, los facultativos declararon que las del Dr. de la Torre le imposibilitaban para continuar, aunque no ofrecían gravedad, con lo cual se dio por terminado el duelo, declarando los padrinos que ambos adversarios se han batido con la más absoluta corrección.

“Se firman dos de un tenor.- *Carlos Rodríguez Larreta - Carlos F. Gómez - Marcelo T. de Alvear - Tomás Vallée*”<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> “Personal”, *La Nación*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1897, Campo Neutral, p. 3.



A las siete de la mañana del miércoles 30 de octubre de 1901 se realizó un duelo a sable en la quinta de Alvear, en el pueblo de San Fernando, entre los señores Lisandro Billinghamurst y Santiago Oliveira, de la Capital Federal. El señor Oliveira resultó desde el principio herido de un hachazo que le tocó la frente, la nariz, la boca, y el brazo y la mano en que tenía el arma. Fueron padrinos del primero, los señores Santiago Tarijo y Delfor del Valle, y del segundo, Andrés del Pino y Luis Arditti y Rocha<sup>86</sup>.

*La Razón* de San Fernando, en su número del 22 de diciembre de 1901, da cuenta de un incidente que tuvieron Vicente R. Scarone y Raimundo Bourdieu, a consecuencia de un artículo aparecido en su colega de San Isidro *La Coalición* de fecha 12 de diciembre de 1901. *La Razón* dice que este artículo, que afirma haber leído, considerando no encontrar en el mismo motivos para el duelo que se buscó, ha sido la base para que el señor Bourdieu enviara sus padrinos al señor Scarone, por haberse hecho este señor responsable de la publicación. Gabriel V. Barbará y Prudencio Acosta, representantes del señor Bourdieu, tenían instrucciones de exigir del señor Scarone una retractación de lo que se decía en dicho escrito, o en su defecto una satisfacción por las armas. Agrega el periódico sanfernandino lo siguiente:

“Nuestros lectores, por la lectura del acta con que se cerró este incidente y en posesión como está todo el vecindario amplia y anticipadamente informado por indiscretas charlas de algunos que se prometían no sabemos que negocio con el duelo que aconsejaron, se darán cuenta fácilmente que no parece que el señor Bourdieu hubiese tenido deseos de batirse, haciendo degenerar en una triste comedia una tentativa de que han debido prometerse resultados espléndidos otro y otros que no son R. Bourdieu, pues dado el temperamento y la contestación categórica de los señores Doctor F. Cantón y Miguel Cabello era suficiente para que el lance se concertase en una u otra forma; pero nunca para que buscando la involucración de dos hechos enteramente distintos se llegase a lo que se llegó, no debiendo llegarse, por parte de los representantes del señor Bourdieu.

“Hay un hecho cierto, que consta a todos: el señor Scarone aceptó las responsabilidades de la publicación de nuestro colega en lugar de su autor, y los representantes del señor Bourdieu no objetaron nada cuando se les comunicó por el Director de *La Coalición*. No viniendo, como no debía venir la retractación pedida, no cabía otra solución que el lance que se quería.

“Resulta de esto algo que parece no estar de acuerdo con lo que dice el acta; pero conviene dejar establecido que en rigor de verdad el señor Scarone se puso a disposición del señor Bourdieu por las responsabilidades del artículo reclamado, y que él y sus padrinos hicieron desde el primer momento cuestión completamente aparte de la *solicitada* a que se refiere esa acta.

---

<sup>86</sup> “Duelo”, *La Razón*, San Fernando, 3 de noviembre de 1901, Noticias, p. 2.

“Hay ciertos detalles en que no debemos entrar respetando móviles generosos que no podríamos condenar jamás, pero que han hecho que no se pueda decir el desarrollo íntimo de este incidente”<sup>87</sup>.

*La Razón* cree que el señor Bourdieu debe darse cuenta de que se le ha hecho hacer un papelón y que la solución buscada al incidente que promovió se ha encargado de dejarlo peor que antes, por poco acierto suyo y de sus amigos. También felicita a su amigo Scarone por su caballeresca actitud, lamentando sin embargo que con ella haya podido dejar sentado un precedente que es preciso condenar. Asimismo publica el acta labrada y firmada por duplicado con que se dio por terminado este asunto, concluyendo que “dio lugar a muchos ‘inocentes’ para forjar suicidios, tiros mortales, encuentros espeluznantes, disparadas y cobardías soberbias y otros manjares soberanos, con que se regalaban los pobrecitos, que tanto quieren a Scarone”<sup>88</sup>.

#### Acta de la cuestión Scarone-Bourdieu:

“En el pueblo de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, siendo las 8 p. m. del día de hoy reunidos los señores Prudencio Acosta y Gabriel V. Barbará en representación del Señor Raimundo Bourdieu y los Señores Miguel Cabello y el Doctor Francisco Cantón en la del Señor Vicente R. Scarone para tratar de una ofensa inferida por este al Señor Bourdieu, una vez canjeados sus respectivos poderes, los primeros manifestaron: Que en nombre de su representado exigían una amplia retractación que consistía en el retiro de un artículo publicado en *La Coalición* de fecha 12 del corriente alusivo a su representado o de lo contrario una reparación por las armas. Los Señores representantes del Señor Scarone manifestaron que les era de todo punto imposible, acceder al retiro de la publicación y que en consecuencia ponían a su ahijado a disposición del Señor Bourdieu, haciendo presente que no era el autor de ese suelto y que aun cuando no tenía rencor personal ni resentimiento alguno contra el Señor Bourdieu se había hecho responsable en absoluto de su contenido a causa de la carta publicada por el Señor Bourdieu en el Periódico *La Voz Pública* de fecha 15 del corriente; y que en cuanto al suelto no creía que contuviera manifestaciones que impidieran fuera aceptada como solución conciliadora esta manifestación. Los representantes del Señor Bourdieu en vista de que el Señor Scarone asumió la responsabilidad del suelto en mérito de la carta publicada por el Señor Bourdieu, esa responsabilidad desaparece desde el momento que dicha carta fue escrita en la creencia de que el Señor Scarone era el autor del expresado suelto retirándose a la vez los conceptos de la expresada carta. Desaparecida la razón de ser de ésta, desaparece también la invocada por el Señor Scarone para asumir la responsabilidad del suelto. Dadas estas manifestaciones se resolvió dar por terminado el incidente entre los Señores Bourdieu y Scarone, firmándose dos actas de un mismo tenor.

Diciembre 18 de 1901.

---

<sup>87</sup> “Incidente Scarone-Bourdieu. Tentativa desgraciada. Acta final”, *La Razón*, San Fernando, 22 de diciembre de 1901, Redacción, p. 1.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

Gabriel Barbará - F. Cantón - P. Acosta - Miguel Cabello”<sup>89</sup>.

El 27 de diciembre de 1901 *La Razón*, accediendo al pedido de su amigo V. R. Scarone, publica las cartas que reproducimos en las que “se aclara una malévolas invención de la Redacción de un colega local, que parece no tener otra misión que sembrar infamias paso a paso”<sup>90</sup>. Con esto creen -*La Razón* y Scarone- que debe quedar cerrado el incidente.

Cartas cambiadas entre Scarone y Barbará:

“San Fernando, Diciembre 22 de 1901.

“Señor Gabriel V. Barbará.

“Presente.

“Estimado amigo:

“En la crónica que del incidente que he tenido con el Sr. R. Bourdieu trae el periódico local *La Voz Pública*, hay una afirmación caprichosa, desprovista de toda verdad y toda nobleza, afirmación que compromete a Vd. en un hecho que está en el ineludible deber de aclarar, porque también me compromete haciéndome aparecer en una situación por la que no he pasado ni en sueños, ni jamás podría pasar.

“A Vd. me dirijo, pues, pidiéndole se sirva manifestarme al pié de la presente lo que hubiese de cierto en cuanto se dice respecto de Vd. y de mi, como sucedido el día martes 17 del actual.

“Igualmente le ruego, y lo espero de su hidalguía se sirva manifestarme lo que haya de verdad en lo que se dice en ese periódico en el párrafo 3º de los *Comentarios de la Redacción*.

“Lo demás, todas esas villanas invenciones y consideraciones que se leen en el citado periódico me tienen sin cuidado.

“Ya sabemos todos para qué han sido escritas.

“Lo saludo muy afectuosamente.

Su amigo y S. S.

V. R. Scarone.

San Fernando, Diciembre 23 de 1901.

“Señor Vicente R. Scarone.

“Estimado amigo:

“Son tantos los comentarios que se han hecho con motivo del incidente ocurrido entre Vd. y el Señor Bourdieu, que no es extraño que haya sido mal informada la Redacción de *La Voz Publica*.

“Así, pues, aclarando los puntos que Vd. desea, debo manifestarle que sólo por error puede haberse dicho que Vd. estuvo en mi casa el martes 17 del corriente, puesto que ni ese día ni nunca, he tenido el gusto de recibir su visita.

---

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> “Incidente Scarone-Bordieu”, *La Razón*, San Fernando, 27 de diciembre de 1901, p. 2.

“Por lo demás, nadie me ha pedido arreglos conciliatorios ni tampoco he recibido mensajes de ningún género de los Señores Doctor Cantón y Miguel Cabello. Tanto Vd. como el Señor Bourdieu no han influido absolutamente en nada para que el lance no tuviera lugar, y mas, me permito creer, que aunque sin rencor, ambos hubieran deseado que el incidente concluyera en el terreno de las armas para evitar apreciaciones injustas.

“Dejando cumplidos sus deseos tengo el gusto de repetirme.

Su affec. amigo y S. S.

G. V. Barbará”<sup>91</sup>.

*La Razón* del domingo 27 de diciembre de 1901 también informa que el jueves 24 a las 6.30 de la mañana tuvo lugar un duelo a sable con filo, contrafilo y punta en el Rincón de Milberg, Tigre, entre Hortensio Pérez, Presidente de la Legión Oriental, y Manuel Fernández Toro, chileno. En el segundo asalto resultó herido en el antebrazo derecho de un rápido golpe el señor Toro, dándose por terminado el lance y reconciliándose los duelistas sobre el terreno. Sobre este incidente, *La Razón* agrega lo siguiente:

“Al darse las manos el Señor Pérez, en tono de amable broma dijo al Sr. Toro:

“‘Inutilizados los brazos chilenos, ya no podrán Vds. ni Callorda atar sus corceles en la pirámide de Mayo’.

“Estas palabras bastan para explicar la razón del lance, pues tuvo por origen este párrafo del discurso pronunciado en el hall de *La Prensa* por el Señor Pérez. Recordando aquel compatriota mío, ex-alumno de la Academia Militar de Montevideo, que en un momento de deslucidez mental manifestó que acompañaría a sus amigos los chilenos a atar los caballos en la pirámide de Mayo, persuadido firmemente de interpretar en este instante el sentimiento oriental, declaró solemnemente que ‘antes de ocurrir tal cosa, el afirmado de granito de las calles de Montevideo, sería reemplazado con cabezas de chilenos’.

“La actitud generosa del Sr. Pérez, oriental, obliga, como se ve, nuestra gratitud de argentinos, sin que esto impida hacer la justicia merecida a su caballeresco adversario.

“Ambos han cumplido hidalgamente sus deberes; y el Sr. Pérez al batirse en defensa de nuestra patria merece doblemente nuestra gratitud”<sup>92</sup>.

*La Razón* del día 5 de enero de 1902 comunica a sus lectores que en la semana pasada se habló de un duelo a verificarse entre el doctor Francisco Cantón y Fernando Cordero, a quien el primero envió una carta en términos bastante duros, según se refiere, responsabilizándolo por algunas publicaciones aparecidas en el colega *La Voz Pública*. Nombrados los representantes de una y otra parte, los señores David Cogan y Manuel Carlés por el primero y Gregorio de Laferrère y Luis M. Doynehard por el segundo, se labró un acta declarando no haber lugar a duelo en vista de la manifestación que hicieron los del señor Cordero que declaraba que *La Voz Pública* no era de su propiedad, que no había autorizado ni siquiera inspirado o insinuado

---

<sup>91</sup> *Ibíd.*

<sup>92</sup> “Duelo en el Tigre”, *La Razón*, San Fernando, 27 de diciembre de 1901, p. 2.

esas publicaciones. *La Razón* dice que con esto se dio por terminado el incidente que “no se creyó por nadie que tuviera tan peregrina conclusión conociéndose como se conocen ciertos antecedentes que hacían esperar otra actitud de parte de uno de los que debieron batirse, pero vaya usted a ver!...”<sup>93</sup>.

En la madrugada del 23 de noviembre de 1906 se enfrentan en San Isidro, a sable de combate con filo, contrafilo y punta, el doctor Francisco Uriburu y el vecino de Boulogne don Zoilo Cantón, acompañados por sus padrinos, el coronel Ezequiel de la Serna y Mariano A. Pinedo representando al primero y el doctor Juan Ángel Golfarini y el capitán de Navío Guillermo J. Nunes por parte de Cantón. En el segundo asalto el doctor Cantón asesta un certero puntazo en el antebrazo derecho de Uriburu, dejándolo fuera de combate; intervienen los padrinos para dar por terminado el duelo, quedando salvado el honor de los contendientes<sup>94</sup>.

El 3 de mayo de 1910 se frustró el lance concertado entre Ignacio D. Irigoyen y Mariano Demaría (h) debido a la oportuna intervención de la policía, en circunstancias en que estaba a punto de producirse. A las nueve de la mañana llegaba a la quinta que posee en Vicente López el señor Parravicini, lugar destinado de antemano para la realización del encuentro, el doctor Demaría acompañado de sus testigos, los coroneles Tomás Vallée y Mariano Espina, y de unos cuantos íntimos. Pocos instantes después concurría el señor Irigoyen con sus testigos, los doctores Emilio Carranza y José Fonrouge, y en compañía de varios amigos. Al pretender internarse en la quinta notaron la presencia de un oficial de policía con dos agentes, por lo que resolvieron los padrinos concertar el lance en la azotea del edificio. Esta tentativa hubo de frustrarse, asimismo, a causa de que uno de los duelistas quedaba en condiciones desfavorables sobre su adversario, pues el sol le daba de frente, hiriéndole la vista. Así, pues, hubieron de descender a la planta baja, siendo allí intimados por los representantes de la autoridad para que abandonaran su propósito y a seguirlos al local de la comisaría, donde se les expresó que en virtud de un artículo del Código Penal estaban obligados, para recobrar su libertad, a suscribir un acta, comprometiéndose a desistir del lance. En vista de tal inconveniente los padrinos acordaron acatar la orden, regresando enseguida a la capital con los duelistas.

---

<sup>93</sup> “Incidente Cantón-Cordero”, *La Razón*, San Fernando, 5 de enero de 1902, Noticias, p. 2.

<sup>94</sup> Lozier Almazán, Bernardo P. *El Arcón de los Recuerdos*, San Isidro, Carta Abierta, 2000, t. 5, p. 41; Viale, César. “*Jurisprudencia caballeresca argentina*” de los últimos treinta y cinco años, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1937, 3ª ed., p. 507-509.

Este incidente tuvo su origen en una carta enviada por Demaría a Irigoyen y considerada ofensiva por éste. Los padrinos de Demaría sostuvieron que dados los términos de la carta que éste dirigió al señor Irigoyen no era el caso discutir el origen de los antecedentes, ni posible una retractación. Establecido el derecho de la elección de armas, los doctores Carranza y Fonrouge eligieron la pistola. El lance sería dirigido por el coronel Espina, a veinte pasos de distancia, cambiándose dos balas por cada parte<sup>95</sup>.

Habiéndose realizado una asamblea tumultuosa en la Sportiva, se suscitó un diálogo en forma inusitada entre su presidente, el barón Antonio de Marchi y Alex E. Hock, conocido como el “Oso” Hock. Intervino Jorge A. Newbery a favor del primero, lo que dio motivo a que días después, comiendo Newbery en el Tigre Hotel, pasase Hock por delante de la mesa y le arrojara a la cara un vaso de agua. Newbery no se inmutó y sólo se concretó a secarse con el pañuelo, mas le envió al día siguiente sus padrinos, barón de Marchi e ingeniero Alberto Mascías. El duelo fue concertado a espada de combate, teniendo lugar el 14 de febrero de 1911. Los dos eran zurdos. En el primer asalto, el ingeniero Newbery hirió a su adversario en la muñeca; en el segundo, en el antebrazo y en el tercero en un costado del cuerpo, lo que hacía suponer que si seguía prolongándose la lucha podía tener un final de lamentables consecuencias, cosa que Newbery trataba de evitar. Ante la insistencia del médico del herido, de que podía continuar el lance, Hock exclamó: “¡Basta!”, lo que determinó al director del duelo a suspenderlo. Los duelistas se reconciliaron<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> Viale, César, op. cit., p. 597-599. El vespertino *La Voz de la Iglesia* condena el episodio con estos términos: “Hemos de formular pues, como otras veces, y más enérgica, en razón de la calidad de las personas, nuestra protesta por este nuevo escándalo de los que entienden que el honor de las personas pueda depender de la punta de un florete o de una bala homicida”. “Irigoyen-Demaría”, *La Voz de la Iglesia*, Buenos Aires, 4 de mayo de 1910, p. 2. En el número siguiente, el vespertino católico informa que ha sido designado Senador Nacional por la Provincia de Buenos Aires el ex Gobernador de Buenos Aires, señor Ignacio D. Irigoyen. “Senador por Buenos Aires”, *La Voz de la Iglesia*, Buenos Aires, 5 y 6 de mayo de 1910, p. 1.

<sup>96</sup> Amadeo Lastra, Felipe. *Recuerdos del 900*, Buenos Aires, Editorial Huemul, 1965, p. 89-90. El hecho fue relatado a Felipe Amadeo Lastra por Dionisio Schoo Lastra, que lo presencié. Véase también: Mayochi, Enrique Mario. “Cuando con el insulto iba la vida”, *La Nación* (Revista), Buenos Aires, 30 de junio de 1991, Memoria; Viale, César, op. cit., p. 476-478. Es de hacer notar la atracción que tenía el Tigre para los veraneantes de las poblaciones norteañas y Capital Federal. El Tigre Hotel durante el estío acaparaba la mayoría de las fiestas y daban gran lucimiento aristocrático sus cenas y bailes. Allí era asiduo concurrente Jorge Alejandro Newbery, George para sus amigos. Newbery, multifacético, fue boxeador, marino, aeronauta, esgrimista, remero, tirador, automovilista, aviador recordman del mundo, escritor científico, dandy y *bon vivant*. George cultivó la amistad del doctor Carlos Delcasse, personalidad inconfundible del Buenos Aires de ayer. Enemigo del duelo, como lo declaró reiteradamente, pero no del honor, su casa, por la generosidad con que era brindada y por su maestría reconocida en dirigir los encuentros, se convirtió en la sede obligada de todo lance caballeresco. Así en la vieja quinta de Belgrano de la calle Cuba, sobrepasaron del centenar los lances que se llevaron a cabo. Una vez Delcasse hizo esta declaración: “El duelo es una institución bienhechora. Esa institución no podrá desarraigarse de nuestras costumbres. Los rencores más violentos,

El 5 de julio de 1913 se realizó en la Colonia -según decía el acta- un duelo a sable con filo, contrafilo y punta entre Daniel Amadeo Videla y el doctor Alberto Palacios Costa. El lance de honor fue concertado en Olivos. El doctor José Arce asistió como cirujano del doctor Palacios Costa, el doctor Raúl Novaro atendió al señor Amadeo Videla. En el primer asalto Amadeo Videla recibe una herida incisa en el borde cubital del antebrazo derecho y el doctor Palacios Costa una herida igualmente incisa en el flanco derecho y dos pequeñas contusiones, una en la oreja derecha y otra en el labio superior izquierdo. Los médicos consideraron que el duelo no debía continuar y así lo resolvieron los cuatro representantes de común acuerdo. Fueron padrinos de Daniel Amadeo Videla los doctores Hugo Novaro y Carlos M. Mayer, los doctores Mariano Demaría (h) y Marco Aurelio Avellaneda representaron a Palacios Costa. Éste había expresado conceptos considerados ofensivos por Amadeo Videla<sup>97</sup>.

En 1913 no pudo efectuarse un lance entre el doctor Alfredo Lorenzo Palacios y Manuel Ugarte, quien tenía por padrinos a Juan Pablo Echagüe y a Pedro Sonderéguer. Como se anunció que sería a pistola y en San Isidro, la Policía lo impidió mediante el arresto de Ugarte. Puesto éste en libertad, se acordó trasladar el escenario a la Colonia, pero tampoco resultó posible porque las autoridades marítimas detuvieron el vapor que debía trasladar a los duelistas. Tantos inconvenientes determinaron que se diera por acabado el incidente<sup>98</sup>.

---

cuando no se disipan, se apaciguan en el terreno sin necesidad de que la sangre llegue al río. Sólo que para eso hace falta un buen director. Un director sagaz, con un ¡alto! a tiempo, puede evitar una muerte”. Guerrero, Alejandro. *Jorge Newbery*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1999, p. 27; Rivanera, José J., op. cit., p. 47-48.

<sup>97</sup> Viale, César, op. cit., p. 519-520.

<sup>98</sup> Mayochi, Enrique Mario. “Cuando con el insulto iba la vida”, *La Nación* (Revista), Buenos Aires, 30 de junio de 1991, Memoria. Dice Mayochi que los lances de honor no fueron propiedad sólo de los tres mosqueteros, también los hubo aquí, con protagonistas como Alfredo L. Palacios, Jorge Newbery y Diego Luis Molinari. Véase también: Viale, César, op. cit., p. 606-610. La tramitación de este lance motivó una resolución del Partido Socialista, al cual pertenecían Palacios y Ugarte. Declaraba el comité ejecutivo del partido que “el duelo es una costumbre de clase, constituyendo, bajo el punto de vista político, una traba a la libre acción de los representantes del proletariado”. Estimaba, además, que “estorba a la educación política del pueblo y mantiene en él un concepto erróneo y peligroso del honor, por lo cual el Partido Socialista es de continua y franca oposición a esa práctica, como lo dejó ratificado en el último Congreso Nacional, ejemplo que siguieron los socialistas uruguayos”. En virtud de esas apreciaciones, el comité resolvió solicitar del centro de la sección veinte que excluyera del partido a Manuel Ugarte, por haber violado el artículo cuarenta y ocho de los estatutos, que establece que “ningún adherente podrá batirse en duelo, ni enviar ni aceptar padrinos en las llamadas cuestiones de honor”. Asimismo resolvió someter al próximo congreso del partido la conducta del diputado Palacios. Viale, César, op. cit., p. 112-113. El autor de *Nuestra América y el imperialismo yanqui* aprovechará cuanta oportunidad se le presente para acudir al campo del honor. Cuenta Carlos Dellepiane Cálceña que en una mañana de otoño de 1960 acompañó a su tío -el entonces enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Jorge Gustavo Dellepiane- a visitar al doctor Alfredo Palacios en su

Don Juan Olegario Gil vivía en la casona de la familia Pietranera de la calle 25 de Mayo, frente a la quinta del doctor Manuel Obarrio. Don Olegario mostraba una gran simpatía, era un gran conversador y tenía muchas anécdotas protagonizadas por él y por sus amigos. Además, tenía un carácter muy firme al punto que, en 1917, se mandaron los padrinos con Rafael Cullen. Afortunadamente, la habilidad de aquellos evitó que el duelo se concretase y la sangre no llegó al río. Como secuela de tal incidente, Cullen renunció a la presidencia del Club Atlético San Isidro, siendo reemplazado por Rafael Noceti pero volviendo en 1919. Don Olegario no pisó el club por varios años hasta el fallecimiento de Cullen<sup>99</sup>.

El 18 de enero de 1917 tiene lugar en San Isidro el duelo a sable de combate con filo, contrafilo y punta entre el capitán de navío Diógenes Aguirre y el contralmirante Juan A. Martín. El lance, motivado por las expresiones agraviantes vertidas por Aguirre refiriéndose al ascenso del contralmirante, fue apadrinado por Leopoldo Herrera y el doctor Fernando Saguier como testigos de Aguirre y el vecino sanisidrense vicealmirante Manuel Domecq García y el doctor Manuel Augusto Montes de Oca como testigos de Martín. Al cabo del primer asalto, ambos combatientes tenían tantas heridas que los padrinos se vieron obligados a dar por finalizado el duelo. Invitados a reconciliarse, los anteriores adversarios se estrecharon las manos<sup>100</sup>.

El periódico conservador sanfernandino *El Cuarto Poder*, en su edición del 10 de marzo de 1918, dice que el lunes último se concertó en una de las quintas de los alrededores de la Capital Federal, un duelo entre el Presidente de la Junta Central del Partido Conservador, diputado doctor Rodolfo Moreno (h), y el diputado Delfor del Valle, director del diario *La Época*. El lance personal se suscitó a raíz de una carta enérgica que enviara el doctor Moreno al director de *La Época*, reprendiendo su conducta, por un artículo titulado “¡Falsarios!”, donde se atacaba la personalidad de Moreno. Dice el órgano local del Partido Conservador:

---

residencia de la calle Charcas 4741, en el viejo barrio de Palermo. Sobre la balastrada de la galería que daba al jardín, vio un busto de yeso que representaba al dueño de casa. Al salir el doctor Palacios tomó una pistola de duelo y apuntando a su busto le dijo a Dellepiane: “Vea ministro cómo lo mato a Palacios”. De un certero disparo había convertido a su efigie en polvo. Es probable que el respetado caudillo tuviera en su sótano una serie de reproducciones de su imagen para practicar tiro al blanco y repetir la anécdota.

<sup>99</sup> O'Reilly, Rodolfo. *Mi viejo San Isidro*, Buenos Aires, Tall. Gráf. de Estudio, 1993, p. 95; Grehan, Patricio B.; Lynch, Marcelo M. *Reseña histórica del Club Atlético de San Isidro*, San Isidro, Club Atlético San Isidro, 1977, p. 23.

<sup>100</sup> Lozier Almazán, Bernardo P., op. cit., t. 5, p. 41-42; Viale, César, op. cit., p. 529-530.



“Transcribimos de nuestro colega metropolitano *La Mañana*, las circunstancias y formas en que realizó el duelo.

“Como se ha comentado de maneras diversas el incidente ocurrido entre el doctor Rodolfo Moreno (hijo) y el señor Delfor del Valle, hemos averiguado de fuente fidedigna la forma en que se desarrolló y los antecedentes del mismo para dar a nuestros lectores una información insospechable.

“Los antecedentes son conocidos sólo en parte, pues el artículo de *La Época* que inició el incidente, sólo ha sido leído por el reducido número de radicales que la leen; la carta contestación no es conocida, pero tenemos entendido que es muy fuerte. Las condiciones en que fue concertado el duelo daba margen a un resultado de serias consecuencias, máxime teniendo en cuenta la disparidad física de ambos adversarios por edad y condiciones en general que saltan a la vista. Desde el primer momento esto se manifestó en forma clara, así como la intención del doctor Moreno de no producir un desenlace de consecuencias. En ningún momento hizo uso de la punta y no inició ningún ataque y sí sólo respuestas al brazo, en el segundo asalto tiró un golpe de bandolera, que recibió el señor del Valle en el pecho, tomando desde debajo del brazo derecho hasta la terminación de la tetilla izquierda.

“Se dio la voz de alto por el director del duelo y a pesar de la extensión de la herida, aunque la profundidad no era mucha, el señor del Valle y sus padrinos dijeron que éste estaba en condiciones de seguir. Se continuó y como el doctor Moreno siguiera contestando al brazo sin iniciar ataque, el señor del Valle continuó su método un poco desordenado de filo y punta logrando tocar al doctor Moreno con ella a la altura de la tetilla derecha, produciendo un rasguño de medio centímetro de extensión por dos milímetros de profundidad. A la voz de alto del director del duelo, el doctor Moreno tomó la incisión entre el pulgar y el índice, moviéndolo para todos lados mostrando el fondo del puntazo, que sólo había interesado un poco más que la piel, entretanto el golpe de bandolera recibido por el señor del Valle, que al principio, como todo corte de sable, sólo dejaba pasar las gotitas de sangre como rocío, se había abierto mostrando una profundidad de tres a cuatro centímetros y que indudablemente molestaba mucho al señor del Valle, quien, además, estaba visiblemente fatigado.

“El doctor Bosch Arana, médico que habían traído los padrinos del doctor del Valle, insistió en que el estado de inferioridad de éste, por su estado físico, era evidente, y que si no suspendía el duelo él se retiraba. Los padrinos deliberaron. Ambos duelistas, que habían desenvuelto una acción correctísima, esperaban tranquilos la decisión de sus respectivos padrinos, quienes resolvieron que el duelo debía terminar. El doctor Moreno se adelantó entonces, tranquila y mesuradamente, dijo que había concurrido a ese lance creyéndose arrastrado a él, pero le complacía declarar que había encontrado en el señor del Valle un caballero y que deseando desvanecer de su espíritu toda prevención, le retiraba las expresiones de la carta que le dirigiera.

“Todos los presentes rodearon al doctor Moreno, encomiando este impulso caballeresco, hecho con la sencillez del hombre verdaderamente dueño de todas sus facultades y condiciones.

“El señor del Valle, que se había batido con guante de calle, se lo había sacado entretanto y estiraba su mano al doctor Moreno, que la estrechaba fuertemente. Se hizo un momento de conversación mientras el doctor Bosch Arana daba varios puntos de sutura a la herida que el señor del Valle tenía en el pecho. Los padrinos exigieron del doctor Moreno

que accediera a que se le tocara con iodo la incisión del pecho para evitar una posible infección.

“Se labraron enseguida las actas que publicamos:

“En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de Marzo del año mil novecientos dieciocho, reunidos los representantes del señor Delfor del Valle, señores capitán de navío Tomás Zurueta y doctor Rogelio Araya, y los del doctor Rodolfo Moreno (hijo), señores Pedro T. Pagés y capitán de fragata Alberto Moreno y canjeados que fueron los respectivos poderes, los primeros dijeron: que resultando de los términos de la carta dirigida por el doctor Rodolfo Moreno (hijo) al señor Delfor del Valle, que aquél no sólo insulta a éste sino que lo provoca a duelo en forma inusitada, que hace a éste inevitable, manifiestan que en nombre de su ahijado aceptan el lance a que ha sido provocado. Los representantes del Dr. Moreno manifiestan que la carta de su representado es consecuencia exclusiva del artículo de *La Época* de fecha 2 de Marzo de 1918, titulado *Falsarios* y cuya dirección está a cargo del señor Delfor del Valle, en cuyo artículo hay un párrafo perfectamente personal al autor del documento referido, presidente del Partido Conservador doctor Rodolfo Moreno (hijo), eligen como arma de combate el sable, con filo y contrafilo y punta, debiendo durar el lance hasta que quede imposibilitado para continuarlo uno de los duelistas. El que por tercera vez pierda diez metros de terreno, quedará descalificado. Los representantes del doctor Moreno insisten en que su carta es la reacción lógica del artículo ya mencionado y aceptan por las razones por ellos expuestas las condiciones del lance fijadas por los representantes del señor del Valle. El lugar y hora del lance será determinado de común acuerdo. Firmamos esta acta, dos de un tenor.- *Rogelio Araya - Alberto Moreno - Tomás Zurueta - Pedro T. Pagés*”<sup>101</sup>.

El mismo día 10 de marzo de 1918 *El Cuarto Poder* dice también que los “adictos” al comité radical “Coronel Martín Irigoyen”, no conformes con la noticia que diera este periódico en su pizarra sobre el duelo Moreno-Del Valle, se apresuraron a colocar entre las rejas del comité una pizarra desmintiendo la información. Agrega:

“Por la noche se trasladaron en comparsa (que encabezaba el candidato) hacia el domicilio del señor del Valle, donde, dado el estado delicado y febriciente en que se encontraba, no les permitieron entrar.

“Los radicales en el poder se están acostumbrando hasta a hacer papelones”<sup>102</sup>.

En el suelto aludido “¡Falsarios!” se califica de aventurera a la Junta del Partido Conservador de Buenos Aires y se asevera que ésta ha atentado contra la ley, el honor, la propiedad y la vida de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. Se acusa al Partido Conservador de haber pagado con el tesoro de la provincia los asesinatos de dirigentes radicales. También se considera a los conservadores como delincuentes políticos, atribuyéndoles fraudes electorales reiterados. El suelto concluye con un vaticinio:

“Y en cuanto a ellos -los conservadores-, su propaganda se ha reducido a la injuria y a la calumnia grosera y así han servido a su ‘ideal republicano’ y han servido también

---

<sup>101</sup> “Duelo Moreno-Del Valle”, *El Cuarto Poder*, San Fernando, 10 de marzo de 1918, p. 1.

<sup>102</sup> “Papelones”, *El Cuarto Poder*, San Fernando, 10 de marzo de 1918, p. 1. Se trata de un comité radical rebelde de San Fernando, localidad donde residía Delfor del Valle.

inconscientemente a la causa de la reparación, mostrando en sus desbordes las úlceras de ese régimen corrompido al cual mañana la opinión pública aplicará el termocauterío de su más aplastante derrota”<sup>103</sup>.

En la Viena de posguerra, entre 1919 y 1927, registramos un duelo originado en una mala praxis. Su protagonista es un ingeniero electro-mecánico llamado Lucien Louis Henri Hiertz Labrousse (1896-1975), quien en 1927 vino a la Argentina como acompañante de un amigo-dandy que su familia despachó a estas tierras para evitar que siguiera derramando su fortuna en vino, mujeres y canto. Hiertz se enamoró de nuestra bucólica patria chica y decidió adoptarla como su hogar definitivo. Fue soldado en la Primera Guerra Mundial, ascendido a teniente por hechos de guerra en la Campaña a Rusia y en el Frente de Italia. Padeció la hiperinflación de los gobiernos comunistas que sucedieron a la caída de los grandes imperios, viviendo en un polvorín donde los lances de honor estaban a la orden del día.

Un día fue atendido por un odontólogo de la salud pública de Viena quien le extrajo una pieza dental sana. Por su negligencia lo retó a duelo, el que se realizó en el subsuelo de una casona de la ciudad imperial. Fue a sable, estipulado con condiciones severas, comportándose con arrojo los contendientes, quienes sufrieron heridas de gravedad<sup>104</sup>.

A las tres y media de la tarde del sábado 22 de junio de 1929 se realizó en Vicente López un lance de honor entre los diputados Alberto Viñas y Héctor Bergalli. Las incidencias producidas en la sesión que celebró la Cámara de Diputados el jueves anterior tuvieron su epílogo con la concertación de este lance. Viñas se anticipó a enviar sus representantes a Bergalli, y los de éste manifestaron que su representado había resuelto plantear una cuestión caballeresca al doctor Viñas por considerarse él el ofendido. No aceptaron los representantes del doctor Viñas la condición de ofendido que reclamaba Bergalli, pero ninguno de los padrinos, aunque mantuvieron sus respectivos puntos de vista, hicieron cuestión formal en cuanto a ese detalle, quedando concertado el lance a pistola, a veintisiete pasos de distancia, debiendo cambiarse simultáneamente una bala por cada parte.

Fueron testigos de Viñas, Agustín Usandivaras y Gaspar Taboada; Joaquín Costa y Víctor Juan Guillot representaron a Bergalli. Al contralmirante Ricardo de Ugarriza le tocó dirigir el duelo. Los médicos de los

---

<sup>103</sup> “¡Falsarios!”, *La Época*, Buenos Aires, 2 de marzo de 1918, p. 1. Este diario también publicó las actas de la cuestión caballeresca en estudio. “Personal. Duelo Del Valle-Moreno”, *La Época*, Buenos Aires, 4 de marzo de 1918, p. 1.

<sup>104</sup> Entrevista del autor a la escritora Margot Charlotte Hiertz Labrousse, hija del duelista austríaco radicado en el Pago de la Costa. San Isidro, septiembre de 2002.

duelistas eran los doctores Pedro Groppo y Leopoldo Bard. De acuerdo con las condiciones establecidas, se hicieron dos disparos simultáneos, resultando ilesos ambos contendientes, y por resolución de los padrinos se dio por terminado el lance, no reconciliándose los duelistas. El duelo fue presenciado por varios amigos personales de ambos diputados. Éstos concurrieron después a la Cámara, en donde recibieron los saludos de colegas y amigos<sup>105</sup>.

A las 14 horas del 20 de agosto de 1932 el doctor Félix A. Islas y Antonio Martínez, Comandante del Cuerpo de Bomberos, en representación de Salvador Ulsina, director del diario *La Razón* y presidente de la sociedad anónima del mismo nombre, se presentaron en el domicilio del doctor Adolfo Arnoldi a exigirle una retractación o una reparación por las armas por una carta publicada en *El Tiempo* del 18 de agosto. La publicación de referencia fue efectuada en la sección Campo Neutral y en la misma manifestaba el doctor Arnoldi que era inexacto que perteneciese al directorio de la sociedad anónima La Razón como lo atribuía el señor Ulsina en una demanda presentada contra la municipalidad. Agregaba que tampoco era accionista, por cuanto hasta se había borrado de suscriptor del diario.

Momentos después que llegó a conocimiento de *El Tiempo* esta noticia, este periódico se ha entrevistado con el doctor Arnoldi quien le hizo saber que por sus propias convicciones políticas no podía aceptar el desafío del señor Ulsina y que solicitó a los padrinos que se constituyesen en tribunal arbitral a efectos de establecer si era o no cierto que no pertenecía al directorio de *La Razón* y que hicieran público si era o no verdad que hasta las acciones había devuelto. También manifestó que igualmente aceptaba un tribunal arbitral de cualquier vecino respetable, dispuesto a establecer la verdad en homenaje a la opinión por cuanto estas cosas no se resuelven por la violencia sino con la razón y argumentos de verdad, decía el doctor Arnoldi. Igualmente le repitió a *El Tiempo* que sus convicciones políticas y sus sentimientos personales le impedían aceptar una reparación por las armas pero que no se retractaba en nada de lo manifestado, lo que en su oportunidad se establecerá en manera indubitable<sup>106</sup>.

En el llamado Petit Café de San Isidro, conocido anteriormente como el bar de los radicales y situado en la esquina sudoeste de 25 de Mayo y Belgrano, se reunía una barra de amigos. El doctor Adrián Beccar Varela (h)

---

<sup>105</sup> Viale, César, op. cit., p. 643-644.

<sup>106</sup> “Fue retado a duelo el Intendente. Lo provocó una carta publicada en *El Tiempo*”, *El Tiempo*, San Fernando, 20 de agosto de 1932, p. 1.

orquestraba las bromas pesadas, que eran frecuentes en el San Isidro pueblerino de 1950, terminando algunas de ellas en sumario policial y con detenidos.

En una oportunidad se armó una discusión en la que el doctor Manuel Eduardo Obarrio, más conocido como el “Loco” Obarrio le arrojó el guante a “Botitas” Nirenstein, personaje vecino de Olivos al que siempre tomaban de punto. Los amigos intervinieron convenciéndolo de aceptar el desafío. El lance se concertó a primera sangre y a pistola, a veinticinco pasos; según las normas de los códigos de honor, con intervención de padrinos y director de duelo. El encuentro se realizó en una quinta de la zona, donde a las tres palmadas acompañadas de la voz de mando dispararon simultáneamente los duelistas, quienes no advirtieron que tenían sus armas cargadas sólo con pólvora. Hechos los disparos de rigor Obarrio se desploma en el terreno, con el pecho ensangrentado simulado con una tintura y fingiendo estar muerto. Los padrinos aconsejan a Nirenstein ocultarse en su casa por tiempo indeterminado. Le prometen esconder el cadáver y ante la angustia que manifiesta de tener una muerte en su conciencia, le infunden ánimo recordándole la posibilidad de que el muerto podría haber sido él si le alcanzaba el plomo de Obarrio. Al cabo de un mes los amigos le manifiestan que fue víctima de una chanza. Nirenstein se indigna y quiere tomar represalias. Sus compinches logran calmarlo y le organizan un acto público de desagravio. Para ello alquilan el Cine-Teatro Acassuso, al que concurre todo San Isidro. En el estrado toman asiento Nirenstein, Obarrio y el doctor Beccar Varela, leyendo este último un extenso discurso inscripto en el lenguaje alambicado de la jurisprudencia, pero no dejando nada en claro. Ante la farsa el público lanza una salva de carcajadas. “Botitas” Nirenstein monta en cólera y se retira visiblemente alterado. Nunca más volverá a San Isidro. Autodesterrado debido a la vergüenza padecida, se refugia en su Olivos entrañable<sup>107</sup>.

---

<sup>107</sup> Informantes: Dos vecinos del Pago de la Costa que prefieren reservar sus identidades. Entre las anécdotas protagonizadas por Obarrio, recordamos que en una ocasión se hizo despachar semidesnudo por la empresa de mudanzas de Julián Fernández, como envió en un baúl a la casa de Julio (Tito) Ledesma, a una de cuyas hijas pretendía. Los amigos de Obarrio, para aumentar la diversión, demoraron la apertura del envío. Obarrio se empezaba a asfixiar, rasguñando el interior del baúl y al oírlo le pidieron a Ledesma que lo abriera cuando ya estaba bastante avanzada la reunión. Julio Ledesma, durante la fiesta que ofrecía en su casa de San Isidro, procedió a la apertura del baúl delante de su esposa e hijas. Inmediatamente echó a Obarrio a los empujones quedando el romance frustrado. “Botitas” es nieto del sabio Eduardo Ladislao Holmberg. Manuel Eduardo Obarrio fue subsecretario del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro en 1942 y miembro de la Suprema Corte de Justicia de La Pampa durante el régimen peronista. Adrián Cosme Beccar Varela Obarrio (Adriancito) nace en Buenos Aires el 21 de marzo de 1909, abogado, empresario, socio vitalicio del Club Náutico San Isidro, presidente del Club Atlético San Isidro, fallece en San Isidro el 19 de marzo de 1981. Pérez Calvo, Lucio Ricardo, op. cit., p. 154. Se trata de una valiosa investigación genealógica sobre la familia Beccar desde 1680 hasta nuestros días. El doctor Adrián Beccar Varela es hijo del progresista intendente sanisidrense del mismo nombre. Su biografía puede consultarse en otra obra de mérito: Beccar Varela, José. “Labrador del progreso. Acción pública del doctor Adrián Beccar Varela en el partido de San Isidro”, *Revista*

*El Comercio de San Fernando*, en su número del 19 de agosto de 1960, publica el acta siguiente:

“En Tigre, Provincia de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, reunidos los señores escribano Eduardo Boló Bolaño y Martín Francisco Iriarte, en representación de don Hugo Pineda y los señores Dr. José A. Recio y Manuel P. Scotto, en representación de don Carlos S. Villegas, en la cuestión caballerescas planteada por el señor Pineda al señor Villegas, y canjeados los respectivos poderes que fueron hallados en forma, y analizados los hechos y actuaciones que motivan su cometido, llegan a las siguientes conclusiones:

“1º- Que los conceptos vertidos en las sesiones del H. C. Deliberante del 31 de Mayo y 3 de Junio ppdos. no suponen ninguna intención de agravio personal, siendo el texto de las actas respectivas suficientemente ilustrativas de las expresiones que en esas oportunidades se manifestaron.

“2º- Que los padrinos del señor Villegas manifiestan que ni de las expresiones verbales en el H. C. D., ni de los hechos posteriores ha habido intención de agravio personal por parte del señor Villegas al señor Pineda.

“3º- Que tanto el señor Villegas, en su carácter de Concejal y el señor Pineda en su carácter de Secretario de Gobierno, han defendido lo que han estimado el cumplimiento de sus deberes, desde sus respectivos puntos de vista y situaciones públicas.

“4º- Que los representantes de ambas partes dejan aclarado que en la emergencia, sus respectivos ahijados han obrado conforme a las normas caballerescas, haciendo mérito al buen nombre y honor que como personas gozan.

“Dado en el lugar y fecha expresados, en seis ejemplares de un sólo tenor y a un mismo efecto”<sup>108</sup>.

*El Comercio de San Fernando*, en su edición del 25 de agosto de 1960, dice que el concejal Calvo, del Radicalismo del Pueblo, planteó al Concejo Deliberante en la sesión del martes, lo ridículo de las gestiones realizadas sobre la cuestión caballerescas Pineda-Villegas. Hablaron representantes de todos los sectores, coincidiendo que problemas de esa naturaleza, en vez de defender el honor de la ciudadanía, la ofende: si hay injuria o agravio, no se lava con un tiro al aire o un chocar de espada esgrimida hasta con miedo<sup>109</sup>.

Carlos Jorge Varangot reproduce el acta de la cuestión Savino-Beccar Varela:

“San Isidro, abril 16 de 1967.- Señores Alejandro Guyot y Rodolfo A. Fasce. Estimados amigos: Habiendo sido ofendido por el señor Manuel Beccar Varela, en manifestaciones públicamente formuladas en una audiencia de televisión el día 15 del cte.

---

*del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*, San Isidro, n° 19, p. 9-41, julio de 2005.

<sup>108</sup> “Cuestión caballerescas”, *El Comercio de San Fernando*, San Fernando, 19 de agosto de 1960, p. 1. La misma noticia aparece en el n° 308 de este periódico: “Cuestión caballerescas planteó el Secretario General de la Comuna de Tigre, al Concejal Villegas, de la U. C. R. del Pueblo”, *El Comercio de San Fernando*, San Fernando, 23 de agosto de 1960, p. 1 y 3.

<sup>109</sup> “Cuestión caballerescas”, *El Comercio de San Fernando*, San Fernando, 25 de agosto de 1960, p. 1.

por la tarde, en la forma y términos que les he informado personalmente, les ruego quieran apersonarse ante dicho señor a fin de exigirle una amplia y terminante satisfacción o, en su defecto la pertinente reparación por las armas. *Horacio J. Savino*'.

“San Isidro, abril 18 de 1967.- Señor Horacio J. Savino. Estimado amigo: En cumplimiento de la misión que Vd. nos encomendó, nos apersonamos el día de ayer al doctor Manuel M. Beccar Varela, con el propósito de exigirle de acuerdo con las instrucciones de su carta-poder, una amplia satisfacción por las ofensas que le infiriera el día 15 del cte. en una audición por televisión o, en su defecto una reparación por las armas. Nos hizo presente el citado señor que no aceptaba el planteo que se le formulaba por nuestro intermedio por considerar que el mismo se le hacía fuera del plazo que él estima como correcto para estos casos; en cuya posición personal se mantuvo en definitiva, rechazando la cuestión planteada, sin llegar a designar sus representantes para resolver al respecto. Ante esta negativa categórica, que le cierra a Vd. el camino establecido para solucionar cuestiones de esta naturaleza, consideramos concluido el incidente y por lo tanto nuestra misión. Restamos felicitarlo por la conducta que ha observado y que ha dejado a salvo su buen nombre y honor. Saludamos a Vd. afectuosamente. *Alejandro R. Guyot - Rodolfo A. Fasce*'.

(*La Nación*, 21 de abril de 1967)”<sup>110</sup>.

*La Prensa* del 24 de octubre de 1992 dice que el empresario de pompas fúnebres y candidato a intendente de San Isidro por el menemismo en las últimas elecciones, Alfredo Péculo, retó a duelo el día anterior en cualquier plaza de este partido al entonces jefe comunal, el radical Melchor Ángel Posse, a quien calificó de incapaz y de estar lleno de mentiras y de falsas promesas. Péculo tomó partido de esta forma en el entredicho suscitado por el doctor Posse, quien desafió a su vez al presidente Carlos Menem a que concurriera al estadio de River para ver cómo lo recibiría la gente de la tribuna<sup>111</sup>.

## **Duelos criollos, grescas y otras yerbas**

Como vemos la afirmación del coraje mediante las ceremonias del honor -duelo criollo y duelo de caballeros- fue un elemento importante en la sociedad argentina. Duelos éstos que eran, a la vez, semejantes y distintos, poniendo en evidencia lo acotado de los dos mundos, el del paisano común y el del burgués gentilhomme; el de la ciudad y el del campo y orillas de las poblaciones. Diferentes son los escenarios, diferentes las circunstancias que los desatan, diferentes las normas que los regulan. Sin embargo, tienen en común algunas condiciones: son lances de varones; están sujetos a normas;

---

<sup>110</sup> Varangot, Carlos Jorge. *Virtudes caballerescas*, Buenos Aires, Ediciones P. S. Carra, 1972, p. 139.

<sup>111</sup> “Péculo y un reto a duelo en cualquier plaza”, *La Prensa*, Buenos Aires, 24 de octubre de 1992, Política, p. 5.

hay circunstancias que los hacen exigibles bajo pena de dura sanción moral. No siempre se conciertan a primera herida o a muerte. Los hay que sólo buscan humillar al contendiente, y los hay de puro espectáculo, de práctica y de juego. Siempre suponen parejas habilidades en los contendientes. Como en el juego y sus deudas, el duelo sirve para dar, quitar o afirmar un determinado lugar en la sociedad. Tiene que ver con el honor y con la imagen social: cómo nos ven y quiénes somos para los demás<sup>112</sup>.

El duelo criollo o duelo del país era más una demostración de destreza y de predominio sobre el contrario que la búsqueda de la muerte, excepto en los casos de extremos agravios, o bien cuando se resolvía en el calor de la pelea. En la mayoría de los casos sólo se buscaba marcar la cara del rival, un gesto de alto valor simbólico. El punto de honor exige que el enemigo quede marcado ostensiblemente, pero no ordena el matarlo. Tenía por protagonistas a nuestros paisanos, con su particular concepto del honor. Éstos eran hábiles en la esgrima del cuchillo, facón o daga como técnica de combate, practicándola desde muy jóvenes. La esgrima del hombre de cuchillo no consiste en tirar fintas sino en giros, amagues, repliegues y ataques, aprovechando hasta el menor error del adversario, en una lucha a relativa distancia. El poncho, enrollado en el antebrazo izquierdo, le servía como escudo para defenderse. No siempre el facón era el arma obligada. Cuando se trataba de un adversario despreciable, el gaucho usaba otras armas: el rebenque, el arriador u otro implemento contundente. El gaucho, a diferencia de los guapos, compadritos orilleros y matones políticos, no usaba armas de fuego, porque el disparar a mansalva no rezaba con su hombría. En esos sujetos pendencieros del ambiente del juego y la prostitución, el honor será el gran ausente. En cuanto al culto del coraje, tan valorizado por el paisano criollo, fue desapareciendo junto con la idea del honor asociado al duelo como único recurso para lavar la afrenta recibida<sup>113</sup>.

---

<sup>112</sup> A. de Rocha, Aurora. "El duelo criollo", *Todo es Historia*, Buenos Aires, n° 281, p. 57, noviembre de 1990. La literatura argentina ha recogido estos encuentros donde la nobleza del gaucho, digamos "en armas", aparece como héroe y no como sanguinario ejecutor de muertes "a balazos". Güiraldes, Juan José. "Un arma para el coraje sereno", *La Nación*, Buenos Aires, 9 de marzo de 2002, Rincón Gaucho (Campo), p. 8. Este aspecto romántico del duelo criollo es el que evocaremos en estas páginas.

<sup>113</sup> Véase A. de Rocha, Aurora, op. cit., p. 56-63. El procedimiento del duelo criollo es más sencillo y expeditivo. La defensa del honor de nuestros paisanos se logra directamente en el terreno mediante una reparación por armas blancas. Cabe destacar que el paisano era reacio a sacar el facón por motivos nimios. Los padrinos brillarán por su ausencia. En muchos casos, al desafío seguirá inmediatamente el combate. Con frecuencia el campo del honor será la pulpería, ese club diario, verdadero circo olímpico en que se ensayan y comprueban los quilates del mérito de cada uno. En esta clase de duelos no hay reglamentos de esgrima, tienen toda la libertad con las armas en la mano. El auténtico gaucho tiene entre sus códigos terminar un duelo a primera sangre, no va más allá del tajo. Cuando la sangre corre a torrentes, los espectadores -oficiando de testigos y directores del lance- se creen obligados en conciencia a separarlos. Rara vez se reconcilian los contendientes. Si sucede una desgracia, las simpatías están por el que se "desgració": el mejor caballo le sirve para salvarse a parajes lejanos, y allí lo acoge el respeto o la compasión. Si la justicia le da alcance, no es raro



En nuestra zona también abundan esta clase de lances, muchas veces sui generis, con fronteras imprecisas entre lo que se entiende por duelo o por riña. En esta forma de duelo no siempre se cumplirán sus escasas reglas, como veremos cuando en un mismo combate se utilizan armas distintas que colocan en desventaja a una de las partes. El valor -o tal vez la violencia- se dará tanto en combates singulares como en peleas entre bandos.

*La Nación* del 27 de agosto de 1874 dice que dos días antes tuvo lugar en el partido de San Isidro un combate sangriento, entre los capataces y peones de las chacras de los señores Parravicini y Cano. Se han batido en el medio del campo, a puñal y revólver. Han peleado con tal encarnizamiento que varios son los heridos y los muertos que han resultado de una y otra parte. Cada grupo de los combatientes era dirigido por su capataz respectivo y se han batido en número igual. Agrega el matutino porteño:

“Desde algún tiempo atrás estaban divididos por esas cuestiones rurales que son inherentes en nuestros paisanos. Falta de cuidado en sus sementeras, o en sus majadas que hoy penetraban al campo del Sr. Cano y mañana al del Sr. Parravicini, y que los peones se increpaban a su turno era causa de que viviesen en antagonismo perenne.

“La autoridad de San Isidro tuvo aviso de que las dos pequeñas facciones se hallaban empeñadas en un rudo combate, y a pesar de la presteza, con que acudió al lugar de la pelea, el revólver y el facón habían ya abierto honda brecha”<sup>114</sup>.

En 1887 *El Derecho* asegura que San Isidro es uno de los pueblos más pintorescos del Norte y al cual muchos jóvenes se ven, por desgracia, privados

---

que haga frente, y si corre a la partida, adquirirá gran renombre. Transcurre el tiempo, el juez ha sido mudado y ya puede presentarse de nuevo en su pago sin que se proceda a ulteriores persecuciones; está absuelto. Matar es una desgracia, a menos que el hecho se repita tantas veces, que inspire horror el contacto del asesino. A diferencia de los lances caballerescos, no habrá actas que documenten el duelo criollo, éste sobrevivirá a través de la memoria popular, el folklore y la literatura. Durante el siglo XIX, los gauchos duelistas fueron evocados por gauchos cantores, continuadores de los trovadores medioevales. Tampoco habrá médicos para asistir a los combatientes. El origen plebeyo de los duelistas será el motivo de su olvido. Don Juan Manuel de Rosas, durante su gobierno, encargó a los jueces de paz, le remitieran todo gaucho malo que encontraran. En poco tiempo tuvo un gran número; la mayoría presentaban en la cara y en las manos, las cicatrices que mencionamos. El Restaurador de las leyes los devolvió a los jueces de paz, diciéndoles: “Los que necesito son los que han marcado a esos, pues deseo formar un regimiento de bravos”. Taullard, A. *Nuestro antiguo Buenos Aires*, Buenos Aires, Talleres Casa Jacobo Peuser, 1927, p. 279. Nuestros paisanos conservaban la esgrima antigua, tal como era usual en la Edad Media, en vez del escudo o rodela, quedó el poncho, tras haber sido la capa española en las jornadas del descubrimiento y de las disensiones primeras; y en vez de pinchudas mazas y de cadenas quedó el rebenque servicial. Sánchez Zinny, Fernando. “De cuchilleros y malevos en acción”, *La Nación*, Buenos Aires, 28 de junio de 2003, Rincón Gaucho (Campo), p. 12. Véase también: López Osornio, Mario. *Esgrima criolla*, Buenos Aires, Ediciones Nuevo Siglo, 1995. Este autor estudia la esgrima de cuchillo, rebenque, poncho y chuzo. Los expedientes por lesiones u homicidio en duelo criollo son comunes en los juzgados de paz de campaña, o en los de las ciudades de crecimiento rápido y desordenado del centro de Buenos Aires entre 1880 y 1900. Todos se ajustan a un patrón: desafío entre hombres jóvenes, a veces uno de ellos forastero, constando en autos que se trató de “asuntos particulares” o “del momento”. A. de Rocha, Aurora, op. cit., p. 61.

<sup>114</sup> “Un combate en el campo”, *La Nación*, Buenos Aires, 27 de agosto de 1874, Noticias del día, p. 1.

de ir para verse libres de los compadritos orilleros que merodean por sus alrededores y aun en el mismo centro. Concluye la noticia manifestando que “sería bueno que la Municipalidad y la Policía se ocuparan con empeño de estos individuos, castigándolos, si necesario fuera”<sup>115</sup>.

En 1893 *El Reporter* comenta que se ha hecho tan popular el bandido de Navarro, que no hay chiquillo desocupado, que no quiera plagiarle el tipo. Preocupado, agrega:

“No es raro ver en la calle, en las canchas, en todas partes, un *compadrito*, chambergo en los ojos y parada de guapo, canchando con otro de su calaña, pero de un tiempo a esta parte, desde la llegada del Circo San Martín es mucho mas frecuente.

“Ayer veíamos en la calle un chiquillo como de diez a once años, llevando en la cintura una gran daga de madera, parando a cuanto muchacho encontraba y diciendo que con Moreira no se puede.

“Hasta los hijos de la bella Italia, lo plagian.

“Algunos hemos oído, decir muy sueltos *ché aparate saludá a Moreira*.

“En cuanto a los hombres no decimos nada, pero esos chiquillos que empiezan a aficionarse a la vida de bandidaje, es bueno que si los padres les dejan en libertad, la autoridad escolar les llame al orden aplicándoles multas, para que les manden a los colegios y no tengan mañana que ocupar una celda en una cárcel”<sup>116</sup>.

También en 1893 y sobre el mismo tema *El Reporter* relata un sangriento episodio ocurrido a fines de abril en una carnicería de Mar del Plata entre los niños Juan Posada y Eulogio Giménez, ambos de once años de edad. Expresa este periódico:

“Sin haber mediado disputa alguna y sin causa que indique resentimiento anterior y sólo por dichos que únicamente podrían tomarse por chacotonas ‘compadradas’ de los protagonistas infirió a Giménez una puñalada que hizo saliese afuera parte de los intestinos del agredido.

---

<sup>115</sup> “Los compadres en San Isidro”, *El Derecho*, San Fernando, 27 de marzo de 1887, Noticias, p. 2.

<sup>116</sup> “Moreira por todos lados”, *El Reporter*, San Fernando, 19 de marzo de 1893, Noticias, p. 4. El Circo San Martín es una gran compañía ecuestre de dramas criollos, de los hermanos Renault, en San Fernando ofrece dos funciones el domingo 19 de marzo de 1893, una a la tarde y otra a la noche, según lo expresa *El Reporter* de la misma fecha. Curiosamente estos personajes marginales de la ley, como el Gauchito Gil y tantos otros, son canonizados por el pueblo, convirtiéndolos en arquetipos dignos de culto y hasta atribuyéndoles milagros. La vida del duelista criollo Moreira y su legendaria y singular arma blanca, posiblemente hubiesen caído en el olvido, si no fuese por la novela de Eduardo Gutiérrez, que tuviera un inusual éxito en su tiempo, rescatando episodios de su vida, idealizando la figura del protagonista. Esta novela -publicada originalmente en forma de folletín por entregas en un periódico- adquiere verdadero vuelo después de que fue adaptada y llevada al teatro criollo por los hermanos Podestá, lo cual contribuyó a la difusión masiva, leyenda y popularidad del personaje y a su transformación en mito. Varias adaptaciones posteriores, al teatro y la cinematografía, entre las que sobresale la versión de Leonardo Favio, protagonizada por Rodolfo Bebán en los años setenta, han contribuido a hacer perdurar su figura y su vigencia como mito popular. Domenech, Abel. “La famosa daga de Juan Moreira”, *La Nación*, Buenos Aires, 21 de diciembre de 2002, Rincón Gaucho (Campo), p. 8. La calavera del famoso gaucho malo fue pisapapeles del abuelo de Juan Domingo Perón -doctor Tomás Perón- hasta que Mario Perón la donó al Museo de Luján. Juárez, Francisco N. “Paseos por la ruta de Juan Moreira”, *La Nación*, Buenos Aires, 11 de abril de 1999, Aquí no más (Turismo), p. 13.

“El precoz criminal no se inmutó al oír los quejidos del herido y al serle mostrado el sebo que de ellos extrajo el médico que practicó la primer cura, impávido y con estoica calma exclamó; y, ¿eso que es? es una porquería de sebo demasiada chica y Juan Moreira estaba acostumbrado a echar afuera todo el sebo de las tripas de sus contrarios.

“Para la explicación de estas palabras debemos hacer saber a nuestros lectores que el infantil criminal Juan Posada todas las tardes enjaezaba su caballo con un lazo y unas boleadoras y que con este aparato de hombre de campo y llevando a la cintura un pequeño cuchillo, que afilaba siempre prolijamente, salía a visitar a sus amiguitos para referirles los hechos enumerados en el drama ‘Juan Moreira’ a cuyo personaje aseguraba pretendía imitar.

“Esta circunstancia por sí sola nos prestaría argumento bastante para escribir largos artículos, censurando y maldiciendo una y mil veces la perniciosa influencia que los dramas de Gutiérrez han causado y causarán en el ánimo de los ignorantes que con placer e inmensa satisfacción leen las producciones absurdas y exageradas de un literato que ha de ser funesto para el país que le dio su ser.

“Más de una vez nos hemos ocupado en este periódico de lo perjudicial que era a la sociedad argentina el consentir la representación de los dramas citados en nuestros teatros y hoy, en presencia del crimen y del proceder de Posada, no trepidamos en clasificar de bárbaras y altamente estúpidas a las autoridades de los pueblos en que se consiente la representación de Juan Moreira, Juan Cuello, Martín Fierro, Santos Vega y otros dramones que denigran a la culta sociedad argentina”<sup>117</sup>.

Termina *El Reporter* informando que Eulogio Giménez está en un estado de bastante gravedad y se teme por su vida.

*La Razón*, en su edición del 10 de agosto de 1946, transmite a sus lectores este suceso:

“Por cuestiones que la policía trata de establecer, el día 9 a las 13 horas, en la casa de inquilinato situada en 11 de Septiembre 1187, San Fernando, sostuvieron un duelo (sin padrinos) las inquilinas Asunción Álvarez de Guinche, argentina de 38 años y Angélica de Poyos de 24, habiendo la primera empleado una fusta (¡qué grosera!), con la que causó varias heridas leves a su contrincante.

“Después del encuentro las susodichas fueron cordialmente invitadas a la seccional primera de policía donde no pudieron deponer en virtud de que las dos querían hablar a la vez”<sup>118</sup>.

---

<sup>117</sup> “Criminal precoz”, *El Reporter*, San Fernando, 4 de mayo de 1893, Noticias, p. 4.

<sup>118</sup> “Duelo femenino”, *La Razón*, San Fernando, 10 de agosto de 1946, Noticias de Policía, p. 8. Entre los duelos femeninos pero con personajes más encumbrados recordamos uno a espada entre las jóvenes y bellas condesas Irma Kinsky e Ida Schoeborn. Sucedió el 31 de agosto de 1889, en un pequeño bosque próximo a la villa imperial de Ischl, Austria. En el tercer asalto, la condesa Schoeborn fue herida ligeramente en el pecho derecho y la condesa Kinsky recibió un puntazo en el antebrazo izquierdo. Se suspendió el duelo, reconciliándose ambas adversarias. Los padrinos de la condesa Kinsky eran la condesa Hunyoy y la marquesa Pallavicini, y los de la condesa Schoeborn, las condesas Fucnkirchen y Wadestein. Hacía las veces de médico la baronesa polaca Lebisky, recibida en la Facultad de Moscú. El encuentro fue originado por ofensas personales, motivadas, a su vez, por los celos. “Duelo entre condesas”, *El Correo Español*, Buenos Aires, 9 de octubre de 1889, Noticias generales, p. 1. En este artículo también leemos lo siguiente: “¿Dónde iremos a parar?, si ahora también las damas empuñan las espadas para vengar las ofensas personales, despreciando las armas naturales, más peligrosas aún, que la naturaleza les ha concedido, las uñas y la acerada lengua”.

Con conocimiento del juez competente, se instruye el sumario, actuando el oficial Alfonso Sfeir, concluye *La Razón*.

La prensa local también se ocupa de duelos ocurridos en otras localidades. *La Verdad* del 12 de agosto de 1877 dice que pocos días antes tuvo lugar un lance entre Lorenzo González y un sujeto de apellido Pereira, resultando muerto éste y gravemente herido aquél. Los dos contendientes se hallaban en un baile en las Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, Banda Oriental. Por motivos de galanteos a una dama se desafiaron. Asimismo, *La Verdad*, brinda estos detalles:

“Pero lo original es que convinieron comprometerse a ejecutar ese punible acto, por medio de un contrato o escritura firmada por ambos, y los padrinos nombrados *ad hoc*, y legalizada por un teniente alcalde.

“El dueño de la casa se negó en aquellos momentos a darles papel y pluma, pretendiendo disuadirlos del loco empeño.

“Pero ellos en el concepto de que su palabra estaba comprometida, en la que pendía de su honor, convinieron en salir al campo al día siguiente.

“Así lo hicieron en efecto; pero no teniendo tiempo González de tomar armas iguales a las de Pereira que era un revólver y un facón, se vio obligado, con solo un pequeño puñal, a sostener las acometidas de su contrario, quien le descerrajó varios tiros, hiriéndole en el vientre y atravesándole con varias balas el sombrero y la ropa, causándole también dos heridas en la cabeza con el facón.

“González, en medio de ese diluvio, consiguió aproximársele, y de una sola puñalada dejó a Pereira sin vida, más él también falleció en la cárcel de la villa de San Fructuoso, a consecuencia de sus heridas.

“Estos son los datos que nos han sido ofrecidos y los damos al público sin comentarios”<sup>119</sup>.

*La Voz de San Fernando*, en su número del 13 de mayo de 1916, ofrece la siguiente información:

“De Bartolomé Mitre se nos escriben los pormenores de un trágico duelo a la criolla realizado el domingo pasado entre dos paisanos de aquella cercana localidad.

““En la casa de comercio de los señores Blanco y Barcia, situada en el cuartel 40, se trabaron en pelea Adolfo Andifró y Blas Jordán, armados de cuchillo y revólver, respectivamente.

“Los nombrados, después de una reñida lucha, se infirieron heridas de tal gravedad, que los dos quedaron muertos en el lugar del incidente”<sup>120</sup>.

---

<sup>119</sup> “Desafío salvaje”, *La Verdad*, San Fernando, 12 de agosto de 1877, Noticias, p. 3. En enfrentamientos a cuchillo contra arma de fuego generalmente gana el cuchillo. Sólo un tirador avezado puede derribar a un adversario de un tiro. Por otra parte, es difícil acertar sobre un blanco que avanza haciendo esguinces y moviendo el cuerpo. Y también es cierto que sólo los calibres poderosos voltean definitivamente al herido. Los hay que, siendo mortales, permiten los movimientos del herido durante un rato; mientras esto ocurre, el hombre que esgrime el arma de fuego puede recibir varias puñaladas, y darse por muerto. A. de Rocha, *Aurora*, op. cit., p. 60.

<sup>120</sup> “Duelo criollo”, *La Voz de San Fernando*, San Fernando, 13 de mayo de 1916, Noticias, p. 3.

*La Razón* del 1° de junio de 1951 dice que en algún lugar de la sección primera del distrito Mojones Sud, Villaguay, sostuvieron un impresionante duelo criollo los individuos Luisidoro Pérez y Luján del Carmen Escobar. La riña fue a cuchilladas, recibiendo Escobar nueve puñaladas en diversas partes del cuerpo a consecuencia de las cuales dejó de existir en el mismo escenario de la lucha. Enseguida de producido el hecho tomaron intervención las autoridades policiales de Mojones-Sud, habiendo sido elevadas las actuaciones a la justicia del crimen local<sup>121</sup>.

En 1954 en Ciudad Evita, calle Crisol y Cervantes, hay un bar. En el bebían Manuel Juárez, de veintiún años, y Martín Herrera, de treinta y uno, argentinos ambos, domiciliados en la zona. Una discusión cualquiera; un desafío a la calle; los cuchillos que salen de la vaina, y uno de ellos, el de Herrera, que se introduce en el cuerpo del infortunado Juárez, que cae bañado en sangre sobre el pavimento, siendo momentos después llevado al nosocomio por la policía, donde quedó internado dada la gravedad de la herida recibida. Por su parte, el heridor está detenido y se le instruye el sumario en la seccional segunda de San Fernando. Al respecto reflexiona un periódico de San Fernando:

“Así, sin pena ni gloria, por un ‘quítame esas pajas’, dos hombres tratan de despanzurrarse a cuchillo limpio, malográndose mutuamente. ¡Hay tantos motivos lindos para morir por ellos!... ¡Da pena ver caer un hombre joven a la puerta de un boliche!, regalándose sus años de vida a un capricho cualquiera, impulsado por una copa de alcohol que tal vez fue una mentira en su legitimidad”<sup>122</sup>.

## **Palabras finales**

Volveremos al campo del honor en próximas publicaciones donde continuaremos dando a la luz nuestra investigación sobre el fenómeno del duelo en Europa, América, Río de la Plata e interior del país, como así también su presencia en la novela, teatro, ópera, tango, cine, radio y televisión. ¡Manteneos en guardia!

---

<sup>121</sup> “Impresionante duelo criollo”, *La Razón*, San Fernando, 1° de junio de 1951, p. 5.

<sup>122</sup> “Hecho de sangre en Evita. Epílogo de un duelo criollo inspirado por los copetines”, *La Razón*, San Fernando, 8 de septiembre de 1954, p. 1.